

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

Notario - Quinto

Machala - El Oro



**ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**

4 **CUANTIA: \$.499.300,00 DOLARES AMERICANOS.-**

5 **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

6 En la ciudad de Machala, Capital de la
7 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
8 jueves dieciocho de Abril del año dos mil trece; ante
9 mí, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario
Quinto del Cantón Machala, comparece el señor **JOSÉ
EDUARDO SÁNCHEZ APOLO**, en calidad de Gerente General y
Representante Legal de la compañía **INCUBADORA DEL SUR
CIA. LTDA.**, conforme justifica con la copia del nombramiento
que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado
para el otorgamiento de esta escritura por la Junta Universal
de Socios de la compañía, celebrada el quince de marzo del
2013.- El señor compareciente: ecuatoriano, mayor de
edad, capaces para obligarse y contratar, a quien de
conocerlo doy fe, de conformidad con la cédula de
ciudadanía que me presenta, con amplia libertad y
bien instruido de la naturaleza y resultado de la
presente Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA**, para su
otorgamiento me presenta la minuta que copio a
continuación:-----

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
2 cargo, dígnese incorporar una de aumento de capital social y
3 reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad
4 Limitada INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., conforme a las
5 siguientes cláusulas.-----

6 **PRIMERA.- Comparecientes:** A la celebración de la presente
7 escritura comparecen el señor José Eduardo Sánchez Apolo en
8 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
9 compañía INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., conforme justifica
10 con la copia del nombramiento que acompaña, quien se
11 encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de
12 esta escritura por la Junta Universal de Socios de la compañía,
13 celebrada el quince de marzo del 2013. El compareciente
14 declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y
15 reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo a la
16 resolución de la Junta General de Socios y del presente
17 instrumento.-----

18 **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La Compañía INCUBADORA DEL
19 SUR CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en Balsas y con un
20 capital de setecientos dólares, mediante escritura pública
21 celebrada el treinta de abril del 2012, ante el Notario Público
22 del Cantón Balsas, aprobada por la Intendencia de Compañías
23 de 26 de Junio del 2012, e inscrita en el Registro de la
24 Propiedad y Mercantil del cantón Balsas, el 09 de Julio del
25 2012, con el No. 16 y anotada en el repertorio bajo el No 16 b)

1 La Junta General de Socios, en sesión con carácter de
2 universal del quince de marzo del 203, resolvió aumentar el
3 capital social de la compañía en quinientos mil dólares de
4 América, e introducir las reformas correspondientes al
5 Estatuto, c) Renuncia del derecho de preferencia en el
6 aumento de capital, conforme consta del acta que se agrega.

7 **TERCERA.- Aumento de capital:** a) Con los antecedentes
8 expuestos, los otorgantes Mariela Del Carmen Sánchez
9 Apolo, Juan María Sánchez Apolo, Mauro Salomón
10 Cuenca Armijos, José Eduardo Sánchez Apolo, Ney
11 Artemio Ramírez Palma, Luis Arturo Salazar
12 Maldonado, Luis Hilder Romero Apolo, José Haraldo
13 Aguilar Romero, Ulbio Cesar Zambrano Cely, José
14 Alejandro Espinoza Sánchez, Víctor Hugo Espinoza
15 Sánchez, Franco Alejandro Espinoza Zambrano, Janeth
16 María Sánchez Apolo, Marlín Oswaldo Ramírez
17 Ramírez, aportan al capital social de la compañía los
18 siguiente a.- 1) INCUBADORA número UNO; marca:
19 Chick Master; modelo: 102-ISIS; origen USA;
20 capacidad: 89100 huevos, con gabinete de control en
21 acero inoxidable, siete módulos individuales, proveen
22 funciones distintas tales como enfriamiento,
23 humedad, calentamiento, sensor de corriente, volteo
24 comunicación y energía, con su respectiva NACEDORA
25 número UNO; marca: chick master, modelo 90VFP;

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 origen: USA, con lectura digital de temperatura para
2 bulbo seco y húmedo, ensamble vertical rodante que
3 contiene los ventiladores, serpentines de
4 enfriamiento y calefactores, entrada de aire y ajuste
5 propio, noventa bandejas plásticas de nacedora, seis
6 plataformas con ruedas, seis tapas para las
7 plataformas, esta nacedora incluye conjunto de
8 soplete VF, capacidad: 14850 huevos.- 2) INCUBADORA

9 número DOS; marca: chick master, modelo: 102-ISIS;
10 serial 960942; origen: USA; año de fabricación: julio
11 1996; capacidad: 89100 huevos, panel de control:
12 acero inoxidable, indica temperatura, humedad,
13 sistema de corriente volteo y energía; sistema de
14 alarma para temperatura alta, temperatura baja,
15 volteo cada hora, ventilador, apagado y falta de
16 energía, con su respectiva NACEDORA número DOS;
17 marca: chick master; modelo 90VFP-ISIS; serial
18 960883; origen: USA, año de fabricación: julio 1996;
19 capacidad 14850 huevos; material de construcción:
20 gabinete contruados de hojas plásticas reforzadas con
21 fibra laminada un núcleo de poliestireno: panel de
22 control: con lectura digital de temperatura, para
23 bulbo seco y húmedo; sistema de alarma para
24 temperatura, falta de energía y ventilador apagado.

25 3) INCUBADORA número TRES; marca: chick master;

1 modelo 102-ISIS; serial 020530; origen: USA; fecha de
2 fabricación: octubre 1997; capacidad: 89100 huevos,
3 panel de control: acero inoxidable, indica
4 temperatura, humedad, sensor de corriente, volteo y
5 energía; sistema de alarma: para temperatura alta,
6 temperatura baja, volteo cada hora, ventilador,
7 apagado y falta de energía, con su respectiva
8 NACEDORA número TRES, marca: chick master; modelo
9 90VFP-ISIS; serial 020510; origen: USA; año de
10 fabricación: octubre 1997; capacidad 14850 huevos,
11 material de construcción: gabinetes contruidos de
12 hojas plásticas, reforzadas con fibra laminada a un
13 núcleo de poliestireno; panel de control: con lectura
14 digital de temperatura para bulbo seco y húmedo;
15 sistema de alarma: para temperatura, falta de
16 energía y ventilador apagado. 4) INCUBADORA número
17 CUATRO; marca: chick master; modelo ST-540; serial:
18 024059960942; origen: USA; año de fabricación: 2000;
19 capacidad: 89100 huevos, número de bandejas: 540;
20 capacidad de cada bandeja: 165; panel de control:
21 acero inoxidable, indica temperatura, humedad,
22 sensor de corriente, volteo y energía; sistema de
23 alarma: para temperatura alta, temperatura baja,
24 volteo cada hora, ventilador, apagado y falta de
25 energía; gráfico: carta donde se registra la

Dr. Leslie Marc Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 temperatura y hora de volteo de las bandejas, energía
2 utilizada: electricidad 220 voltios; color: blanco
3 hueso, con su respectiva NACEDORA número CUATRO;
4 marca: chick master; modelo: 90VFP; serial 024266;
5 origen: USA; año de fabricación: 2000; capacidad:
6 14850 huevos, número de bandejas: 90; capacidad de
7 cada bandeja: 165; panel de control: acero
8 inoxidable, para el control con lectura digital de la
9 temperatura del bulbo seco y bulbo húmedo; sistema

10 de alarma: para temperatura alta, temperatura baja,
11 volteo cada hora y ventilador apagado; energía

12 utilizada: electricidad 220 voltios; color: blanco

13 hueso. (5) INCUBADORA número CINCO - SEIS; marca:

14 chick master; modelo ST1540UL; origen: USA, con su

15 respectiva NACEDORA número CINCO - SEIS; marca:

16 chick master; modelo 90VFP-ULTRA; origen USA. - (b) -

17 Un predio rústico ubicado en la parroquia Casacay del

18 cantón Pasaje con un área total de 2,41 has, con los

19 siguientes linderos y dimensiones: Norte: vía Pasaje -

20 Cuenca, con 238,17 metros; Sur: con propiedad del

21 señor Nicanor Arias Granda, con 240,00 metros; Este:

22 con propiedad del señor Galo Orellana y señora Bertha

23 Sagal, con 100,00 metros; Oeste: con propiedad del

24 señor Nicanor Arias Granda, con 100,00 metros. -- (c) -

25 1.- Motor, marca: Jhon Deere, modelo: 4039FT, serie:

1 CD4039T181858; 2.- Generador, marca: kholer Power
2 System, modelo; 50B0ZJ8, serie: 359648; 3.- Motor,
3 marca: Jhon Deere, serie: CD6068T602855; 4.-
4 Generador, marca: Partner, serie: 118095/10; 5.-
5 Transformador No. 1, marca: Emeloro, serie: 4864P;
6 6.- Transformador No. 2, marca: Emeloro, serie:
7 4865P; 7.- Transformador No. 3, marca: Emeloro,
8 serie: 4863P; 8.- Red trifásica de alimentación
9 principal; 9.- Compresor de Aire, marca: industrial
10 Air Machine, serie: Y23610127; 10.- Un tanque para
11 combustible; 11.- Tablero eléctrico; 12.- Bomba de
12 agua No. 1, marca: Ge motors & insdustrial systems,
13 modelo: 5K49NN2180, serie NRL121189; 13.- Bomba
14 de agua No. 2, marca: Ge motors & insdustrial
15 systems, modelo: 5K49NN2180, serie: RML1511378;
16 14.- Bomba de agua No. 3, marca: Ge motors &
17 insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie:
18 PRL231174; 15.- Bomba de agua No. 4, marca: Ge
19 motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180,
20 serie: PRL231189; 16.- Bomba de agua No. 5, marca:
21 Ge motors & insdustrial systems, modelo:
22 5K49NN2181; 17.- Bomba de agua No. 5, marca: Ge
23 motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180,
24 serie: PRL231124; 18.- Aire Acondicionado de Tipo
25 Paquete Sencilla, marca: LG, modelo LKC0362HA0,

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO ECUADOR

1 serie: 3850A25013C; 19.- Seis tanques metálicos para
2 las bombas de agua; 20.- Tablero principal para la
3 incubadora, marca: SERI; 21.- Tablero de
4 Transferencia; marca: SERI; 22.- Tablero breakes
5 principales, marca: SERI; 23.- Tablero de
6 transferencia, marca: SERI; 24.- Tablero de Beakes;
7 marca: SERI.-; el avalúo de predio rústico y los bienes
8 muebles, dan un total de \$499.300,00, los mismos que han
9 sido valuados por el perito Ing. Richar Añazco Dávila b) El
10 señor José Eduardo Sánchez Apolo, en calidad de Gerente
11 General y Representante Legal de la Compañía INCUBADORA
DEL SUR CIA. LTDA., y en cumplimiento a lo resuelto por la
Junta General de Socios referida en antecedentes, DECLARA
aumentado el capital en especie de la compañía en la
cifra de cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos
dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el
capital social de la compañía alcanza la suma de QUINIENTOS
MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Para este
aumento se emiten quinientas mil participaciones de un dólar
cada una.-----

21 CUARTA.- Transferencia de dominio: los señores Fanny
22 María Sánchez Apolo, Sandra Zambrano Cabrera,
23 Margarita María Salazar, Dina Gallardo, Mayury
24 Gallardo Apolo, María Kenmita Apolo Loaiza, Ligia
25 María Zambrano Loayza, Julio Bernabed Salazar



1 Ramírez, Hermita Romero Orellana, Judy Aguirre
2 Apolo, Sonia Espinoza Gallardo, Diana Arelis
3 Cajamarca Hidalgo comparece en calidad de cónyuge y
4 conviviente de los señores Mariela Del Carmen Sánchez
5 Apolo, Juan María Sánchez Apolo, Mauro Salomón
6 Cuenca Armijos, José Eduardo Sánchez Apolo, Ney
7 Artemio Ramírez Palma, Luis Arturo Salazar
8 Maldonado, Luis Hilder Romero Apolo, José Haraldo
9 Aguilar Romero, Ulbio Cesar Zambrano Cely, José
10 Alejandro Espinoza Sánchez, Víctor Hugo Espinoza
11 Sánchez, Franco Alejandro Espinoza Zambrano, Janeth
12 María Sánchez Apolo, Marlín Oswaldo Ramírez
13 Ramírez, quienes como socios de la compañía INCUBADORA
14 DEL SUR CIA. LTDA., aporta los bienes inmueble y muebles
15 consistente en un predio rústico y maquinarias, los mismo que
16 están descrito y detallados en el informe pericial que forma
17 parte de este instrumento, como aporte al aumento del
18 capital social de la compañía, por lo que Fanny María
19 Sánchez Apolo, Sandra Zambrano Cabrera, Margarita
20 María Salazar, Dina Gallardo, Mayury Gallardo Apolo,
21 María Kenmita Apolo Loaiza, Ligia María Zambrano
22 Loayza, Julio Bernabed Salazar Ramírez, Hermita
23 Romero Orellana, Judy Aguirre Apolo, Sonia Espinoza
24 Gallardo, Diana Arelis Cajamarca Hidalgo autorizan y
25 dan su consentimiento a sus cónyuges y convivientes Mariela

1 Del Carmen Sánchez Apolo, Juan María Sánchez Apolo,
2 Mauro Salomón Cuenca Armijos, José Eduardo Sánchez
3 Apolo, Ney Artemio Ramírez Palma, Luis Arturo
4 Salazar Maldonado, Luis Hilder Romero Apolo, José
5 Haraldo Aguilar Romero, Ulbio Cesar Zambrano Cely,
6 José Alejandro Espinoza Sánchez, Víctor Hugo Espino-
7 za Sánchez, Franco Alejandro Espinoza Zambrano,
8 Janeth María Sánchez Apolo, Marlín Oswaldo Ramírez
9 Ramírez, para que transfieran el dominio de los bienes
10 inmueble y muebles a favor de la compañía INCUBADORA DEL
11 SUR CIA. LTDA., para el uso, goce y servidumbre como amo,
12 señor y dueño, sin reservarse derecho alguno.-----

13 ~~CONTE~~ Suscripción y forma de Pago: El aumento de capital
14 de cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos dólares de
15 Estados Unidos de América se paga en ESPECIE en su totalidad
16 con el predio rústico y maquinarias, por los socios, de la
17 siguiente manera:-----

18 MAURO CUENCA ARMIJOS, suscribe VEINTINUEVE MIL
19 NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte del
21 seis por ciento; JOSE ESPINOZA SANCHEZ, suscribe
22 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE
23 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte
24 del cuatro punto veinticinco por ciento; VICTOR
25 ESPINOZA SANCHEZ, suscribe VEINTIUN MIL

Dr. Leslie Parco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
2 UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte del cuatro
3 punto veinticinco por ciento; FRANCO ESPINOZA
4 ZAMBRANO, suscribe VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CON
5 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
6 mediante aporte del cuatro punto veinticinco por
7 ciento; NEY RAMIREZ PALMA, suscribe CINCUENTA Y
8 NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100/
9 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
10 mediante el aporte del doce por ciento; LUIS ROMERO
11 APOLO, suscribe CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS /
12 CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
13 UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte del veintiún por
14 ciento; LUIS SALAZAR MALDONADO, suscribe
15 VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON /
16 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
17 mediante el aporte del seis por ciento; JANETH
18 SANCHEZ APOLO, suscribe VEINTINUEVE MIL
19 NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS /
20 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del
21 seis por ciento; JOSE SANCHEZ APOLO, suscribe
22 CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON /
23 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
24 mediante el aporte del ocho punto cinco por ciento;
25 JUAN SANCHEZ APOLO, suscribe CUARENTA Y DOS MIL

1 CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE /
2 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte
3 del ocho punto cinco por ciento; ULBIO CESAR
4 ZAMBRANO CELY, suscribe VEINTIUN MIL DOSCIENTOS
5 CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMERICA, mediante el aporte del cuatro punto
7 veinticinco por ciento; JOSE AGUILAR ROMERO,
8 suscribe NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON
9 00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
10 mediante el aporte del dos por ciento; MARLIN
11 RAMIREZ RAMIREZ, suscribe TREINTA Y CUATRO MIL
12 NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS
13 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del
14 siete por ciento; y, MARIELA SANCHEZ APOLO,
15 suscribe VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
16 CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMERICA, mediante el aporte del seis por ciento, según
18 el inventario y avalúo realizado por el Ing. Richar Añazco
19 Dávila; es decir la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y
20 NUEVE MIL TRESCIENTAS participaciones de un dólar cada una,
21 y pagan por ellas en especie. Como resultado del presente
22 aumento, el Capital total de la Compañía queda suscrito de la
23 siguiente manera.-----
24 MAURO CUENCA ARMIJOS, propietario de treinta mil
25 (30.000) participaciones de un dólar cada una,

1 equivalente a TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES DE
2 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

3 **JOSE ESPINOZA SANCHEZ**, propietario de veintiún mil
4 doscientos cincuenta (21.250) participaciones de un
5 dólar cada una, equivalente a VEINTIUN MIL
6 DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

8 **VICTOR ESPINOZA SANCHEZ**, propietario de veintiún
9 mil doscientos cincuenta (21.250) participaciones de
10 un dólar cada una, equivalente a VEINTIUN MIL
11 DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

13 **FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO**, propietario de
14 veintiún mil doscientos cincuenta (21.250)
15 participaciones de un dólar cada una, equivalente a
16 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100
17 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

18 **NEY RAMIREZ PALMA**, propietario de sesenta mil
19 (60.000) participaciones de un dólar cada una,
20 equivalente a SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE
21 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

22 **LUIS ROMERO APOLO**, propietario de ciento cinco mil
23 (105.000) participaciones de un dólar cada una,
24 equivalente a CIENTO CINCO MIL CON 00/100 DOLARES
25 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 **LUIS SALAZAR MALDONADO**, propietario de treinta
2 mil (30.000) participaciones de un dólar cada una,
3 equivalente a TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES DE
4 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-----

5 **JANETH SANCHEZ APOLO**, propietaria de treinta mil
6 (30.000) participaciones de un dólar cada una,
7 equivalente a TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES DE
8 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-----

9 **JOSE SANCHEZ APOLO**, propietario de cuarenta y dos
10 mil quinientas (42.500) participaciones de un dólar
cada una, equivalente a CUARENTA Y DOS MIL
QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA.-----

11 **JUAN SANCHEZ APOLO**, propietario de cuarenta y dos
12 mil quinientas (42.500) participaciones de un dólar
13 cada una, equivalente a CUARENTA Y DOS MIL
14 QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
15 UNIDOS DE AMERICA.-----

16 **ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY**, propietario de
17 veintiún mil doscientos cincuenta (21.250)
18 participaciones de un dólar cada una, equivalente a
19 VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100
20 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-----

21 **JOSE AGUILAR ROMERO**, propietario de diez mil
22 (10.000) participaciones de un dólar cada una,

1 equivalente a DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS
2 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-----

3 **MARLIN RAMIREZ RAMIREZ**, propietario de treinta y cinco
4 mil (35.000) participaciones de un dólar cada una,
5 equivalente a TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLARES
6 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, **MARIELA**
7 **SANCHEZ APOLO**, propietaria de treinta mil (30.000)
8 participaciones de un dólar cada una, equivalente a
9 TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE AMERICA. -Renuncia del derecho de preferencia en
11 el aumento de capital: por unanimidad del total del capital
12 social pagado y presente, la Junta acuerda que los socios
13 José Heraldo Aguilar Romero, José Alejandro Espinoza
14 Sánchez, Víctor Hugo Espinoza Sánchez, Franco Alejandro
15 Espinoza Zambrano y Ulbio César Zambrano Cely,
16 renuncian parcialmente y de manera expresa su derecho
17 de preferencia para participar en el aumento de capital
18 de la compañía que se resuelve en la presente Junta de
19 Socios.-----

20 **SEXTA.- Integración de capital:** El compareciente bajo juramento
21 acredita la real y correcta integración del aumento de capital
22 social, conforme al inventario y avalúo que se agrega a este
23 instrumento; y, declara que la compañía se encuentra sujeta a
24 control parcial de la Superintendencia de Compañías.- Declara así
25 mismo que los bienes mueble e inmueble aportado han sido
26 entregados materialmente a la compañía y por lo tanto se ha
27 transferido el dominio de los aportantes a la compañía, el dominio,
28 posesión, uso y goce, servidumbres activas y en general todos los
29 derechos reales que tiene o tuviere.-----

30 **SEPTIMA.- Reforma de Estatutos:** Como consecuencia del aumento

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

de capital se reforma el ARTICULO SEXTO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de **QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en quinientas mil (500.000) participaciones de un dólar cada uno, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y estos Estatutos; certificado que será firmado por el Presidente y Gerente General de la compañía.-----

NOVENA.- El señor José Eduardo Sánchez Apolo, en calidad de Gerente General, y quien ejerce la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía **INCUBADORA DEL SUR CÍA. LTDA.**,

DECLARA BAJO JURAMENTO QUE: El Aumento de Capital acordado

por la Junta Universal de Socios celebrada el día 15 de marzo del 2013, se encuentra suscrito en su totalidad y pagado el ciento por ciento de cada una de las participaciones iguales, acumulativas y negociables de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, esto es, con Valores en Especie (bienes muebles e inmuebles).

El mismo declara que la compañía de su representación no tiene contratos con ninguna institución del Estado Ecuatoriano; y, que de acuerdo a las normativas establecidas por la Superintendencia de Compañías, se establece que nuestra representada está bajo el amparo de las empresas de control parcial.-----

DECIMA.-Documentos habilitantes: Como documentos habilitantes se adjunta, certificado de registro de la propiedad, cesión de derechos y acciones del inmueble, certificado de avalúo municipal, nombramiento de gerente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de la escritura.- f) Ilegible.- Abogada Carol Valarezo.- Matricula. 07-20003-13.- Foro de Abogados El Oro.-----

construcciones, de las 2,41 has, suman un total de \$229.750,12 dólares de los Estados Unidos de América; y, de los bienes muebles, el avalúo total es de \$269.549,88 dólares de los Estados Unidos de América, dando un total de \$499.300,00 dólares de los Estados Unidos de América; lo que se considera normal, debiéndose aceptarlo porque esto aumenta el patrimonio de la compañía.

Se escuchan opiniones de los socios presentes y recibida la votación, por unanimidad del total del capital social pagado y presente aceptan la transferencia y el avalúo de los bienes muebles e inmuebles, la Junta por unanimidad, acuerda aumentar su Capital en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS con 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$499.300,00), dividido en cuatrocientas noventa y nueve mil trescientas participaciones (499.300) iguales y ordinarias de un dólar (\$1,00) cada una, y que sumados a los SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$700,00) de capital actual dan un total de **QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$500.000,00).**-

Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, referente a la renuncia del derecho de preferencia en el aumento de capital, se escuchan opiniones de los socios presentes y recibida la votación; por unanimidad del total del capital social pagado y presente, la Junta acuerda que los socios José Heraldito Aguilar Romero, José Alejandro Espinoza Sánchez, Víctor Hugo Espinoza Sánchez, Franco Alejandro Espinoza Zambrano y Ulbio César Zambrano renuncian parcialmente y de manera expresa su derecho de preferencia para participar en el aumento de capital de la compañía que se resuelve en la presente Junta de Socios, a favor de los demás socios.

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día referente a la suscripción y forma de pago del Aumento de Capital, por unanimidad del total del capital social pagado y presente, la Junta, acuerda que el aumento de los cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América sea suscrito en su integridad y pagado en su totalidad en ESPECIE con el dinero brústico con sus respectivas construcciones y los bienes muebles que fueron adquiridos por los socios, de la siguiente manera: MAURO CUENCA ARMIJOS, suscribe VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte del seis por ciento; JOSE ESPINOZA SANCHEZ, suscribe VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte del cuatro punto veinticinco por ciento; VICTOR ESPINOZA SANCHEZ, suscribe VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte del cuatro punto veinticinco por ciento; FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO, suscribe VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte del cuatro punto veinticinco por ciento; NEY RAMIREZ PALMA, suscribe CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del doce por ciento; LUIS ROMERO APOLO, suscribe CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante aporte del veintiún por ciento; LUIS SALAZAR MALDONADO, suscribe VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del seis por ciento; JANETH SANCHEZ APOLO, suscribe VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del seis por ciento; JOSE SANCHEZ APOLO, suscribe CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del ocho punto cinco por ciento; JUAN SANCHEZ APOLO, suscribe CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del ocho punto cinco por ciento; ULBIO CESAR ZAMBRANO

control con lectura digital de la temperatura del bulbo seco y bulbo húmedo; sistema de alarma: para temperatura alta, temperatura baja, volteo cada hora y ventilador apagado; energía utilizada: electricidad 220 voltios; color: blanco hueso. **5) INCUBADORA** número CINCO – SEIS; marca: chick master; modelo ST1540UL; origen: USA, con su respectiva **NACEDORA** número CINCO – SEIS; marca: chick master; modelo 90VFP-ULTRA; origen USA.

b.- Un predio rústico ubicado en la parroquia Casacay del cantón Pasaje con un área total de 2,41 has, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: vía Pasaje – Cuenca, con 238,17 metros; Sur: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 240,00 metros; Este: con propiedad del señor Galo Orellana y señora Bertha Sagal, con 100,00 metros; Oeste: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 100,00 metros.

c.- 1.- Motor, marca: Jhon Deere, modelo: 4039FT, serie: CD4039T181858; 2.- Generador, marca: kholer Power System, modelo: 50B0ZJ8, serie: 359648; 3.- Motor, marca: Jhon Deere, serie: CD6068T602855; 4.- Generador, marca: Partner, serie: 118095/10; 5.- Transformador No. 1, marca: Emeloro, serie: 4864P; 6.- Transformador No. 2, marca: Emeloro, serie: 4865P; 7.- Transformador No. 3, marca: Emeloro, serie: 4863P; 8.- Red trifásica de alimentación principal; 9.- Compresor de Aire, marca: industrial Air Machine, serie: Y23610127; 10.- Un tanque para combustible; 11.- Tablero eléctrico; 12.- Bomba de agua No. 1, marca: Ge motors & industrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie NRL121189; 13.- Bomba de agua No. 2, marca: Ge motors & industrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: RML1511378; 14.- Bomba de agua No. 3, marca: Ge motors & industrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231174; 15.- Bomba de agua No. 4, marca: Ge motors & industrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231174; 16.- Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors & industrial systems, modelo: 5K49NN2181; 17.- Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors & industrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231124; 18.- Aire Acondicionado de ventana Sencilla, marca: LG, modelo LKC0362HA0, serie: 3850A25013C; 19.- 19.- Botones metálicos para las bombas de agua; 20.- Tablero principal para la incubadora, marca: SERI; 21.- Tablero de Transferencia; marca: SERI; 22.- Tablero breakes principales, marca: SERI; 23.- Tablero de transferencia, marca: SERI; 24.- Tablero de Beakes; marca: SERI.-

Los socios, señores Mariela Del Carmen Sánchez Apolo, Juan María Sánchez Apolo, Mauro Salomón Cuenca Armijos, José Eduardo Sánchez Apolo, Ney Artemio Ramírez Palma, Luis Arturo Salazar Maldonado, Luis Hilder Romero Apolo, José Haraldo Aguilar Romero, Ulbio Cesar Zambrano Cely, José Alejandro Espinoza Sánchez, Víctor Hugo Espinoza Sánchez, Franco Alejandro Espinoza Zambrano, Janeth María Sánchez Apolo, Marlín Oswaldo Ramírez Ramírez. Adquirieron los bienes, del literal **a.-**, a la compañía Incuconsa Incubadora El Cóndor S.A., mediante Escritura Pública de Compra – Venta, celebrada ante el Notario Público del Cantón Balsas, Abg. John Cabrera D, el dieciséis de abril del dos mil doce, e inscrita en el Registro Mercantil de Pasaje el 30 de mayo del 2012 con el No. 61 y anotada en el Repertorio bajo el No. 73; y, los del literal **b.-** fueron adquiridos mediante Escritura Pública de Compra Venta, realizada en la Notaría del cantón Balsas, el 16 de abril del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de abril del 2012 con número de inscripción 861, bajo el repertorio No. 1673; **c.-** Mediante contrato de compraventa realizado en la ciudad de Balsas el día treinta de enero del dos mil trece, adquieren bienes muebles, el contrato de compraventa celebrado ante el Notario Público del Cantón Balsas, bajo el No. 2013-7-04-01-D0090.

El predio rústico con sus respectivas construcciones y los bienes muebles han sido avaluados por el perito Ing. Richar Añazco Dávila, cuyo monto de \$499.300.00 dólares de los Estados Unidos de América, desglosado de la siguiente forma: el avalúo del predio rústico con sus respectivas

CELY, suscribe VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del cuatro punto veinticinco por ciento; JOSE AGUILAR ROMERO, suscribe NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del dos por ciento; MARLIN RAMIREZ RAMIREZ, suscribe TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del siete por ciento; y, MARIELA SANCHEZ APOLO, suscribe VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante el aporte del seis por ciento.

Los bienes muebles e inmueble descritos en líneas anteriores en los literales a, b y c; son de propiedad de los cónyuges y convivientes, señores: Mariela Del Carmen Sánchez Apolo; Juan María Sánchez Apolo Y Judy Patricia Aguirre Apolo; Mauro Salomón Cuenca Armijos Y Fanny María Sánchez Apolo; José Eduardo Sánchez Apolo Y Hermita Judith Romero Orellana; Ney Artemio Ramírez Palma Y Mayury Gallardo Apolo; Luis Arturo Salazar Maldonado Y Ligia María Zambrano Loaiza; Luis Hilder Romero Apolo Y María Kenmita Apolo Loaiza; José Haraldo Aguilar Romero; Ulbio César Zambrano Cely y Sonia Espinoza Gallardo; José Alejandro Espinoza Sánchez Y Sandra Zambrano Cabrera; Víctor Hugo Espinoza Sánchez Y Margarita María Salazar Maldonado; Franco Alejandro Espinoza Zambrano Y Dina Esperanza Gallardo Apolo; Janeth María Sánchez Apolo Y Julio Bernabed Salazar Ramírez; Marlín Oswaldo Ramírez Ramírez y Diana Arelis Cajamarca Hidalgo; según el inventario y avalúo realizado por el Ing. Richar Añazco Dávila; es decir la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS participaciones de un dólar cada una, pagan por ellas

Como resultado del presente Aumento de Capital, el total de la Compañía queda suscrito de la siguiente manera.

MAURO CUENCA ARMIJOS, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar cada una, equivalente a TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

JOSE ESPINOZA SANCHEZ, propietario de veintiún mil doscientos cincuenta (21.250) participaciones de un dólar cada una, equivalente a VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

VICTOR ESPINOZA SANCHEZ, propietario de veintiún mil doscientos cincuenta (21.250) participaciones de un dólar cada una, equivalente a VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO, propietario de veintiún mil doscientos cincuenta (21.250) participaciones de un dólar cada una, equivalente a VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

NEY RAMIREZ PALMA, propietario de sesenta mil (60.000) participaciones de un dólar cada una, equivalente a SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

LUIS ROMERO APOLO, propietario de ciento cinco mil (105.000) participaciones de un dólar cada una, equivalente a CIENTO CINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Dr. Desfile Castilla S. Secretario

NOTARIO PUBLICO QUINTO
TAMAYO: EL REGISTRO

LUIS SALAZAR MALDONADO, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar cada una, equivalente a TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

JANETH SANCHEZ APOLO, propietaria de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar cada una, equivalente a TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

JOSE SANCHEZ APOLO, propietario de cuarenta y dos mil quinientas (42.500) participaciones de un dólar cada una, equivalente a CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

JUAN SANCHEZ APOLO, propietario de cuarenta y dos mil quinientas (42.500) participaciones de un dólar cada una, equivalente a CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, propietario de veintiún mil doscientos cincuenta (21.250) participaciones de un dólar cada una, equivalente a VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

JOSE AGUILAR ROMERO, propietario de diez mil (10.000) participaciones de un dólar cada una, equivalente a DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

MARLIN RAMIREZ RAMIREZ, propietario de treinta y cinco mil (35.000) participaciones de un dólar cada una, equivalente a TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y,

ARELA SANCHEZ APOLO, propietaria de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar cada una, equivalente a TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

El cuarto punto del orden del día, referente a la Reforma de Estatutos: La Superintendencia informa a la Junta, que por resolución del Aumento de Capital, se reforma el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, por lo que procede a dar fe a lo aprobado para el efecto, y, que dice: "**Artículo Sexto.-** El capital de la compañía es de **QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en quinientas mil participaciones (**500.000**) de un dólar cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente de conformidad con la Ley y estos Estatutos, certificados que serán firmado por el Presidente y Gerente General de la compañía. El capital está íntegramente suscrito y pagado en especie, numerario y de contado y en la forma y proporción que se especifica en el punto anterior. La Junta por unanimidad acuerda reformar sus estatutos en los términos de la disposición que ha sido leída.-

Se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día: Autorización del Gerente General para que legalice las decisiones que adopte esta Junta. La Junta por unanimidad de votos del Capital Presente, acuerdan autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales pertinentes, correspondientes a la escritura pública de aumento de Capital y Reforma de Estatutos; y, la presente ante la Superintendencia de Compañías para su aprobación y cumpla con lo que ordene la entidad de control del Estado.-

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente la misma que es aprobada y verificada por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto levantándose la reunión a las catorce horas.-

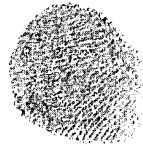
Dr. Jesús Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO
MUCHO AGRADO
EL UNO

-quince-

~~ENRIQUE ARMIÑOS~~
Socio



~~JOSE ESPINOZA~~
Socio



~~FRANCISCO ESPINOZA~~
Socio

~~RAMIRÉZ PALMA~~
Socio

~~FRANCISCO ESPINOZA~~
Socio

~~LUIS ROMERO APOLO~~
Socio - Presidente

~~LUIS SALAZAR MALDONADO~~
Socio

~~JUAN SÁNCHEZ APOLO~~
Socio

~~JOSE SANCHEZ APOLO~~
General

~~JUAN SANCHEZ APOLO~~
Socio

~~OSCAR ZAMBRANO CELY~~
Socio

~~JORGE ACUÑA ROMERO~~
Socio

~~MARLEN RAMÍREZ~~
Socio

~~MARIELA SANCHEZ APOLO~~
Socio

Dr. Rosalio Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Arturo Salazar Maldonado, Luis Hilder Romero Apolo, José Haraldo Aguilar Romero, Ulbio Cesar Zambrano Cely, José Alejandro Espinoza Sánchez, Víctor Hugo Espinoza Sánchez, Franco Alejandro Espinoza Zambrano, Janeth María Sánchez Apolo, Marlín Oswaldo Ramírez Ramírez, en aumentar el capital social de la compañía, deciden transferir un bien inmueble con sus respectivas construcciones, así como también bienes muebles, que son de su propiedad; manifestando en el contenido del oficio que se ha leído, los cónyuges y conviviente señores Fanny María Sánchez Apolo, Sandra Zambrano Cabrera, Margarita María Salazar, Dina Gallardo, Mayury Gallardo Apolo, María Kenmita Apolo Loaiza, Ligia María Zambrano Loayza, Julio Bernabed Salazar Ramírez, Hermita Romero Orellana, Judy Aguirre Apolo, Sonia Espinoza Gallardo, Diana Arelis Cajamarca Hidalgo; comunican estar también de acuerdo en transferir su parte que les corresponde como cónyuges y conviviente propietarios a favor de la compañía los bienes muebles e inmueble con sus respectivas construcciones, bienes que se detallan a continuación:

a.- 1) INCUBADORA número UNO; marca: Chick Master; modelo: 102-ISIS; origen USA; capacidad: 89100 huevos, con gabinete de control en acero inoxidable, siete módulos individuales, proveen funciones distintas tales como enfriamiento, humedad, calentamiento, sensor de corriente, volteo comunicación y energía, con su respectiva NACEDORA número UNO; marca: chick master, modelo 80VFP; origen: USA, con lectura digital de temperatura para bulbo seco y húmedo, ensamble vertical rodante que contiene los ventiladores, serpentines de enfriamiento y calefactores, entrada de aire y ajuste propio, noventa bandejas plásticas de nacedora, seis plataformas con ruedas, seis tapas para plataformas, esta nacedora incluye conjunto de soplete VF, capacidad: 14850 huevos.- 2) INCUBADORA número DOS; marca: chick master, modelo: 102-ISIS; serial 960942; origen: USA; año de fabricación: julio 1996; capacidad: 89100 huevos, panel de control: acero inoxidable, indica temperatura, humedad, sensor de corriente volteo y energía; sistema de alarma para temperatura alta, temperatura baja, volteo cada hora, ventilador, apagado y falta de energía, con su respectiva NACEDORA número DOS; marca: chick master; modelo 90VFP-ISIS; serial 960883; origen: USA, año de fabricación: julio 1996; capacidad 14850 huevos; material de construcción: gabinete construidos de hojas plásticas reforzadas con fibra laminada un núcleo de poliestireno; panel de control: con lectura digital de temperatura, para bulbo seco y húmedo; sistema de alarma para temperatura, falta de energía y ventilador apagado. 3) INCUBADORA número TRES; marca: chick master; modelo 102-ISIS; serial 020530; origen: USA; fecha de fabricación: octubre 1997; capacidad: 89100 huevos, panel de control: acero inoxidable, indica temperatura, humedad, sensor de corriente, volteo y energía; sistema de alarma: para temperatura alta, temperatura baja, volteo cada hora, ventilador, apagado y falta de energía, con su respectiva NACEDORA número TRES, marca: chick master; modelo 90VFP-ISIS; serial 020510; origen: USA; año de fabricación: octubre 1997; capacidad 14850 huevos, material de construcción: gabinetes construidos de hojas plásticas, reforzadas con fibra laminada a un núcleo de poliestireno; panel de control: con lectura digital de temperatura para bulbo seco y húmedo; sistema de alarma: para temperatura, falta de energía y ventilador apagado. 4) INCUBADORA número CUATRO; marca: chick master; modelo ST-540; serial: 024059960942; origen: USA; año de fabricación: 2000; capacidad: 89100 huevos, número de bandejas: 540; capacidad de cada bandeja: 165; panel de control: acero inoxidable, indica temperatura, humedad, sensor de corriente, volteo y energía; sistema de alarma: para temperatura alta, temperatura baja, volteo cada hora, ventilador, apagado y falta de energía; gráfico: carta donde se registra la temperatura y hora de volteo de las bandejas, energía utilizada: electricidad 220 voltios; color: blanco hueso, con su respectiva NACEDORA número CUATRO; marca: chick master; modelo: 90VFP; serial 024266; origen: USA; año de fabricación: 2000; capacidad: 14850 huevos, número de bandejas: 90; capacidad de cada bandeja: 165; panel de control: acero inoxidable, para el

Dr. Nestor Cristóbal Salazar

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Pasaje, el día quince del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la parroquia Casacay, vía Pasaje - Cuenca km 1.5, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., con la concurrencia de sus socios: LUIS HILDER ROMERO APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE HARALDO AGUILAR ROMERO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE EDUARDO SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JUAN MARIA SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JANETH MARIA SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; VICTOR HUGO ESPINOZA SANCHEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MARLIN OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; NEY ARTEMIO RAMIREZ PALMA, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE ALEJANDRO ESPINOZA SANCHEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de SETECIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 700.00), acordando unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes.

Dr. Desfile Castilla, Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MAJULIA EL CACAO

Preside la Junta el Presidente señor Luis Hilder Romero Apolo, e interviene como Secretario el Gerente General de la misma, el señor José Eduardo Sánchez Apolo, por lo tanto la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Universal, la misma que por unanimidad tratan el siguiente orden del día.

PRIMERO.-AUMENTO DE CAPITAL; SEGUNDO.- RENUNCIA DEL DERECHO DE PREFERENCIA EN EL AUMENTO DE CAPITAL; TERCERA.- SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL; CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS; QUINTA.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTA LA JUNTA.

Acto seguido el señor Presidente nombrado por ésta Junta, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta, el primer punto acordado; en este estado, pide la palabra el socio Ney Artemio Ramírez Palma, quien solicita que primero se dé lectura por secretaría, al oficio presentado por los cónyuges y conviviente de los socios, señores (Fanny María Sánchez Apolo, Sandra Zambrano Cabrera, Margarita María Salazar, Dina Gallardo, Maryury Gallardo Apolo, María Kenmita Apolo Loaiza, Ligia María Zambrano Loayza, Julio Bernabed Salazar Ramírez, Hermita Romero Orellana, Judy Aguirre Apolo, Sonia Espinoza Gallardo, Diana Arelis Cajamarca Hidalgo), lo que es ordenado por el señor Presidente, y, una vez que se ha dado cumplimiento a la lectura, manifiesta que debido a la actividad que desarrollan es importante aumentar el capital de la compañía, y, que existiendo la predisposición de los socios, Mariela Del Carmen Sánchez Apolo, Juan María Sánchez Apolo, Mauro Salomón Cuenca Armijos, José Eduardo Sánchez Apolo, Ney Artemio Ramírez Palma, Luis

Pasaje, 21 de febrero del 2013.

Sr.

Luis Hilder Romero Apolo

PRESIDENTE DE INCUBADORA DEL SUR INCUBASUR CIA. LTDA.

Presente

De mis consideraciones:

Nosotros, Fanny María Sánchez Apolo, con cédula de ciudadanía No. 0702435942; Sandra Zambrano Cabrera, con cédula de ciudadanía No. 0702762279; Margarita María Salazar, con cédula de ciudadanía No. 0701809642; Dina Gallardo Apolo, con cédula de ciudadanía No. 0701177362; Mayury Gallardo Apolo, con cédula de ciudadanía No. 0702755620; María Kenmita Apolo Loaiza, con cédula de ciudadanía No. 0701473381; Ligia María Zambrano Loayza, con cédula de ciudadanía No. 0702844655; Julio Bernabed Salazar Ramírez, con cédula de ciudadanía No. 0703827808; Hermita Romero Orellana, con cédula de ciudadanía No. 0702519273; Judy Aguirre Apolo, con cédula de ciudadanía No. 0703061572; Sonia Espinoza Gallardo, con cédula de ciudadanía No. 0703029447; y Diana Arelis Cajamarca Hidalgo, con cédula de ciudadanía No. 0704570605; por medio de la presente reciba un cordial saludo, la presente tiene como fin el de comunicarle que es de nuestro conocimiento que nuestros cónyuges y conviviente, Mariela Del Carmen Sánchez Apolo, Juan María Sánchez Apolo, Mauro Salomón Cuenca Armijos, José Eduardo Sánchez Apolo, Ney Artemio Ramírez Palma, Luis Arturo Salazar Maldonado, Luis Hilder Romero Apolo, José Haroldo Aguilar Romero, Ulbio Cesar Zambrano Cely, José Alejandro Espinoza Sánchez, Víctor Hugo Espinoza Sánchez, Franco Alejandro Espinoza Zambrano, Janeth María Sánchez Apolo, Marlín Oswaldo Ramírez Ramírez respectivamente, van a transferir a favor de la empresa para el aumento de capital, lo siguiente: **a.- 1) INCUBADORA** número UNO; marca: Chick Master; modelo: 102-ISIS; origen USA; capacidad: 89100 huevos, con gabinete de control en acero inoxidable, siete módulos individuales, proveen funciones distintas tales como enfriamiento, humedad, calentamiento, sensor de corriente, volteo comunicación y energía, con su respectiva **NACEDORA** número UNO; marca: chick master, modelo 90VFP; origen: USA, con lectura digital de temperatura para bulbo seco y húmedo, ensamble vertical rodante que contiene los ventiladores, serpentines de enfriamiento y calefactores, entrada de aire y ajuste propio, noventa bandejas plásticas de nacedora, seis plataformas con ruedas, seis tapas para las plataformas, esta nacedora incluye conjunto de soplete VF, capacidad: 14850 huevos.- **2) INCUBADORA** número DOS; marca: chick master, modelo: 102-ISIS; serial 960942; origen: USA; año de fabricación: julio 1996; capacidad: 89100 huevos, panel de control: acero inoxidable, indica temperatura, humedad, sensor de corriente volteo y energía; sistema de alarma para temperatura alta, temperatura baja, volteo cada hora, ventilador, apagado y falta de energía, con su respectiva **NACEDORA** número DOS; marca: chick master; modelo 90VFP-ISIS; serial 960883; origen: USA, año de fabricación: julio 1996; capacidad 14850 huevos; material de construcción: gabinete contruidos de hojas plásticas reforzadas con fibra laminada un núcleo de poliestireno: panel de control: con lectura digital de temperatura, para bulbo seco y húmedo; sistema de alarma para temperatura, falta de energía y ventilador apagado. **3) INCUBADORA** número TRES; marca: chick master; modelo

Dr. Jesús Castilla Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

102-ISIS; serial 020530; origen: USA; fecha de fabricación: octubre 1997; capacidad: 89100 huevos, panel de control: acero inoxidable, indica temperatura, humedad, sensor de corriente, volteo y energía; sistema de alarma: para temperatura alta, temperatura baja, volteo cada hora, ventilador, apagado y falta de energía, con su respectiva NACEDORA número TRES, marca: chick master; modelo 90VFP-ISIS; serial 020510; origen: USA; año de fabricación: octubre 1997; capacidad 14850 huevos, material de construcción: gabinetes construidos de hojas plásticas, reforzadas con fibra laminada a un núcleo de poliestireno; panel de control: con lectura digital de temperatura para bulbo seco y húmedo; sistema de alarma: para temperatura, falta de energía y ventilador apagado. **4) INCUBADORA** número CUATRO; marca: chick master; modelo ST-540; serial: 024059960942; origen: USA; año de fabricación: 2000; capacidad: 89100 huevos, número de bandejas: 540; capacidad de cada bandeja: 165; panel de control: acero inoxidable, indica temperatura, humedad, sensor de corriente, volteo y energía; sistema de alarma: para temperatura alta, temperatura baja, volteo cada hora, ventilador, apagado y falta de energía; gráfico: carta donde se registra la temperatura y hora de volteo de las bandejas, energía utilizada: electricidad 220 voltios; color: blanco hueso, con su respectiva NACEDORA número CUATRO; marca: chick master; modelo: 90VFP; serial 024266; origen: USA; año de fabricación: 2000; capacidad: 14850 huevos, número de bandejas: 90; capacidad de cada bandeja: 165; panel de control: acero inoxidable, para el control con lectura digital de la temperatura del bulbo seco y bulbo húmedo; sistema de alarma: para temperatura alta, temperatura baja, volteo cada hora y ventilador apagado; energía utilizada: electricidad 220 voltios; color: blanco hueso. **5) INCUBADORA** número CINCO - SEIS; marca: chick master; modelo ST1540UL; origen: USA, con su respectiva NACEDORA número CINCO - SEIS; marca: chick master; modelo 90VFP-ULTRA; origen USA.

Dr. Leslie Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA-EL ORO-ECUADOR

b.- Un predio rústico ubicado en la parroquia Casacay del cantón Pasaje con un área total de 2,41 has, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: vía Pasaje - Cuenca, con 238,17 metros; Sur: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 240,00 metros; Este: con propiedad del señor Galo Orellana y señora Bertha Sagal, con 100,00 metros; Oeste: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 100,00 metros.

c.- **1.-** Motor, marca: Jhon Deere, modelo: 4039FT, serie: CD4039T181858; **2.-** Generador, marca: kholer Power System, modelo: 50B0ZJ8, serie: 359648; **3.-** Motor, marca: Jhon Deere, serie: CD6068T602855; **4.-** Generador, marca: Partner, serie: 118095/10; **5.-** Transformador No. 1, marca: Emeloro, serie: 4864P; **6.-** Transformador No. 2, marca: Emeloro, serie: 4865P; **7.-** Transformador No. 3, marca: Emeloro, serie: 4863P; **8.-** Red trifásica de alimentación principal; **9.-** Compresor de Aire, marca: industrial Air Machine, serie: Y23610127; **10.-** Un tanque para combustible; **11.-** Tablero eléctrico; **12.-** Bomba de agua No. 1, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie NRL121189; **13.-** Bomba de agua No. 2, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: RML1511378; **14.-** Bomba de agua No. 3, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231174; **15.-** Bomba de agua No. 4, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231189; **16.-** Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2181; **17.-** Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo:

5K49NN2180, serie: PRL231124; **18.-** Aire Acondicionado de Tipo Paquete Sencilla, marca: LG, modelo LKC0362HA0, serie: 3850A25013C; **19.-** Seis tanques metálicos para las bombas de agua; **20.-** Tablero principal para la incubadora, marca: SERI; **21.-** Tablero de Transferencia; marca: SERI; **22.-** Tablero breakes principales, marca: SERI; **23.-** Tablero de transferencia, marca: SERI; **24.-** Tablero de Beakes; marca: SERI.-
Atentamente,



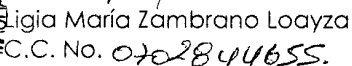
Fanny María Sánchez Apolo
C.C. No. 0702435942



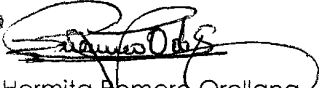
Margalita María Salazar
C.C. No. 0701809642



Mayury Gallardo Apolo
C.C. No. 0702753620



Ligia María Zambrano Loayza
C.C. No. 0702844655.



Hermita Romero Orellana
C.C. No. 0702519273



Sonia Espinoza Gallardo
C.C. No. 0703029447



Sandra Zambrano Cabrera
C.C. No. 0702762279



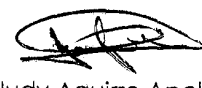
Dina Gallardo Apolo
C.C. No. 0701177362



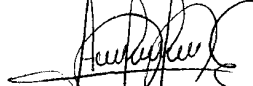
María Kenmilla Apolo Loayza
C.C. No. 070147358-1



Julio Bernabed Salazar Ramírez
C.C. No. 070382780



Judy Aguirre Apolo
C.C. No. 0703061572



Diana Cajamarca Hidalgo
C.C. No. 0704570605

Dr. Leslie Castilla Zambrano
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO, ECUADOR



CARTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

En la ciudad de Balsas, a los treinta días del mes de enero del dos mil trece, comparecen a la celebración del presente contrato, los señores **SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO y ROSARIO BERTILA INGA RIERA**, de estado civil casados, empleado y ama de casa, en su orden, y, que en adelante se los podrá llamar los "vendedores", por una parte; y por otra parte, los señores **LUIS HILDER ROMERO APOLO**, casado, **JOSÉ HARALDO AGUILAR ROMERO**, divorciado, **JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO**, casado, **JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO**, casado, **MARIELA DEL CARMEN SÁNCHEZ APOLO**, divorciada, **JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO**, casado, **MAURO SALOMÓN CUENCA ARMIJOS**, casado, **VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ**, casado, **ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY**, casado, **MARLIN OSWALDO RAMÍREZ RAMÍREZ**, soltero, **NEY ARTEMIO RAMÍREZ PALMA**, casado, **LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO**, casado, **FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO**, casado, **JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA SÁNCHEZ**, casado, que se los podrá llamar en adelante los "compradores", al tenor de las siguientes cláusulas:-----

Dr. Jesús Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Los vendedores señores **SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO y ROSARIO BERTILA INGA RIERA**, son propietarios de los bienes muebles que a continuación se detalla: 1) Motor, marca: Jhon Deere, modelo: 4039FT, serie: CD4039T181858; 2) Generador, marca: kholer Power System, modelo: 50B0ZJ8, serie: 359648; 3) Motor, marca: Jhon Deere, serie: CD6068T602855; 4) Generador, marca: Partner, serie: 118095/10; 5) Transformador No. 1, marca: Emeloro, serie: 4864P; 6) Transformador No. 2, marca: Emeloro, serie: 4865P; 7) Transformador No. 3, marca: Emeloro, serie: 4863P; 8) Red trifásica de alimentación principal; 9) Compresor de Aire, marca: industrial Air Machine, serie: Y23610127; 10) Un tanque para combustible; 11) Tablero eléctrico; 12) Bomba de agua No. 1, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie NRL121189; 13) Bomba de agua No. 2, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: RML1511378; 14) Bomba de agua No. 3, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231 1 74; 15) Bomba de agua No. 4, marca:

Dr. Nestor Castilla Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

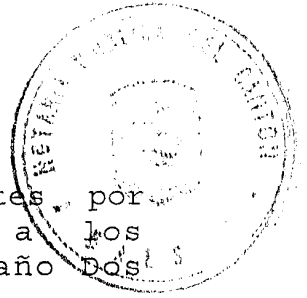
Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231189; 16) Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2181; 17) Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231124; 18) Aire Acondicionado de Tipo Paquete Sencilla, marca: LG, modelo LKC0362HA0, serie: 3850A25013C; 19) Seis tanques metálicos para las bombas de agua; 20) Tablero principal para la incubadora, marca: SERI; 21) Tablero de Transferencia; marca: SERI; 22) Tablero breakes principales, marca: SERI; 23) Tablero de transferencia, marca: SERI; 24) Tablero de Beakes; marca: SERI; los cuales venden a favor de los señores LUIS HILDER ROMERO APOLO, JOSÉ HARALDO AGUILAR ROMERO, JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO, JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO, MARIELA DEL CARMEN SÁNCHEZ APOLO, JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO, MAURO SALOMÓN CUENCA ARMIJOS, VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ, ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, MARLIN OSWALDO RAMÍREZ RAMÍREZ, NEY ARTEMIO RAMÍREZ PALMA, LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO, FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO, JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA SÁNCHEZ.-----

SEGUNDA: PRECIO: Las partes contratantes fijan como justo precio de los bienes muebles indicados en la cláusula anterior la cantidad de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (2000.00 USD.), dinero que los compradores, lo pagan de Contado en dinero en efectivo con moneda de curso legal.-----

TERCERA: VENTA.- Los vendedores, declaran que reciben el valor constante en la cláusula anterior a su entera satisfacción; por la venta de los bienes muebles realizados a favor de los "compradores", por ser a su favor, sin lugar a posterior reclamo por este concepto.-----

CUARTA: Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada, así como en el estado actual de funcionamiento de todos y cada uno de los bienes muebles detallados en la cláusula primera del presente contrato, y que los compradores reciben luego de haberla examinado mecánicamente a su entera satisfacción, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato. Para constancia de lo anteriormente

-veinte-



estipulado, firman las partes contratantes, por triplicado en esta ciudad de Balsas, a los treinta y un días del mes de Enero del año Dos Mil Trece.

SALUSTIANO A. ALVARADO
C.C.016142018-0
VENDEDOR

ROSARIO BERTILA INGA RIERA
C.C.070123391-8
VENDEDORA

LUIS HILDER ROMERO APOLO
C.C.070100551-4
COMPRADOR

JOSÉ H. AGUILAR ROMERO
C.C.070229082-6
COMPRADOR

JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO
C.C.070165392-5
COMPRADOR

JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO
C.C.070219881-3
COMPRADOR

Dr. Jesús Castillo Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
NACHALA - EL ORO - ECUADOR

MARIELA SÁNCHEZ APOLO
C.C.070243595-9
COMPRADORA

JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO
C.C.070293767-3
COMPRADORA

MAURO S. CUENCA ARMIJOS
C.C.110223614-6
COMPRADOR

VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ
C.C.070115825-5
COMPRADOR

ULBIO C. ZAMBRANO CELY
C.C.070359445-7
COMPRADOR

MARLIN O. RAMÍREZ RAMÍREZ
C.C.070341917-6
COMPRADOR

NEY A. RAMÍREZ PALMA
C.C.171285667-1
COMPRADOR

LUIS A. SALAZAR MALDONADO
C.C.070231897-3
COMPRADOR

Siguen las

Firmas



Francisco Espinoza Zambrano
FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO
C.C.070064173-1
COMPRADOR

José Espinoza Sánchez
JOSÉ ESPINOZA SÁNCHEZ
C.C.070237906-6
COMPRADOR

2013-7-04-01-D0090

ABOGADO JOHN CABRERA DAVILA, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo dieciocho numeral NOVENO, de la ley Notarial en vigencia, DOY FE, que las firmas que anteceden han sido estampadas en mi presencia, por el señor **SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO**, portador de la cédula de ciudadanía número 010142018-0; **ROSARIO BERTILA INGA RIERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 070123391-8, **LUIS HILDER ROMERO APOLO**, portador de la cédula de ciudadanía número 070100551-4, **JOSÉ HARALDO AGUILAR ROMERO**, portador de la cédula de ciudadanía número 070229082-6, **JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO**, portador de la cédula de ciudadanía número 070165392-5, **JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO**, portador de la cédula de ciudadanía número 070219881-3; **MARIELA DEL CARMEN SÁNCHEZ APOLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 070243595-9, **JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 070293767-3, **MAURO SALOMÓN CUENCA ARMIJOS**, portador de la cédula de ciudadanía número 110223614-6, **VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 070115825-5, **ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY**, portador de la cédula de ciudadanía número 070359445-7, **MARLIN OSWALDO RAMÍREZ RAMÍREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 070341917-6, **NEY ARTEMIO RAMÍREZ PALMA**, portador de la cédula de ciudadanía número 171285667-1, **LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO**, portador de la cédula de ciudadanía número 070231897-3, **FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número 070064173-1, **JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA SÁNCHEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 070237906-6; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas. Al efecto juramentado que fueron en el legal y debida forma y bajo las prevenciones de ley sobre la penas de perjurio y falso testimonio dijeron que las firmas puestas ante mí, las mismas que son las que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, en tal virtud, **RECONOCEN** ante mí, las firmas en referencia, en el cantón Balsas, a los treinta y un días del mes de enero del año Dos Mil trece.

Dr. Leslie Castillo Santamaría
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Salustino A. Alvarado
SALUSTINO A. ALVARADO
C.C.010142018-0
VENDEDOR

Rosario Bertila Inga Riera
ROSARIO BERTILA INGA RIERA
C.C.070123391-8
VENDEDORA

Siguen las

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 010142018 -0

ALVARADO SALUSTINO ALEJANDRO

AZUAY/STGSIS/TIMA (GIMA)

22 JULIO 1956

0081 00512 M

AZUAY/STGSIS

STGSIS

1956



-veintiuno-

ECUATORIANA***** V3343V2242

CASADO ROSARIO BERTILA INSA RIERA

SECUNDARIA EMPLEADO

ROSA A ALVARADO

MACHALA 13/05/2011

13/05/2023

REN 3912363



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

019-0003

NÚMERO

0101420180

CEDULA

ALVARADO SALUSTINO ALEJANDRO

EL COTACACHI

PASAJE

PROVINCIA

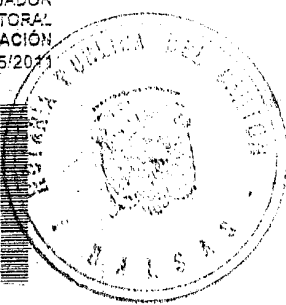
COCHOA LEON MATRIZ

PARRUCIA

Dr. Jorge Castilla Salazar

NOTARIO PUBLICO QUINTO

MACHALA - EL COTACACHI - ECUADOR



-veintidos-

CIUDADANIA 070123391 -8
INGA RIERA ROSARIO BERTILA
AZUAY/SAN FERNANDO/SAN FERNANDO
04 OCTUBRE 1952
001- 0325 00648 F
AZUAY/ GIRON
GIRON 1952



Dr. Leslie Casimiro Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA-EL ORO-ECUADOR

EQUATORIANA***** 0444304442
CASADO SALUSTINO ALVARADO
SECUNDARIA BACHILLER
MANUEL INGA
ROSA RIERA
MACHALA 29/05/2009
29/05/2021

1331348

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

168-0037 0701233918
NUMERO CEDULA
INGA RIERA ROSARIO BERTILA

EL ORO PROVINCIA
OCHOA LEON MATRIZ
PARROQUIA

PASAJE CANTON
ZONA

Walter José Enrique
PRESIDENTE DEL JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA No. **070100551-4**

CIUDADANIA

APellidos y Nombres
ROMERO APOLO
LUIS HILDER

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
EL ORO
1956-06-22

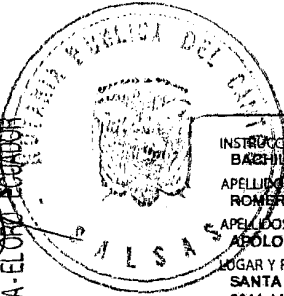
NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA KENMITA
APOLO LOAIZA



Ar. Argie Castilla Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E234312222

APellidos y Nombres del Padre
ROMERO FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre
APOLO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-11-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-16

00027464

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL COTILLADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

262-0006 **070100551-4**

ROMERO APOLO LUIS HILDER

EL ORO **BALSAS**
PROVINCIA CANTÓN

BALSAS
PARROQUIA

F. PRESIDENTA DE LA JUNTA

-veinticuatro-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070229082-6

AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO

EL ORO/PINAS/PINAS

16 OCTUBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO 0209 00615 M

REG. CIVIL 001

EL ORO/PINAS ACT SEXO

PINAS 1965

16 OCTUBRE 1965

16 OCTUBRE 1965

ECUATORIANA***** V433314222

DIVORCIADO

PRIMARIA

CHOFER PROFESIONAL

ALBERTO AGUILAR

CELINDA ROMERO

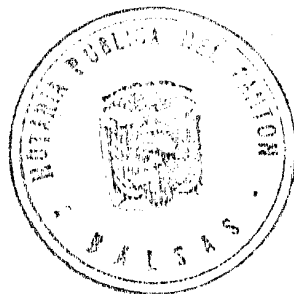
EL ORO/PINAS 12/05/2011

12/05/2011

REN 3966153

12/05/2011

12/05/2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

075-0001 NÚMERO

0702290826 CÉDULA

AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO

EL ORO PROVINCIA

BALSAS CANTÓN

BALSAS PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Felipe Castillo Santamaya
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12

E233313222



00052432



FECHA DEL ESTRUCCION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070219881-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO
JUAN MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JUDY P
AGUIRRE APOLO

~~Dr. Jorge Castillo Gutierrez~~
~~NOTARIO PUBLICO QUINTO~~
~~MACHULA - EL ORO - ECUADOR~~

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

005-0007
NÚMERO

0702198813
CÉDULA

SANCHEZ APOLO JUAN MARIA

EL ORO
PROVINCIA

BALSAS
CANTÓN

BALSAS
PARROQUIA

ZONA

Presidente de la Junta

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AVICULTOR
E132312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO DIGNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-12-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-12

-veintiseis-

E132312222

000541708

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO
MARIELA DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS

070243595-9

FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada



DIRECTOR GENERAL

FECHA DE EXPIRACIÓN

Dr. Regilio Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

154-0006
NÚMERO

0702435959
CÉDULA

SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN

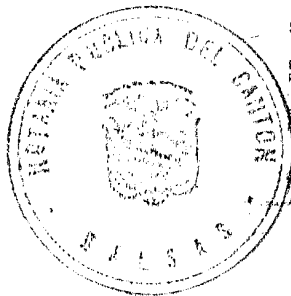
EL ORO
PROVINCIA

BALSAS
CANTÓN

BALSAS
PARROQUIA

ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ APOLO JANETH MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-09-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
JULIO BERNABED SALAZAR RAMIREZ

Nº 070293767-3

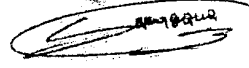


Dr. Jorge Ugualto Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TLGO. EN ALIMENTOS
E133313121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: APOLO DIGNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTA ROSA 2011-11-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-18


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

153-0006
NÚMERO
SANCHEZ APOLO JANETH MARIA
EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN
BALSAS
PARROQUIA
ZONA


F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 110223614 - 6

CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON

EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

13 FEBRERO 1963

001- 0000 00099 M

EL ORO/ ZARUMA

ZARUMA 1963



Dr. José Castillo Salomayán
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO SANCHEZ APOLO FANNY MARIA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

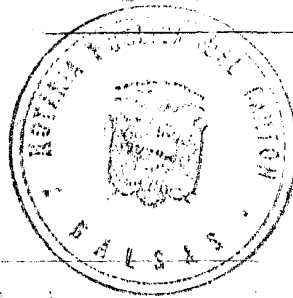
JOSE CUENCA

MACHALA

11/02/2011

11/02/2023

REN 3625767



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2014

394-0051
NÚMERO
1102236146
CEDULA

CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON

MACHALA
CANTON
MACHALA
PARROQUIA

F. PRESENTACIÓN DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIÑOZA SANCHEZ
VICTOR HUGO

No 0701158255

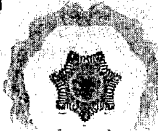
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PINAS
PINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARGARITA MARIA
SALAZAR M



- veintinueve -

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AVICULTOR

E333302212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIÑOZA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-18

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FINA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

139-0003

NÚMERO

0701158255

CÉDULA

ESPIÑOZA SANCHEZ VICTOR HUGO

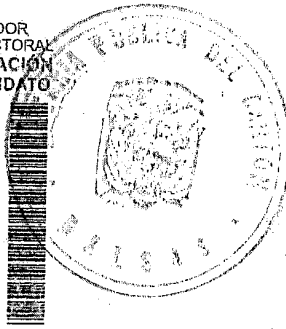
Dr. Leslie Castilla Sarmayán
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
Ecuador
MACHALA - EL ORO

PROVINCIA
EL ORO
BALSAS
PARTE QUINIA

BALSAS
CANTÓN

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



-treinta-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE ELECTORAL
CIUDADANIA
Nº 070359445
ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR
PE ORO/PORTOVELO/PORTOVELO
14 FEBRERO 1977
CÉDULA 0001 0001 00015 M
EL ORO BALSAS
BALSAS

ECUATORIANAS
ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR
COMISIÓN GENERAL DE ELECTORAL
ESTUDIANTE
ZAMBRANO CELY
MARCHA 27/06/2002
27/06/2011
REN 0011958
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Diego Cayalla Sarmiento
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
NACHA EL ORO ECUADOR
BALSAS PARROQUIA
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011
399-0007
NÚMERO
ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR
EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN
CÉDULA 0703594457



-treinta y uno-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y DENULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 070341917-6
RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO
EL ORO/BALSAS/BALSAS
73-AUGUSTO 1977
FECHA DE NACIMIENTO 0005 00076 M
EL ORO/BALSAS
1977

[Signature]

OTRA ESCRITURA

EL ECUADORIANO ***** 0334211242
NOMBRE Y APELLIDO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
RAMIRO RAMIREZ
MERCEDES RAMIREZ
FECHA DE NACIMIENTO 01/06/2005
FECHA DE CADUCIDAD 01/06/2017
REN 0187974
EIR

[Signature]

FULGAR DE RENO

Dr. Leslie Castillo Schumayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA-EL ORO- ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

006-0006 0703419176
NÚMERO CÉDULA
RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO

EL ORO BALSAS
PROVINCIA CANTÓN

BALSAS
PARROQUIA ZONA

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Nestor Castillo Santamaría
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACCHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171285667-1

RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO
EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
04 FEBRERO 1975
RES. C.N. 001- 0062 00124 E
EL ORO/ SANTA ROSA
SANTA ROSA 1975

Firma del Cedulaado



EQUATORIANA***** V44444V4444

CASADO MAYURY K GALLARDO APDLO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MANUEL SERVILIO RAMIREZ ASANZA
LUISS DOMITILA PALMA
07/09/2019
REN 0363789



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

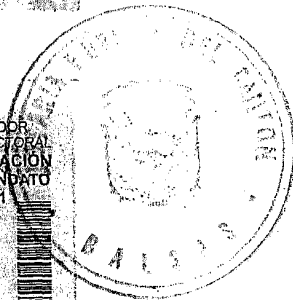
394-0005 1712856671
NÚMERO CEDULA

RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO

EL ORO BALSAS
PROVINCIA CANTÓN

BALSAS
PARROQUIA ZONA

P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



-treinta y tres-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. 070231897-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR MALDONADO
LUIS ARTURO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
BALSAS
BALSAS**

FECHA DE NACIMIENTO: 1966-12-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
LIGIA MARIA
ZAMBRANO LOAYZA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ALBANIL V2443V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MALDONADO MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2012-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-19



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Jesús Cecilia Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

386-0006 **0702318973**
NÚMERO CÉDULA

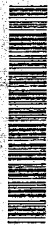
SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO

EL ORO BALSAS
PROVINCIA CANTÓN

BALSAS
PARROQUIA ZONA



E PRESIDENTE DE LA JUNTA



-treinta y cuatro-

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

E133312322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERMINIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO HERMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

Francisco Espinoza

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Iván Agustín Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA No. 070064173-1

CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA ZAMBRANO
FRANCISCO ALEJANDRO

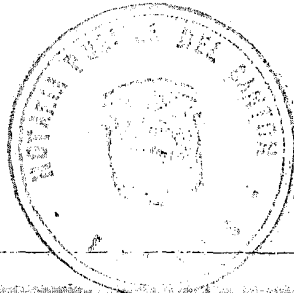
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIURA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

DINA
GALLARDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REVOCATORIA DEL MANDATO
24 DE JULIO DE 2011

146-0003
NÚMERO

0700641731
CEDULA

ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO

EL ORO
PROVINCIA

BALSAS
CANTÓN

BALSAS
PARROQUIA

ZONA

Eul

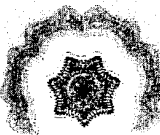
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

-treinta y cinco-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

No. **070237906-6**

CECULA
CIUDAD
APellidos y Nombres
ESPINOZA SANCHEZ
JOSE ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SANDRA M
ZAMBRANO CABRERA



Dr. Regilio Cevallos Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

E2333VZZZ

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOZA JOSE HERNAN

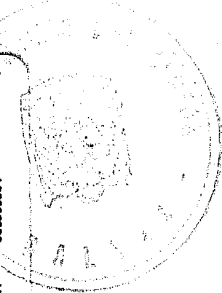
APellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ MELIDA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Revocatoria de Mandato 24-Jul-2011

070237906-6 138 - 0003

ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO

EL ORO BALSAS

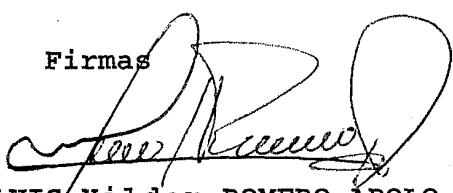
BALSAS

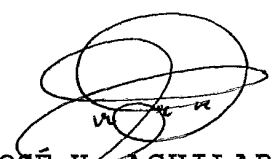
DUPLICADO USD: 8

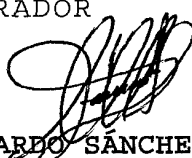
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 0002200

2592550 24/11/2011 16:11:08

Firmas

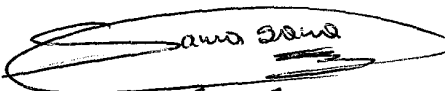

LUIS HILDER ROMERO APOLO
C.C. 070100551-4
COMPRADOR

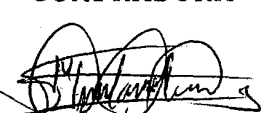

JOSÉ H. AGUILAR ROMERO
C.C. 070229082-6
COMPRADOR

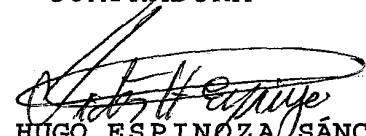

JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO
C.C. 070165392-5
COMPRADOR

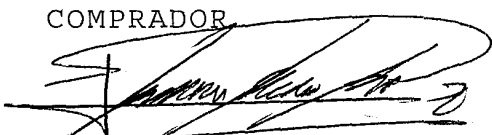

JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO
C.C. 070219881-3
COMPRADOR


MARIELA SÁNCHEZ APOLO
C.C. 070243595-9
COMPRADORA

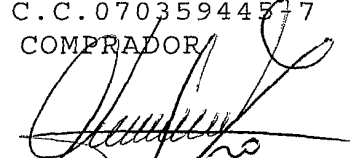

JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO
C.C. 070293767-3
COMPRADORA

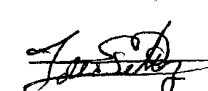

MAURO S. CUENCA ARMIJOS
C.C. 110223614-6
COMPRADOR


VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ
C.C. 070115825-5
COMPRADOR


ULBIO C. ZAMBRANO CELY
C.C. 070359445-7
COMPRADOR


MARLIN O. RAMÍREZ RAMÍREZ
C.C. 070341917-6
COMPRADOR

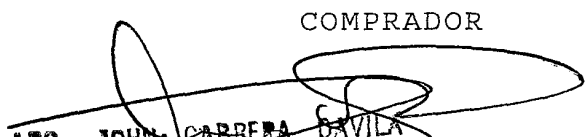

NEY A. RAMÍREZ PALMA
C.C. 171285667-1
COMPRADOR


LUIS A. SALAZAR MALDONADO
C.C. 070231897-3
COMPRADOR


FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO
C.C. 070064173-1
COMPRADOR


JOSÉ ESPINOZA SÁNCHEZ
C.C. 070237906-6
COMPRADOR




ATG. JOHN CABREZA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
MALSA, EL ORO, ECUADOR

UNIDAD DE AVALUÓS - CONSTRUCCIONES

RICHAR AÑAZCO DAVILA

Ingeniero Civil

Avaluós - Peritajes - Grafología - Topografía - Fiscalización

Dirección: 9 de Octubre y Juan Montalvo, Centro Comercial Ugarte 2do. Piso Of. 9

Telf. Of. 2961-521 Cel. 098-499-167



"INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES".

PROPIETARIOS

Dr. Jesús Casilla Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

**AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO, CUENCA ARMIJOS MAURO
SALOMON, ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO, ESPINOZA
SANCHEZ VICTOR HUGO, ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO
ALEJANDRO, RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO, RAMIREZ
RAMIREZ MARLIN OSWALDO, ROMERO APOLO LUIS HILDER,
SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO, SANCHEZ APOLO JANETH
MARIA, SANCHEZ APOLO JUAN MARIA, SANCHEZ APOLO JOSE
EDUARDO, SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN Y
ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR**

DIRECCIÓN: PARROQUIA CASACAY, CANTON PASAJE.

Señores

AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO, CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON,
ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO, ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO,
ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO, RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO,
RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO, ROMERO APOLO LUIS HILDER, SALAZAR
MALDONADO LUIS ARTURO, SANCHEZ APOLO JANETH MARIA, SANCHEZ APOLO
JUAN MARIA, SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO, SANCHEZ APOLO MARIELA DEL
CARMEN Y ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR.

Machala.

Señor Propietarios

RICHAR AÑAZCO DAVILA, Ingeniero Civil, Perito calificado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, según registro número SC.RNP.409, conforme al compromiso adquirido con ustedes, me permito poner a vuestra consideración el informe técnico de valoración de los bienes muebles e inmuebles.

De acuerdo a la conversación mantenida con ustedes en fecha uno de Diciembre del 2011, me comprometí a efectuar la toma física, depuración, identificación y valoración de conformidad con las normas internacionales de información financiera de obligatoria aplicación según las varias resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías.

A esta labor me comprometí, ya que como profesional me encuentro calificado y debidamente registrado ante la superintendencia de compañías, superintendencia de bancos y el Consejo de la judicatura para desarrollar profesionalmente estas actividades conforme lo demuestran con la hoja de vida que adjunto a la presente y que forma parte de la documentación que entregó como producto de este trabajo.

Al respecto y una vez concluido el proceso de trabajo de campo, depuración y tabulación y la respectiva valoración, entregó usted para que sea analizado en conjunto, el presente informe, que reúne en forma resumida y detallada todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles de propiedad, de ustedes.

Agradezco a ustedes por la oportunidad que supieron dispensarme para colaborar, expresándole mi complacencia por el apoyo recibido y la predisposición para volver a trabajar en caso de así requerirlo.

Atentamente;



Ing. Richar Añazco Dávila

No. SC-RNP-2 No. 409

PERITO AVALUADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DIPLOMADO EN AVALUOS, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY, MEXICO

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

PERITO AVALUADOR EN LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS DE ECUADOR:
 - 13 de Octubre del 2.006 al 8 de Octubre del 2.012
- H. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MACHALA
- Perito Avaluador y Documentólogo, experiencia 9 años
- MINISTERIO DISTRITAL DE EL ORO:
 - Perito Avaluador y Documentólogo, Experiencia 10 años

CURSOS INTERNACIONALES

- Diplomado (aprobado) de Avalúos inmobiliarios, realizado en el Instituto Tecnológico de Monterrey de México.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN VALORACIONES DE LOS ACTIVOS FIJOS DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

2010	PLASTISUR S.A. Referencia: Lcdo CPA Patricio Ramírez Móvil: 0996937040
2010	PLASTIZAB S.A. Referencia: Lcdo CPA Patricio Ramírez Móvil: 0996937040
2010	PALMAR AGROCOMERCIO Referencia: Ing. Com. Gastón Santos



~~-cuarenta-~~

Móvil: 0997874214

2010

GRUPO EMPRESARIAL DMG, Machala

Referencia: Gerente General Jipson Machuca

0993882513 072-923-970 072-937-375

2011

PESQUERA MAR Y CIELO

Referencia de la Preauditora: Ing. Elizabeth Rodríguez

Móvil: 0995368911

2011

DISTRISODA

Referencia de la Preauditora: Ing. Elizabeth Rodríguez

Móvil: 0995368911

EMPRESAS EN PROCESO DE VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS PERÍODO 2011.

SOCASA (Guayaquil)

Referencia de la Preauditora: Ing. Elizabeth Rodríguez

Móvil: 0995368911

2011

FURUKAWA PLANTACIONES C.A. (Sto. Domingo)

Referencia de la Preauditora: Ing. Elizabeth Rodríguez

Móvil: 0995368911

Ing. Peralta (Dpto. Financiero 022451940)

Dr. José Castillo Soriano
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
2011

EMPRESAS EN PROCESO DE VALORACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS PERÍODO 2012.

2012: IPECA (Camaroneras)

Ing. Paola Cabrera

2933-686

2012: Grupo Acuario (Camaroneras)

Ing. Verónica Torres

09992371005

2012: SOMINUR C. LTDA. (Minas)

2936756

2012: SOMILOR (Minas)

2936756

2012: BURSAL (Minas)

0992371005

2012: PUENE (Minas)

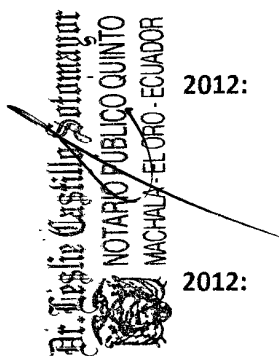
Ing. Paola Cabrera

2933-686

2012: CAMELIA Y LA MARAVILLA (Camaronera)

Ing. Arturo Gómez

0997559868



2012: OROPORTO (Minas)

Ec. Karla Saccoto

0997695991

2012: PROMINE, MINERBELLAR, OROMINING. (Minas)

0999646770

2012: ECONOTRAN (Bienes Inmuebles y Vehículos)

Referencia de la Preauditora: Ing. Elizabeth Rodríguez

Móvil: 0995368911

2012: LA MODERNA (Escuela y Colegio, GUAYAQUIL)

Referencia de la Preauditora: Ing. Elizabeth Rodríguez

Móvil: 0995368911

2012: MATECSA (Escuela y Colegio GUAYAQUIL)

Referencia de la Preauditora: Ing. Elizabeth Rodríguez

Móvil: 0995368911

2012: NACIONES UNIDAS (CENU), (Escuela y Colegio GUAYAQUIL)

Ing. Aníbal Quintanilla

0999610992

Dr. Regio Castillo Santamaría
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
CHALA - EL ORO - ECUADOR

INFORME TÉCNICO DE LA VALORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES

1. LOS SEÑORES:

AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO, CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON, ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO, ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO, ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO, RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO, RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO, ROMERO APOLO LUIS HILDER, SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO, SANCHEZ APOLO JANETH MARIA, SANCHEZ APOLO JUAN MARIA, SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO, SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN Y ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR

2. JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.-

Avaluó requerido para realizar el tramite en la Superintendencia de Compañías para el aumento de capital.

3. METODOLOGÍA.-

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIENES.

Realizada la Inspección técnica de cada uno de los bienes muebles e inmuebles, se toma en consideración el estado de conservación de cada uno de ellas (construcciones), caracterizados en: Nuevo, Bueno, Regular Malo y Obsoleto.

- Nuevo: Bienes muebles recién adquiridos o hasta hace un años.
- Bueno: Bienes muebles adquiridos hace un año y que se mantienen en perfecto estado de operación y producción.
- Regular: Bienes en uso que requieren mantenimiento esporádico.
- Malo: Bienes que están en uso, producen poco y requieren mantenimientos permanentes.
- Obsoleto: Fuera de uso, producción con costos exagerados, y sin posibilidad de reparación.

Dr. Alfredo Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MAJALÁ - EL CÑO. ECUADOR

4. ARGUMENTACIÓN DE LA VALORACIÓN.

Los bienes valorados son los que se detallan a continuación:

- **CONSTRUCCIONES**
- **MAQUINARIAS Y EQUIPOS**
- **TERRENO**

- **CONSTRUCCIONES.-** De acuerdo a los acabados y modelos de las construcciones, considerando su estado de conservación y mantenimiento de cada una de las edificaciones que constan en la memoria fotográfica ascienden a un total de: DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL TREINTA Y SIETE CON 80/100 DOLARES AMERICANOS. USD \$ 222.037,80
- **MAQUINARIAS Y EQUIPOS.-** Detalles y especificaciones técnicas de las maquinarias (marcas, modelos y series) constan con un valor total de: DOSCIENTOS SETENTAMIL DOSCIENTOS CUATERENTA Y NUEVE CON 88/100 DOLARES AMERICANOS. USD \$ 269.549,88
- **TERRENO.-** Constan con un área total de 24.101,00 m² dando un valor total de: SIETE MIL SETECIENTOS DOCE CON 32/100 DOLARES AMERICANOS. USD \$ 7.712,32

Una vez realizado la Valoración de los bienes muebles e inmuebles, el suscrito considera en su Informe técnico el Valor de Mercado (Valor Razonable de Mercado).

	LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES
	ASCIENDE A LA CANTIDAD DE:
USD \$ 499.300,00	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
	TRECENTOS CON 00/100 DOLARES
	AMERICANOS.

Dr. Mesías Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALE - EL CERO - ECUADOR

5. ANÁLISIS DE MERCADO

INMUEBLES:

Plusvalía: Este predio que tiene función comercialización de aves de corral, se encuentra ubicado en la zona rural, Parroquia Casacay del Cantón Pasaje, de alta consolidación con proyección de crecimiento en su nivel de plusvalía.

Posibilidad de comercialización: Por las condiciones actuales del mercado, las características físicas y ubicación del bien inmueble, permiten que su comercialización pueda darse a mediano plazo, pero con la posibilidad de un castigo pro la transformación de terreno comercial a residencial.

Método de valoración de terreno: Comparativo.- Es el que resulta de tomar los valores referenciales de los lotes en venta en el sector, para este caso se referenció con lotes de similares características al valorado en el sector, luego de lo cual se lo homogeneizó por diversos factores como Fuente, forma, tamaño, ubicación, adecuación, etc.

MAQUINARIAS:

- Se procedió al levantamiento y codificación de los bienes muebles e inmuebles, del listado proporcionado por los propietarios.
- Se determina la respectiva valoración mediante tablas de cálculo de valoración precios referenciales de acuerdo a factores de mantenimiento, obsolescencia tecnológica, vida útil, valor residual, todo parámetro que determinen un valor aproximado al mercado actual.
- Para los equipos se ha considerado los años estimados según las características de diseño y construcción, los mismos que se consideran para datos referenciales para efectos de depreciación en línea recta.
- Cabe mencionar que para llevar un control de bienes muebles e inmuebles, se procedió a clasificarlos por familia técnica.

Metodología de Tasación.- La metodología consiste en determinar el Valor Actual Estimado en función del Valor de Reposición y el Valor Razonable, cuyo procedimiento de cálculo y descripción de términos es el siguiente:

Valor Actual Estimado (VAE):

Es el valor del bien a la fecha que se realiza el avalúo, se deriva de la multiplicación del valor de reposición (VR) por un factor de peritaje (FP), determinado para cada caso específico; matemáticamente, se expresa así:

$$\text{VAE} = \text{valor actual estimado}$$

VR = Valor de reposición a nuevo

Valor de Reposición A Nuevo (VR): Representa el valor como si se lo comprara actualmente (Bienes Nuevos), los mismos que son tomados al momento de la toma de datos técnicos para realizar el avalúo, incluye transporte, derecho de importación, permisos de aduanas y otros gastos que son generados para que el equipo funcione, como puede ser mano de obra de acuerdo al activo (Máquina) que estamos avaluando.

Factor de Depreciación: No se debe confundir la depreciación inmobiliaria con la contable, con fines fiscales, que en general tiene a un fin diferente. Mientras que la depreciación contable es acelerada a 20 años o menos con el fin de aumentar los gastos y disminuir las utilidades para pagar menos impuestos.

Para realizar el presente avalúo la vida útil de la edificaciones es de 50 años, dependiendo de cada construcción, su estado de conservación y mantenimiento, he considerado la vida útil restante

Los diferentes métodos buscan acercarse lo más posible a la verdadera realidad. Es un criterio erróneo que desconoce el castigo que da el mercado al uso, y estado de los inmuebles tal como se aplica en las maquinarias, equipos y vehículos.

Vida Útil (VU).- La vida útil, es decir el tiempo en que las maquinarias pueden ser operadas en condiciones normales y que generarán ingresos para la empresa, se determinó considerando las referencias encontradas en los documentos de compra de las mismas y a las referencias halladas en las páginas web de los fabricantes.

A estos tiempos se los adecuó tomando en consideración la forma de trabajo implementada por el negocio, las condiciones medioambientales en la que son operadas, materias primas, insumos y otros químicos utilizados para la elaboración del producto terminado con valores agregados, la preparación técnica de los operarios, el tipo de mantenimiento que se realiza sobre las mismas (preventivo o correctivo) y por el volumen de producción obtenida hasta la presente fecha.

Las edades determinadas fueron comparadas con la tabla de Activos Inmovilizados fijadas por el Servicio de Rentas Internas para bienes físicos, según la Resolución N° 43 del 26 de Septiembre del 2002, con vigencia a partir del 1 de Enero del 2003, a aunque debo manifestar que no se utiliza la tabla antes mencionada por cuanto la misma no está adecuada a la realidad del

Dr. Jorge Castiella Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

negocio ni de los bienes analizados

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:

- Al realizar el recorrido por el inmueble se determina que los bienes que se detallan en las hojas de trabajo anexas, son las que se encontraron y que están implantadas dentro de los terrenos donde funciona la empresa, como también las maquinarias existentes motivo del avalúo, al momento de efectuar la inspección y están detalladas con sus respectivas: series, marcas, modelo y familia técnica.

Dr. Jesús Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Ing. Richar Añazco Dávila
Firma Responsable

UNIDAD DE AVALUOS - DOCUMENTOLOGIA

RICHAR AÑAZCO DAVILA

Ingeniero Civil

Avalúos - Peritajes - Grafología - Topografía - Fiscalización

Dirección: 9 de Octubre y Juan Montalvo, Centro Comercial Ugarte 2do. Piso Of. 9

Telef. Of. 2961-521 Cel. 0998-499-167

avagra_@hotmail.com



CONSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA NUEVA AUN NO TERMINADA.

Construcción de hormigón armado, paredes enlucidas, cubierta de dura techo sobre perfiles metálicos, contra piso de cemento y tierra, instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas, la cual constara con 2 mini departamentos, 5 dormitorios, 4 baños, 1 oficina y sala de reuniones. A total = 587.83m²

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

ESTRUCTURAS: H.A.

PISOS:

SOBREPISOS:

PAREDES:

ESTRUCTURA:

CUBIERTA:

PUERTAS:

H.S.

CERAMICA

LADRILLO Y BLOQUE

PERFILES METALICOS

DURA TECHO

B R M

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

VENTANAS:

INST. ELECTRICAS:

INST. SANITARIAS:

PIEZAS SANITARIAS:

RECUBRIMIENTO:

ALUMINIO-VIDRIO

EMPOTRADAS

EMPOTRADAS

EDESA

CERAMICA

B R M

☒ ☐ ☐

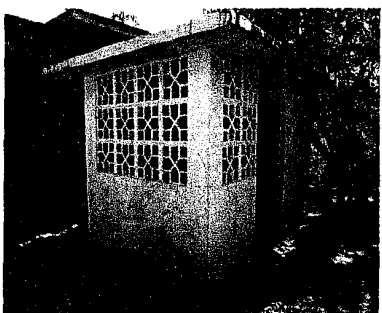
☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐



CONSTRUCCIÓN N°2 BAÑO Y DUCHA

Construcción de hormigón armado, paredes enlucidas pintadas de blanco y parcialmente de cerámica, piso de cerámica, puertas de aluminio, instalaciones eléctricas y sanitarias empotradas, losa de hormigón armado.

A total= 7.08m²

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

ESTRUCTURAS: H.A.

PISOS:

SOBREPISOS:

PAREDES:

CUBIERTA:

PUERTAS:

H.S.

CEMENTO

BLOQUE

LOZA

METALICA

B R M

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

INST. ELECTRICAS:

INST. SANITARIAS:

PIEZAS SANITARIAS:

RECUBRIMIENTO:

EMPOTRADAS

EMPOTRADAS

EDESA

CEMENTO

B R M

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐



CONSTRUCCIÓN N°3

AREA DE BODEGA

Construcción de hormigón armado, paredes enlucidas y pintadas de blanco, piso de cemento, instalaciones eléctricas, cubierta de loza, divisiones internas de aluminio y vidrio, 2 puertas enrollables, boquetas cubiertas de aluminio y vidrio. **A total= 112.85m²**

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

ESTRUCTURAS:	H.A.	B	R	M	VENTANAS:	ALUMINIO-VIDRIO	B	R	M
PISOS:	H.S.	☒	☐	☐	INST. ELECTRICAS:	EMPOTRADAS	☒	☐	☐
SOBREPISOS:	PORCELANATO	☒	☐	☐	PAREDES:	LADRILLO	☒	☐	☐
CUBIERTA:	LOZA	☒	☐	☐					
PUERTAS:	METALICA	☒	☐	☐					

Dr. Jesús Castillo Sarmiento
NOTARIO PUBLICO QUINTO
ADADOR



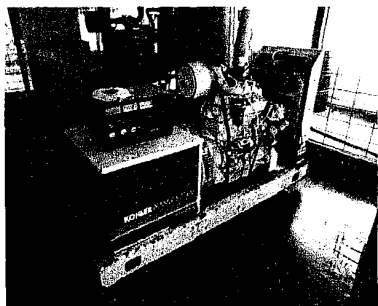
CONSTRUCCIÓN N°4

AREA DE GENERADORES

Construcción de hormigón armado, paredes enlucidas y pintadas de blanco, cerramiento de malla, piso de cemento, instalaciones eléctricas, cubierta de loza, en el cual se encuentran 2 motores, generadores, 4 transformadores, tableros para los breakes. **A total= 28.38m²**

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

ESTRUCTURAS:	H.A.	B	R	M	VENTANAS:	ALUMINIO-VIDRIO	B	R	M
PISOS:	H.S.	☒	☐	☐	INST. ELECTRICAS:	EMPOTRADAS	☒	☐	☐
SOBREPISOS:	PORCELANATO	☒	☐	☐	PAREDES:	LADRILLO	☒	☐	☐
CUBIERTA:	LOZA	☒	☐	☐					
PUERTAS:	METALICA	☒	☐	☐					

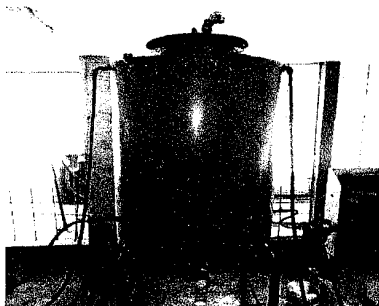


MOTOR N°1

MARCA: JHON DEERE
MODELO: 4039TF
SERIE: CD4039T181858

GENERADOR

MARCA: KOHLER POWER SYSTEM de 69Kva. 127-24 KW trifásico.
MODELO: 50B0ZJ8
SERIE: 3598648



TANQUE METALICO

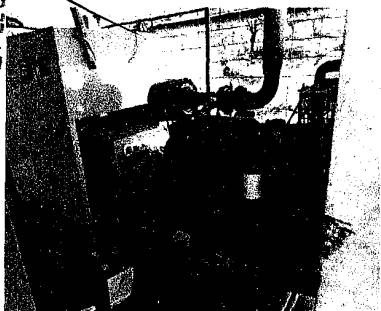
Tanque metalico de 1m³ de capacidad, para combustible, forma cilindrica



CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.



MOTOR N°2

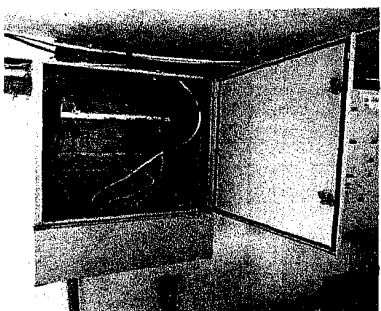
MARCA: JHON DEERE

SERIE: CD6068T602855

GENERADOR

MARCA: PARTNER de 87 Kva.(No funciona falta arranque)

SERIE: 118095/10

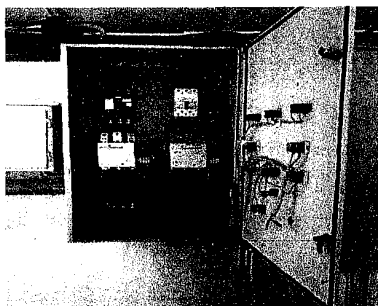


CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.

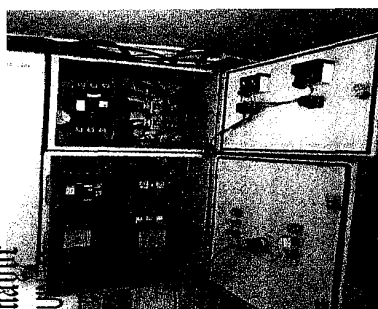
-cincuenta y uno-



CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.



CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.



CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.



CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.

-cincuenta y dos-



3 TRANSFORMADORES USADOS

MARCA: EMELORO

SERIES: 4864P, 4865P, 4863P

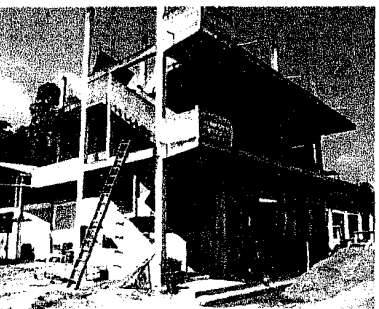


COMPRESOR DE AIRE

MARCA: INDUSTRIAL AIR



MOTOR MARCA "CENTURY"



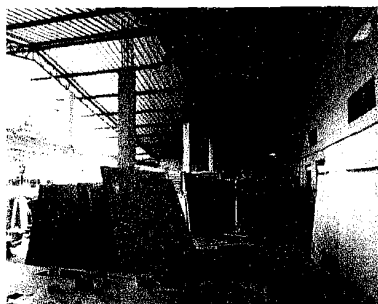
CONSTRUCCIÓN N°5

Construcción de 3 plantas de hormigón armado, paredes enlucidas y pintadas de blanco, cerramiento de malla, piso de cemento, instalaciones eléctricas, cubierta de loza.

A total= 125.43m²

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

ESTRUCTURAS:	H.A.	☒	☐	☐	PISOS:	CEMENTO	☒	☐	☐
INST. ELECTRICAS:	EMPOTRADAS	☒	☐	☐	PAREDES:	LADRILLO	☒	☐	☐
CUBIERTA:	LOZA	☒	☐	☐					
PUERTAS:	METALICA	☒	☐	☐					



GALPON

Cubierta duratecho sobre perfiles metálicos, estructura metálica, paredes de bloque enlucidas, boquetes recubiertos con malla metálica.

A total= 222.75 m²



PLANTA INDUSTRIAL

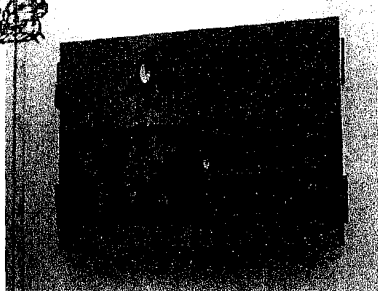
Cubierta duratecho sobre perfiles metálicos, estructura metálica, paredes de ladrillo enlucido, instalaciones eléctricas empotradas.

A total= 966.24 m²



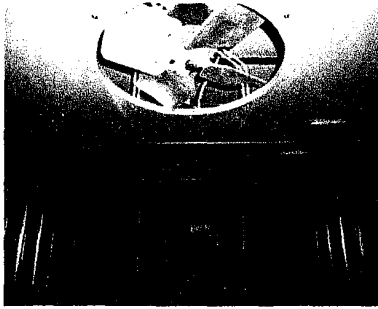
PLANTA INDUSTRIAL

6 incubadoras de huevo fértil de fibra y aislante de refrigeración cada una con 3 ventiladores, y 6 nacedoras.



TABLERO DE CONTROL

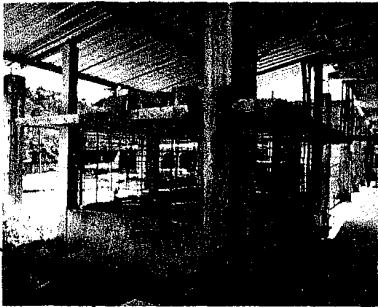
6 tableros de control "Chick Master" para cada una de las incubadoras.



VENTILDORES

3 ventiladores para cada una de las incubadoras.

Dr. Nestor Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MAQUILA - EL ORO - ECUADOR



AREA DE BOMBEO

Construcción de hormigón armado, paredes de bloque enlucido, protección de varillas metálicas cubierta loza, piso de cemento.

A total= 11.4m².

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS:

ESTRUCTURAS:	H.A.	☒ ☐ ☐
INST. ELECTRICAS:	EMPOTRADAS	☒ ☐ ☐
PAREDES:	LADRILLO	☒ ☐ ☐
PUERTAS:	METALICA	☒ ☐ ☐

PISOS:	H.S.	☒ ☐ ☐
SOBREPISOS:	PORCELANATO	☒ ☐ ☐
CUBIERTA:	LOZA	☒ ☐ ☐



Tanque de presión con sus respectivas piezas sanitarias

-cincuenta y cinco-



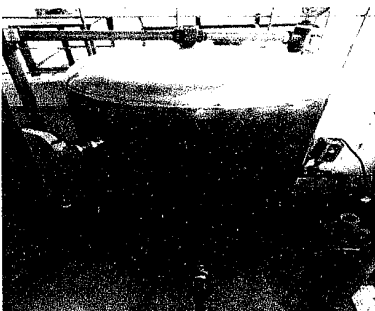
Tanque de presión con sus respectivas piezas sanitarias



Tanque de presión con sus respectivas piezas sanitarias



Tanque de presión con sus respectivas piezas sanitarias



Tanque de presión con sus respectivas piezas sanitarias

-cincuenta y seis-



Tanque de presión con sus respectivas piezas sanitarias



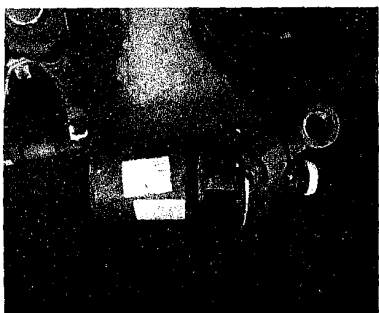
BOMBA DE AGUA

Bomba de agua marca "General Electric" de 3Hp modelo 5K49NN2180 y número de serie N° 121189.



BOMBA DE AGUA

Bomba de agua marca "General Electric" de 3Hp modelo 5K49NN2180 y número de serie N° 151378.

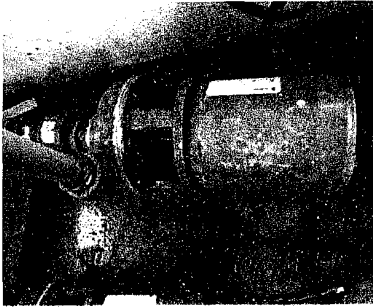


BOMBA DE AGUA

Bomba de agua marca "General Electric" de 3Hp modelo 5K49NN2180 y número de serie N° 231174.

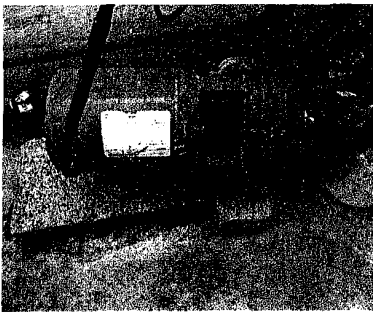
Dr. Jesús Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - P. O. ECUADOR

-cincuenta y siete-



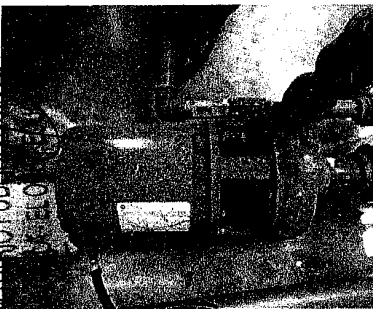
BOMBA DE AGUA

Bomba de agua marca "General Electric" de 3Hp modelo 5K49NN2180 y número de serie N° 231189.



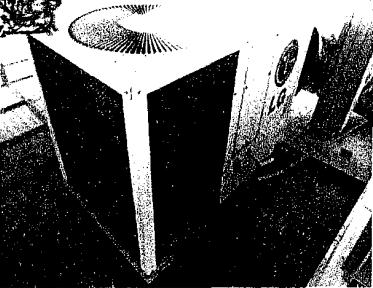
BOMBA DE AGUA

Bomba de agua marca "General Electric" de 3Hp modelo 5K49NN2180 y número de serie N° 231154.



BOMBA DE AGUA

Bomba de agua marca "General Electric" de 3Hp modelo 5K49NN2180 y número de serie N° 231124.



AIRE ACOMDICONADO

Enfriador marca "LG", modelo LK-C0362HA0.

H. Diego Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO JUNTO

-cincuenta y ocho-



BAÑO

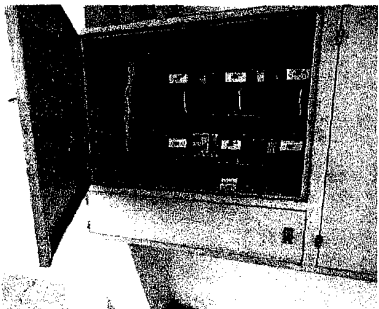
Paredes recubiertas de cerámica, sobrepiso de cerámica, urinario color blanco y lavamanos color celeste.



BAÑO

Paredes recubiertas de cerámica, sobrepiso de cerámica y un inodoro.

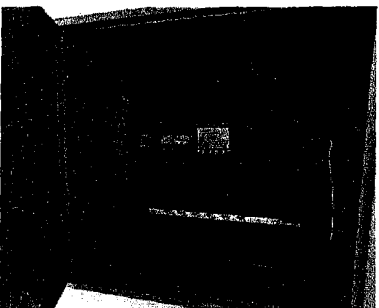
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - ELORO - ECUADOR



CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.

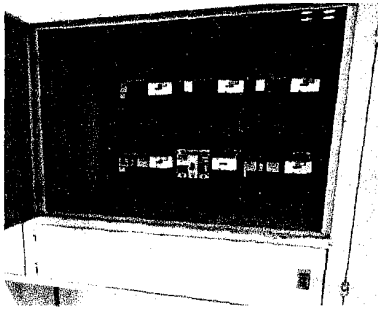


CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.

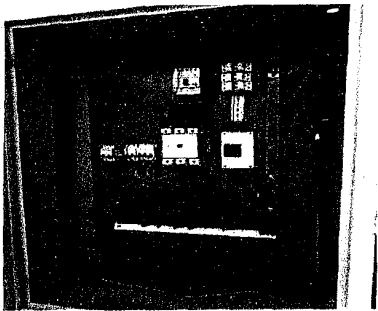
-cincuenta y nueve-



CAJA METALICA

MARCA: SERI

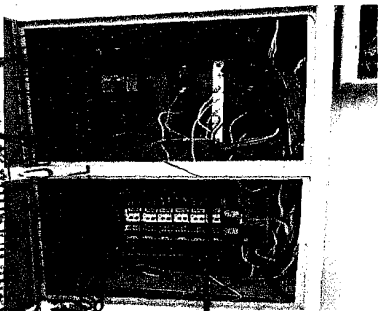
Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.



CAJA METALICA

MARCA: SERI

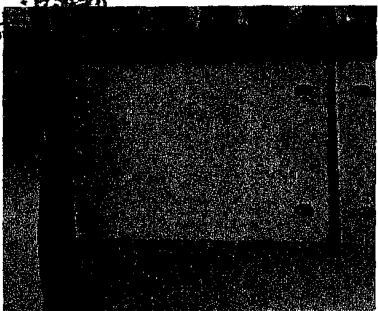
Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.



CAJA METALICA

MARCA: SERI

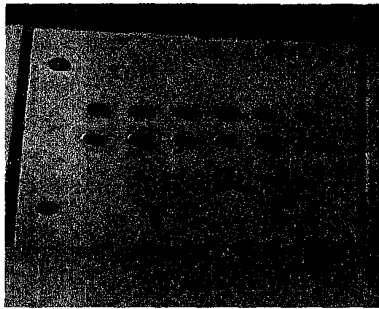
Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.



CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.



CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.



CAJA METALICA

MARCA: SERI

Sirve como tablero principal para breakes para la Incubadora.

Dr. Heslie Castilla Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



GARITA

Construcción de hormigón armado, paredes de bloque enlucido y pintadas cubierta loza, sobre piso de cerámica y paredes parcialmente recubiertas de cerámica.

A total= 7.36m².

ESTRUCTURAS:

PISOS:

SOBREPISOS:

PIEZAS SANITARIAS:

RECUBRIMIENTO:

CUBIERTA:

PUERTAS:

H.A.

H.S.

CERAMICA

EDESA

CERAMICA

LOZA

B R M

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

VENTANAS:

INST. ELECTRICAS:

PAREDES:

ESTRUCTURA:

ALUMINIO-VIDRIO

EMPOTRADAS

LADRILLO Y BLOQUE

☒ ☐ ☐

B R M

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

☒ ☐ ☐

-sesenta y uno-



AREA DE BAÑOS Y DUCHAS

Construcción de hormigón armado, paredes de bloque a medio enlucir, piso de cemento, cubierta duratecho sobre perfiles metálicos.

A total= 125.4m².

ESTRUCTURAS:

H.A.

B R M

☒ ☐ ☐

INST. ELECTRICAS:

EMPOTRADAS

☒ ☐ ☐

PAREDES:

LADRILLO Y BLOQUE

☒ ☐ ☐

CUBIERTA:

DURATECHO

☒ ☐ ☐

PISOS:

H.S.

B R M

☒ ☐ ☐

SOBREPISOS:

CEMENTO

☒ ☐ ☐

ESTRUCTURA:

ESTRUCTURA METÁLICA

☒ ☐ ☐

Dr. Jorge Cárdenas Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Jesús Castillo Sotomayor
NOTARIO PUEBLO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CALCULO DEL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES

CONCEPTO	AREA (M ²)	VIDA UTIL RESTANTE	VALOR m2	VALORES DE REVALORIZACION	
				CALCULO DEL AVALUO USD \$	
Construcciones de Dormitorios y oficinas	587,83	600	120,00	70.539,60	
Baño	7,08	540	100,00	708,00	
Bodega	112,85	540	120,00	13.542,00	
Area de Generadores	28,38	540	100,00	2.838,00	
Construcción de 2 Plantas	248,85	540	100,00	24.885,00	
Galpón	225,75	540	100,00	22.575,00	
Planta Industrial	702,32	600	103,12	72.423,24	
Area de Bombeo	11,40	540	100,12	1.141,36	
Garita	7,04	600	120,11	845,61	
Area de Baños	125,4	600	100,00	12.540,00	

125.400,00

PROPIETARIOS	AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO, CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON, ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO, ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO, ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO, RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO, RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO, ROMERO APOLO LUIS HILDER, SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO, SANCHEZ APOLO JANETH MARIA, SANCHEZ APOLO JUAN MARIA, SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO, SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN Y ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR
--------------	---

CALCULO DEL VALOR DE MAQUINARIAS					
DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	VIDA UTIL RESTANTE (MESES)	CALCULO DEL AVALUO USD \$
MOTOR	JHON DEERE	4039FT	CD4039T181858	60	7.000,00
GENERADOR	KHOLER POWER SYSTEM	50B0ZJ8	359648	60	3.100,00
MOTOR	JHON DEERE	-	CD6068T602855	60	6.000,00
GENERADOR	PARTNER	-	118095/10	60	3.000,00
TABLERO PRINCIPAL PARA LA INCUBADORA	SERI	-	-	36	2.000,00
TABLERO DE TRANSFERENCIA	SERE	-	-	36	3.000,00
TABLERO BREAKES PRINCIPALES	SERI	-	-	36	3.500,00
TABLERO DE TRANSFERENCIA	SERI	-	-	36	3.000,00
TABLERO DE BREAKES	SERI	-	-	36	3.500,00
TRANSFORMADOR N°1	EMELORO	-	4864P	72	1.000,00
TRANSFORMADOR N°2	EMELORO	-	4865P	72	1.000,00
TRANSFORMADOR N°3	EMELORO	-	4863P	72	1.000,00
RED TRIFASICA DE ALIMENTACION PRINCIPAL	-	-	-	60	2.000,00
UN COMPRESOR DE AIRE	INDUSTRIAL AIR MACHINE	-	Y23610127	60	2.500,00
INCUBADORA 1	CHICK MASTER	102-ISIS	-	240	25.000,00
INCUBADORA 2	CHICK MASTER	102-ISIS	960942	240	25.000,00
INCUBADORA 3	CHICK MASTER	102-ISIS	O20530	240	25.000,00
INCUBADORA 4	CHICK MASTER	ST-540	O24059960942	240	25.000,00
INCUBADORA 5	CHICK MASTER	ST1-540UL	-	240	25.000,00
INCUBADORA 6	CHICK MASTER	ST1-540UL	-	240	25.000,00
NACEDORA 1	CHICK MASTER	90VFP-ISIS	-	240	12.000,00
NACEDORA 2	CHICK MASTER	90VFP-ISIS	960883	240	12.000,00
NACEDORA 3	CHICK MASTER	90VFP-ISIS	O20510	240	12.000,00
NACEDORA 4	CHICK MASTER	90VFP	O24266	240	12.000,00
NACEDORA 5	CHICK MASTER	90VFP-ULTRA	-	240	12.000,00
NACEDORA 6	CHICK MASTER	90VFP-ULTRA	-	240	12.000,00
TANQUE PARA COMBUSTIBLE	-	-	-	60	400,00
TABLERO ELECTRICO	-	-	-	36	3.000,00
BOMBA DE AGUA N°1	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEMS	SK49NN2180	NRL121189	36	200,00
BOMBA DE AGUA N°2	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEMS	SK49NN2180	RML1511378	36	200,00
BOMBA DE AGUA N°3	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEMS	SK49NN2180	PRL2311174	36	200,00
BOMBA DE AGUA N°4	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEMS	SK49NN2180	PRL231189	36	200,00
BOMBA DE AGUA N°5	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEMS	SK49NN2181	-	36	200,00
BOMBA DE AGUA N°6	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEMS	SK49NN2180	PRL231124	36	200,00
AIRE ACONDICIONADO DE TIPO PAQUETE SENCILLA	LG	LK-C0362HA0	3850A25013C	-	1.000,00
6 TANQUES METALICOS PARA LAS BOMBAS DE AGUA	-	-	-	-	349,88

PROPIETARIOS	AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO, CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON, ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO, ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO, ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO, RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO, RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO, ROMERO APOLO LUIS HILDER, SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO, SANCHEZ APOLO JANETH MARIA, SANCHEZ APOLO JUAN MARIA, SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO, SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN Y ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR
--------------	--

Dr. Diego de Castilla / Satamayo
NOTARIO PUBLICO QUINIO
MACHALA EL ORO ECUADOR

-sesenta y cinco-

RESUMEN DE LOS ACTIVOS FIJOS	
DESCRIPCION	VALOR USD \$
CONSTRUCCIONES	222.227.00
TERRENOS	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	268.542.00
TOTAL USD \$	

EL TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LA "INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA" ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS.

Dr. Nestor Casallas Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Jorge Castilla Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUITO
CANTON EL CAYO - ECUADOR

CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO

CONCEPTO	LINDEROS				AREA (ha)	AREA (m2)	VALOR POR m2 USD \$	VALOR TOTAL USD \$
	NORTE	SUR	ESTE	OESTE				
Se encuentra ubicado en la via Pasaje-Cuenca,	VIA PASAJE- CUENCA,	SR. NICANOR ARIAS	SR. GALO ORELLANA Y	SR. NICANOR ARIAS	2,41	24.101,00	0,32	782
PROPIETARIOS	AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO, CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON, ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO, ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO, ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO, RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO, RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO, ROMERO APOLO LUIS HILDER, SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO, SANCHEZ APOLO JANETH MARIA, SANCHEZ APOLO JUAN MARIA, SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO, SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN Y ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR							

-sesenta y seis-

Dr. Leslie Castillo Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SEGUNDO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE DERECHOS

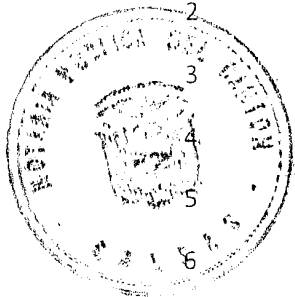
QUE OTORGAN: LOS SEÑORES MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ APOLO, JUAN MARÍA SANCHEZ APOLO Y SRA., MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS Y SRA., JOSE EDUARDO SANCHEZ APOLO Y SRA., NEY ARTEMIO RAMIREZ PALMA Y SRA., LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO Y SRA., LUIS HILDER ROMERO APOLO Y SRA., JOSE HARALDO AGUILAR ROMERO, ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY Y SRA., JOSE ALEJANDRO ESPINOZA SÁNCHEZ Y SRA., VICTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ Y SRA., FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO Y SRA., JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO Y ESPOSO, MARLIN OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ Y SRA.

A FAVOR DE: LA COMPAÑÍA INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

CUANTIA: 160.559,16 U.S.D.

Fecha: Balsas, 11 de Marzo del 2013.

2013-7-04-01-P0241



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
2 DERECHOS QUE OTORGAN LOS SEÑORES
3 MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ
4 APOLO; JUAN MARIA SANCHEZ APOLO
5 y JUDY PATRICIA AGUIRRE APOLO;
6 MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS y
7 FANNY MARIA SANCHEZ APOLO; JOSE
8 EDUARDO SANCHEZ APOLO y HERMITA
9 JUDITH ROMERO ORELLANA; NEY
10 ARTEMIO RAMIREZ PALMA y MAYURY
11 KATERINE GALLARDO APOLO; LUIS
12 ARTURO SALAZAR MALDONADO y
13 LIGIA MARIA ZAMBRANO LOAYZA; LUIS
14 HILDER ROMERO APOLO y MARIA
15 KENMITA APOLO LOAIZA; JOSE
16 HARALDO AGUILAR ROMERO; ULBIO
17 CESAR ZAMBRANO CELY y SONIA
18 PIEDAD ESPINOZA GALLARDO; JOSE
19 ALEJANDRO ESPINOZA SANCHEZ y
20 SANDRA MAGALI ZAMBRANO
21 CABRERA; VICTOR HUGO ESPINOZA
22 SANCHEZ y MARGARITA MARIA
23 SALAZAR MALDONADO; FRANCO
24 ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO y
25 DINA ESPERANZA GALLARDO APOLO;
26 JANETH MARIA SANCHEZ APOLO y
27 JULIO BERNABED SALAZAR RAMIREZ;
28 MARLIN OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ
29 y DIANA ARELIS CAJAMARCA

AB. JOHN CABRERA DAVILA

Ar. Diego Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO JUNTO
MACHALA - EL ORO ECUADOR

**HIDALGO. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA
INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**

CUANTIA: 160.559,16 U.S.D.

&&&&&&&&&A.F.&&&&&&&&

En el cantón Balsas, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día, **LUNES, ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA**, Notario Público de este cantón, comparecen a celebrar la presente escritura por una parte en calidad de Cedentes los señores: **MARIELA DEL CARMEN SÁNCHEZ APOLO**, de estado civil divorciada; **JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO** y señora **JUDY PATRICIA AGUIRRE APOLO**, de estado civil casados; **MAURO SALOMÓN CUENCA ARMIJOS** y señora **FANNY MARÍA SANCHEZ APOLO**, de estado civil casados; **JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO** y señora **HERMITA JUDITH ROMERO ORELLANA**, de estado civil casados, **NEY ARTEMIO RAMIREZ PALMA** y señora **MAYURY KATERINE GALLARDO APOLO**, de estado civil casados; **LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO** y señora **LIGIA MARÍA ZAMBRANO LOAYZA**, de estado civil casados; **LUIS HILDER ROMERO APOLO** y señora **MARÍA KENMITA APOLO LOAIZA**, de estado civil casados;

Dr. Jesús Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA-EL ORO-ECUADOR

1 **JOSÉ HARALDO AGUILAR ROMERO**, de estado civil
2 divorciado; **ULBIO CÉSAR ZAMBRANO CELY** y
3 señora **SONIA PIEDAD ESPINOZA GALLARDO**, de
4 estado civil casados; **JOSE ALEJANDRO ESPINOZA**
5 **SÁNCHEZ** y señora **SANDRA MAGALI ZAMBRANO**
6 **CABRERA**, de estado civil casados; **VÍCTOR HUGO**
7 **ESPINOZA SANCHEZ** y señora **MARGARITA MARÍA**
8 **SALAZAR MALDONADO**, de estado civil casados;
9 **FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO** y
10 señora **DINA ESPERANZA GALLARDO APOLO**, de
11 estado civil casados; **JANETH MARÍA SÁNCHEZ**
12 **APOLO** y señor **JULIO BERNABED SALAZAR**
13 **RAMIREZ**, de estado civil casados; **MARLIN**
14 **OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ** y señora **DIANA**
15 **ARELIS CAJAMARCA HIDALGO**, de estado civil
16 solteros en unión de hecho. Los comparecientes de
17 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón
18 Balsas; y, por otra parte en calidad de Cesionario la
19 Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**,
20 debidamente representada por su GERENTE
21 GENERAL señor **JOSE EDUARDO SÁNCHEZ**
22 **APOLO**, de estado civil casado, domiciliado en este
23 cantón. Los comparecientes Ecuatorianos mayores de
24 edad, provisto de sus cédulas capaces para obligarse y
25 contratar a quienes de conocerlos doy fe con amplia
26 libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de
27 la celebración de la presente Escritura Pública de
28 **CESION DE DERECHOS**, para su otorgamiento me
29 presentan la minuta que a continuación transcribo.-----

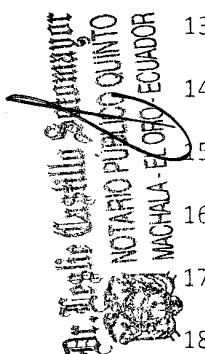
AB. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR

Dr. Leslie Castillo Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA EL ORO ECUADOR

SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de derechos, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- OTORGANTES: Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, los señores **MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ APOLO; JUAN MARIA SANCHEZ APOLO y JUDY PATRICIA AGUIRRE APOLO; MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS y FANNY MARIA SANCHEZ APOLO; JOSE EDUARDO SANCHEZ APOLO y HERMITA JUDITH ROMERO ORELLANA; NEY ARTEMIO RAMIREZ PALMA y MAYURY KATERINE GALLARDO APOLO; LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO y LIGIA MARIA ZAMBRANO LOAYZA; LUIS HILDER ROMERO APOLO y MARIA KENMITA APOLO LOAIZA; JOSE HARALDO AGUILAR ROMERO; ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY y SONIA PIEDAD ESPINOZA GALLARDO; JOSE ALEJANDRO ESPINOZA SANCHEZ y SANDRA MAGALI ZAMBRANO CABRERA; VICTOR HUGO ESPINOZA SANCHEZ y MARGARITA MARIA SALAZAR MALDONADO; FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO y DINA ESPERANZA GALLARDO APOLO; JANETH MARIA SANCHEZ APOLO y JULIO BERNABED**



1 **SALAZAR RAMIREZ; MARLIN OSWALDO**
2 **RAMIREZ RAMIREZ y DIANA ARELIS**
3 **CAJAMARCA HIDALGO**, a quienes en
4 adelante se los llamará simplemente
5 "cedentes"; y, por otra parte, el señor **JOSE**
6 **EDUARDO SANCHEZ APOLO**, en calidad de
7 Gerente y Representante Legal de la compañía
8 **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**, a quien
9 en adelante se lo llamará simplemente
10 "cesionario". Los comparecientes declaran ser
11 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados
12 en la ciudad de Balsas, y legalmente capaces.-

13 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Que, los
14 señores MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ
15 APOLO; JUAN MARIA SANCHEZ APOLO y
16 JUDY PATRICIA AGUIRRE APOLO; MAURO
17 SALOMON CUENCA ARMIJOS y FANNY
18 MARIA SANCHEZ APOLO; JOSE EDUARDO
19 SANCHEZ APOLO y HERMITA JUDITH
20 ROMERO ORELLANA; NEY ARTEMIO
21 RAMIREZ PALMA y MAYURY KATERINE
22 GALLARDO APOLO; LUIS ARTURO SALAZAR
23 MALDONADO y LIGIA MARIA ZAMBRANO
24 LOAYZA; LUIS HILDER ROMERO APOLO y
25 MARIA KENMITA APOLO LOAIZA; JOSE
26 HARALDO AGUILAR ROMERO; ULBIO CESAR
27 ZAMBRANO CELY y SONIA PIEDAD
28 ESPINOZA GALLARDO; JOSE ALEJANDRO
29 ESPINOZA SANCHEZ y SANDRA MAGALI

AB. JOHN H. CABRERA D
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR

Dr. José María Sarmiento
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Jorge Castillo Schumacher
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 ZAMBRANO CABRERA; VICTOR HUGO
2 ESPINOZA SANCHEZ y MARGARITA MARIA
3 SALAZAR MALDONADO; FRANCO
4 ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO y DINA
5 ESPERANZA GALLARDO APOLO; JANETH
6 MARIA SANCHEZ APOLO y JULIO BERNABED
7 SALAZAR RAMIREZ; MARLIN OSWALDO
8 RAMIREZ RAMIREZ y DIANA ARELIS
CAJAMARCA HIDALGO adquirieron lo
siguiente: a) La compañía Incuconsa
Incubadora El Cóndor S.A., vende bienes
muebles, mediante Escritura Pública de
Compra - Venta, celebrada ante el Notario
Público del Cantón Balsas, Abg. John Cabrera
Dávila, el dieciséis de abril del dos mil doce, e
inscrita en el Registro Mercantil de Pasaje el
treinta de mayo del dos mil doce, con el
Número sesenta y uno y anotada en el
Repertorio bajo el Número setenta y tres. b)
Mediante Escritura Pública de compraventa los
señores Salustino Alejandro Alvarado y
Rosario Inga Riera venden dos predios
rústicos, en la parroquia Casacay, predios que
forman un solo cuerpo de dos punto cuarenta y
un hectáreas (2,41 Has.), con sus respectivas
construcciones, Escritura Pública que fue
celebrada ante el Notario del Cantón Balsas,
Abg. John Cabrera Dávila, el dieciséis de abril
del año dos mil doce, e inscrita con el número

1 ochocientos sesenta y uno, bajo el Repertorio
2 Número mil seiscientos setenta y tres.- c)
3 Mediante contrato de compraventa realizado
4 en la ciudad de Balsas el día treinta de enero
5 del dos mil trece, adquieren bienes muebles
6 que se detallan en el literal c.-, de la cláusula
7 tercera, contrato de compraventa celebrado
8 ante la Notaria Pública del Cantón Balsas bajo
9 el No. 2013-7-04-01-D0090.-----

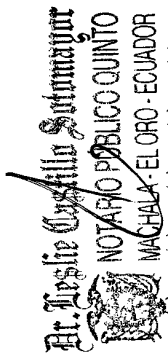
10 **TERCERA.- CARACTERÍSTICAS: a.- 1)**

11 INCUBADORA número UNO; marca: Chick
12 Master; modelo: 102-ISIS; origen USA;
13 capacidad: 89100 huevos, con gabinete de
14 control en acero inoxidable, siete módulos
15 individuales, proveen funciones distintas tales
16 como enfriamiento, humedad, calentamiento,
17 sensor de corriente, volteo comunicación y
18 energía, con su respectiva NACEDORA
19 número UNO; marca: chick master, modelo
20 90VFP; origen: USA, con lectura digital de
21 temperatura para bulbo seco y húmedo,
22 ensamble vertical rodante que contiene los
23 ventiladores, serpentines de enfriamiento y
24 calefactores, entrada de aire y ajuste propio,
25 noventa bandejas plásticas de nacedora, seis
26 plataformas con ruedas, seis tapas para las
27 plataformas, esta nacedora incluye conjunto de
28 soplete VF, capacidad: 14850 huevos.- 2)
29 INCUBADORA número DOS; marca: chick

AB. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO - ECUADOR

Dr. Arístide Guzmán Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 master, modelo: 102-ISIS; serial 960942;
2 origen: USA; año de fabricación: julio 1996;
3 capacidad: 89100 huevos, panel de control:
4 acero inoxidable, indica temperatura,
5 humedad, sensor de corriente volteo y energía;
6 sistema de alarma para temperatura alta,
7 temperatura baja, volteo cada hora, ventilador,
8 apagado y falta de energía, con su respectiva
9 NACEDORA número DOS; marca: chick
10 master; modelo 90VFP-ISIS; serial 960883;
11 origen: USA, año de fabricación: julio 1996;
12 capacidad 14850 huevos; material de
13 construcción: gabinete contruidos de hojas
14 plásticas reforzadas con fibra laminada un
15 núcleo de poliestireno: panel de control: con
16 lectura digital de temperatura, para bulbo seco
17 y húmedo; sistema de alarma para
18 temperatura, falta de energía y ventilador
19 apagado. 3) INCUBADORA número TRES;
20 marca: chick master; modelo 102-ISIS; serial
21 020530; origen: USA; fecha de fabricación:
22 octubre 1997; capacidad: 89100 huevos, panel
23 de control: acero inoxidable, indica
24 temperatura, humedad, sensor de corriente,
25 volteo y energía; sistema de alarma: para
26 temperatura alta, temperatura baja, volteo
27 cada hora, ventilador, apagado y falta de
28 energía, con su respectiva NACEDORA
29 número TRES, marca: chick master; modelo



AB. JOHN H. CABRERA D. DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO - ECUADOR

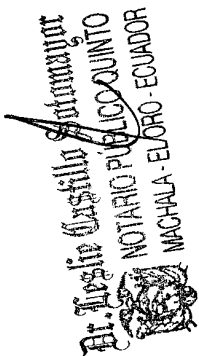
Dr. Jorge Castilla Sarmiento
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 90VFP-ISIS; serial 020510; origen: USA; año
2 de fabricación: octubre 1997; capacidad 14850
3 huevos, material de construcción: gabinetes
4 contruidos de hojas plásticas, reforzadas con
5 fibra laminada a un núcleo de poliestireno;
6 panel de control: con lectura digital de
7 temperatura para bulbo seco y húmedo;
8 sistema de alarma: para temperatura, falta de
9 energía y ventilador apagado. 4)
10 INCUBADORA número CUATRO; marca: chick
11 master; modelo ST-540; serial: 024059960942;
12 origen: USA; año de fabricación: 2000;
13 capacidad: 89100 huevos, número de
14 bandejas: 540; capacidad de cada bandeja:
15 165; panel de control: acero inoxidable, indica
16 temperatura, humedad, sensor de corriente,
17 volteo y energía; sistema de alarma: para
18 temperatura alta, temperatura baja, volteo
19 cada hora, ventilador, apagado y falta de
20 energía; gráfico: carta donde se registra la
21 temperatura y hora de volteo de las bandejas,
22 energía utilizada: electricidad 220 voltios;
23 color: blanco hueso, con su respectiva
24 NACEDORA número CUATRO; marca: chick
25 master; modelo: 90VFP; serial 024266; origen:
26 USA; año de fabricación: 2000; capacidad:
27 14850 huevos, número de bandejas: 90;
28 capacidad de cada bandeja: 165; panel de
29 control: acero inoxidable, para el control con

1 lectura digital de la temperatura del bulbo seco
2 y bulbo húmedo; sistema de alarma: para
3 temperatura alta, temperatura baja, volteo
4 cada hora y ventilador apagado; energía
5 utilizada: electricidad 220 voltios; color: blanco
6 hueso. **5) INCUBADORA** número CINCO –
7 SEIS; marca: chick master; modelo ST1540UL;
8 origen: USA, con su respectiva **NACEDORA**
9 número CINCO – SEIS; marca: chick master;
10 modelo 90VFP-ULTRA; origen USA.-----

11 **b.-** Un predio rústico ubicado en la parroquia
12 Casacay del cantón Pasaje con un área total
13 de Dos punto cuarenta y un Hectáreas (2,41
14 Has), con los siguientes linderos y
15 dimensiones: **Norte:** vía Pasaje – Cuenca, con
16 doscientos ochenta y tres metros con dieciséis
17 centímetros (238,17 m.); **Sur:** con propiedad
18 del señor Nicanor Arias Granda, con
19 doscientos cuarenta metros (240,00 m); **Este:**
20 con propiedad del señor Galo Orellana y
21 señora Bertha Sagal, con cien metros (100,00
22 m); **Oeste:** con propiedad del señor Nicanor
23 Arias Granda, con cien metros (100,00 m).-----

24 **c.- 1.-** Motor, marca: Jhon Deere, modelo:
25 4039FT, serie: CD4039T181858; **2.-**
26 Generador, marca: kholer Power System,
27 modelo; 50B0ZJ8, serie: 359648; **3.-** Motor,
28 marca: Jhon Deere, serie: CD6068T602855; **4.-**
29 Generador, marca: Partner, serie: 118095/10;



1 **5.-** Transformador No. 1, marca: Emeloro,
2 serie: 4864P; **6.-** Transformador No. 2, marca:
3 Emeloro, serie: 4865P; **7.-** Transformador No.
4 3, marca: Emeloro, serie: 4863P; **8.-** Red
5 trifásica de alimentación principal; **9.-**
6 Compresor de Aire, marca: industrial Air
7 Machine, serie: Y23610127; **10.-** Un tanque
8 para combustible; **11.-** Tablero eléctrico; **12.-**
9 Bomba de agua No. 1, marca: Ge motors &
10 insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180,
11 serie NRL121189; **13.-** Bomba de agua No. 2,
12 marca: Ge motors & insdustrial systems,
13 modelo: 5K49NN2180, serie: RML1511378;
14 **14.-** Bomba de agua No. 3, marca: Ge motors
15 & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180,
16 serie: PRL231174; **15.-** Bomba de agua No. 4,
17 marca: Ge motors & insdustrial systems,
18 modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231189; **16.-**
19 Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors &
20 insdustrial systems, modelo: 5K49NN2181;
21 **17.-** Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors
22 & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180,
23 serie: PRL231124; **18.-** Aire Acondicionado de
24 Tipo Paquete Sencilla, marca: LG, modelo
25 LKC0362HA0, serie: 3850A25013C; **19.-** Seis
26 tanques metálicos para las bombas de agua;
27 **20.-** Tablero principal para la incubadora,
28 marca: SERI; **21.-** Tablero de Transferencia;
29 marca: SERI; **22.-** Tablero breakes principales,

AB. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR

Ar. Leslie Castilla Samayá
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA EL ORO ECUADOR

1 marca: SERI; 23.- Tablero de transferencia,
2 marca: SERI; 24.- Tablero de Beakes; marca:
3 SERI.-----

4 **CUARTA.- CESION:** Con los antecedentes
5 indicados y por medio de este instrumento
6 público, los cedentes vendedores ceden a
7 favor del cesionario, todos los derechos y
8 acciones que les corresponde en calidad de
9 propietarios de los bienes muebles e
10 inmuebles descritos en la cláusula tercera.-----

Dr. Leslie Cecilia Salazar

NOTARIO PÚBLICO-QUINTO
MAQUILA-EL ORO-ECUADOR

11 **QUINTA: PRECIO.-** El precio entre las partes es la
12 cantidad de CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS
13 CINCUENTA Y NUEVE CON 16/100 DÓLARES, DE
14 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dinero
15 que estiman los cedentes vendedores tenerlos
16 recibidos de parte de la cesionaria en moneda de
17 curso legal, manifestando que renuncian a toda
18 acción de lesión enorme en el precio fijado en
19 este contrato.-----

20 **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** El señor **JOSÉ**
21 **EDUARDO SÁNCHEZ APOLO** en calidad de
22 Gerente y Representante Legal de la
23 Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA.**
24 **LTDA.**, acepta la cesión hecha a su favor.-----

25 **SEPTIMA.-** Las partes se facultan mutuamente
26 para solicitar y obtener la marginación
27 correspondiente, en la inscripción. -----

28 Usted, señor Notario díguese agregar las
29 cláusula de estilo para su validez.-----

Hasta Aquí La Minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que se encuentra firmada por la Abogada Carol Valarezo Matrícula 07-2003-13 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto **DOY FE.**-----

AB. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR



Mariela Del Carmen Sánchez Apolo C.C.070243595-9

Juan María Sánchez Apolo

C.C. 070219881-3

Judy Patricia Aguirre Apolo

C.C. 070306157-2

Mauro Salomón Cuenca Armijos

C.C. 110223614-6

Fanny María Sánchez Apolo

C.C. 070243594-2

Siguen las

Firmas.

José Eduardo Sánchez Apolo

C.C. 070165392-5

Hermita Judith Romero Orellana

C.C. 070251927-3

Ney Artemio Ramírez Palma

C.C. 171285667-1

Mayury Katherine Gallardo Apolo

C.C. 070275562-0

Luis Arturo Salazar Maldonado

C.C. 070231897-3

Ligia María Zambrano Loayza

C.C. 070284465-5

Luis Hilder Romero Apolo

C.C. 070190551-4

María Kenmita Apolo Loaiza

C.C. 070147338-1

José Haraldo Aguilar Romero

C.C. 070229082-6

Siguen las

Ar. Leslie Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA EL ORO ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AVICULTOR

E132312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-12

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

00054798

-setenta y cuatro-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 070243595-9



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO
MARIELA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorciada



[Firma]
Ar. *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CNEI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0053

0702435959

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO
JUAN MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JUDY P
AGUIRRE APOLO

Nº 070219881-3



-setenta y cinco-

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL REGISTRADO

E233313222



0052437



009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009 - 0040

0702198813

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ APOLO JUAN MARIA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



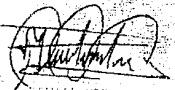
AL SEÑOR JUAN CARLOS DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Iñés Castilla Domínguez
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1201 JOHN CABRERA DAVILA
 NOTARY PUBLIC
 EMBASSY EL ORO - ECUADOR

-setenta y siete-

CIUDADANIA 110223614 -6
CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON
EL ORO/ZARUMA/ZARUMA
13 FEBRERO 1963
001- 0005 00099 M
EL ORO/ ZARUMA
ZARUMA 1963



ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO SANCHEZ APOLO FANNY MARIA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JOSE CUENCA
MARIA ARMIJOS
MACHALA 11/02/2011
11/02/2023
REN 3625767



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0200

1102236146

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Leslie Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-setenta y ocho-

CIUDADANIA 070243594
SANCHEZ APOLO FANNY MARIA
EL ORO/BALSAS/BALSAS
07 JUNIO 1971
001- 0032 00054 F
EL ORO/ BALSAS
BALSAS 1971



[Signature]

At. *[Signature]* Guillermo Sarmiento
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ECUATORIANA***** V1333V2222
CASADO CUEVA ARNALDO NAURO SANCHEZ
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
GUILLERMO SANCHEZ
DIGNA APOLO
MACHALA 11/02/2011
11/02/2023



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



008

008 - 0051

0702435942

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ APOLO FANNY MARIA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARRÓQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

-setenta y nueve-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 070165392-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO BALSAS BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-07-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
HERMITA
ROMERO ORELLANA





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AVICULTOR
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: APOLO DIGNA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2012-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-10


000570399


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



009 - 0039
NÚMERO DE CERTIFICADO

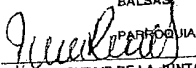
0701653925
CÉDULA

SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

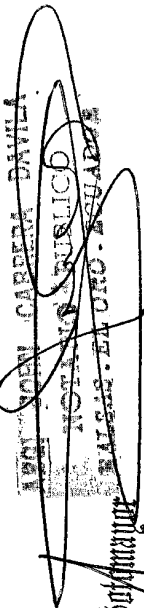
CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARRÓQUIA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

0
-
ZONA



Ar. Leslie Castilla Soriano
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





-ochenta-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070251927-3

APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO ORELLANA
HERMITA JUDITH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
BALSAS**

FECHA DE NACIMIENTO 1970-06-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JOSE
SANCHEZ APOLO





Dr. Jorge Aguilera Sarmiento
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Juan Carrera Davila
NOTARIO PUBLICO QUINTO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4334V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORELLANA BRIGIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2012-05-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-10

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

 000576333



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0270 **0702519273**

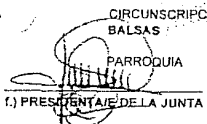
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMERO ORELLANA HERMITA JUDITH

EL ORO
PROVINCIA BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN BALSAS

PARROQUIA

ZONA

 (.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO MAYURY K GALLARDO APOLO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL SERVILIO RAMIREZ ASANZA
LUIA DOMITILA PALMA
PINAS 07/09/2007
07/09/2019
REN 0363789
PUNSAI DEVECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0225 1712856671

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO

EL ORO CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA BALSAS
BALSAS
CANTON BARROQUIN ZONA

Ney Artemio Ramirez Palma
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ARMANDO CABRERA DAVILA
VICARIO PUEBLO
ALFONSO FLORES

Dr. Felipe Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-ochenta y dos-

CIUDADANIA 070275562-0
GALLARDO APOLO MAYURY KATERINE
EL ORO/BALSAS/BALSAS
24 OCTUBRE 1971
001- 0161 00322 F
EL ORO/ PINAS
PINAS 1971

[Handwritten signature]



ECUATORIANA ***** V4343V4242
CASADO NEY A RAMIREZ PALMA
SUPERIOR TLGO.MED.LABORATORIO
ENRIQUE ARMANDO GALLARDO S
OLGA JUDITH APOLO ROMERO
MACHALA 20/01/2004
20/01/2016

0126512



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0014 0702755620

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GALLARDO APOLO MAYURY KATERINE

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	BALSAS	-
BALSAS	PARROQUIA	-
CANTÓN		ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Josie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JOHN CABRERA DAVILA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-ochenta y tres-

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ALBANIL V2443V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALDONADO MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2012-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-19

DIRECTOR GENERAL

SEAL DEL GOBIERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070231897

APELLIDOS Y NOMBRES SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LIGIA MARIA ZAMBRANO LOAYZA

RECIBIÓ CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Jesús Castillo Zambrano
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009 0702318973

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO

EL ORO PROVINCIA BALSAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CANTÓN ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

-veintiuno-

CIUDADANIA 171285667-1
RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO
EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA
04 FEBRERO 1975
RES CIVIL 001- 0002 00124 M
EL ORO/ SANTA ROSA
SANTA ROSA 1975



ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO MAYURY K GALLARDO APOLO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL SERVILIO RAMIREZ ASANZA
LUISA DOMITILA PALMA
PIDAS 07/09/2007
07/09/2019
REN 0363789



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007-0225 171285667-1
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO

EL ORO
PROVINCIA BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
BALSAS
PARROQUIA
ZONA

NOTARIO PÚBLICO
EL ORO - ECUADOR
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-veinte-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO ORELLANA
HERMITA JUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE
SANCHEZ APOLO

Nº 070251927-3



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4334V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA BRIGIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



00037623



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0270

0702519273

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROMERO ORELLANA HERMITA JUDITH

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABG. JUAN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-diecinueve-

ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO BALSAS BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1962-07-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
HERMITA
ROMERO ORELLANA

Nº 070165392-5



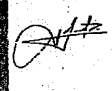
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO AVICULTOR E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO DIGNA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2012-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-10



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0039 0701653925
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO

EL ORO PROVINCIA BALSAS CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN BALSAS
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



-dieciocho-

CITADANIA 070243594 -E
SANCHEZ APOLO FANNY MARIA
EL ORO/BALSAS/BALSAS
09 JUNIO 1971
001- 0032 00034 F
EL ORO/BALSAS
BALSAS 1971



[Signature]

EQUATORIANA***** VI535V2222
CADA... JUNIA ARRIATE JUNIO 1971
SUPERIOR... EPIFANIO FRIAS
GUILLERMO SANCHEZ
DIGNA APOLO
MACHALA 11/02/2011
11/02/2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0051

0702435942

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ APOLO FANNY MARIA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARRÓQUIA
[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ZONA



ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



201
Abg. Marco Zambrano Zambrano
 **NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA**
EL ORO - ECUADOR

ECUATORIANA*****
 CASADO SANCHEZ APOLO FANNY MARIA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 JOSE ACOSTA
 MARIA ARMIJOS
 MACHALA 11/02/2011
 11/02/2023
 REN 3625767
 1065452

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0200 **1102236146**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON

EL ORO
PROVINCIA
BASAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BASAS
PÁRROQUIA

0
-
ZONA

HC 003

1- PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA



CEDULA 01
CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE APOLO
JUDY PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN M
SANCHEZ APOLO

0703061572

-diecisiete-

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE MIGUEL

APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO IRMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0074

0703061572

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE APOLO JUDY PATRICIA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO
JUAN MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JUDY P
AGUIRRE APOLO

0702198813

-dieciseis-

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-11-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12

[Signature]

DIRECTOR CTR REP IL

[Signature]

IMP. A DOLO CEGALADO

(26 70)



CNE

009

009 - 0040

0702198813

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ APOLO JUAN MARIA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE/AJE DE LA JUNTA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Abg. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AVICULTOR

E192312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2011-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-12

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

PAVIA DEL CEDULADO

-quince-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº

070243505-9



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO
MARIELA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS

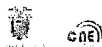
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada



ABG. JONAS CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0053

0702435959

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN



EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

BARROQUILA

0
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Firmas.

José Eduardo Sánchez Apolo

C.C. 070165392-5

Hermita Judith Romero Orellana

C.C. 070251927-3

Ney Artemio Ramírez Palma

C.C. 171285667-1

Mayury Katherine Gallardo Apolo

C.C. 070275562-0

Luis Arturo Salazar Maldonado

C.C. 070231897-3

Ligia María Zambrano Loayza

C.C. 070284465-5

Luis Hilder Romero Apolo

C.C. 070100551-4

María Kenmita Apolo Loaiza

C.C. 070147338-1

José Haraldo Aguilar Romero

C.C. 070229082-6

Siguen las

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Hasta Aquí La Minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que se encuentra firmada por la Abogada Carol Valarezo Matrícula 07-2003-13 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto **DOY FE.**-----

ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO ECUADOR

Mariela Del Carmen Sánchez Apolo C.C.070243595-9

Juan María Sánchez Apolo C.C. 070219881-3

Judy Patricia Aguirre Apolo C.C. 070306157-2

Mauro Salomón Cuenca Armijos C.C. 110223614-6

Fanny María Sánchez Apolo C.C. 070243594-2

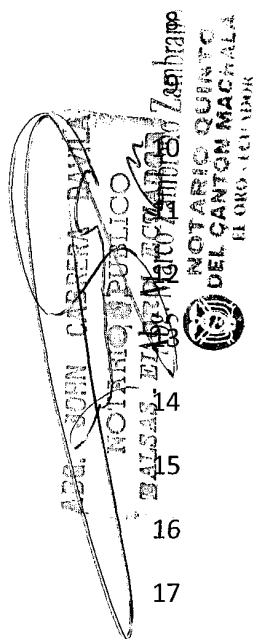
Siguen las

1 & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180,
2 serie: PRL231124; **18.-** Aire Acondicionado de
3 Tipo Paquete Sencilla, marca: LG, modelo
4 LKC0362HA0, serie: 3850A25013C; **19.-** Seis
5 tanques metálicos para las bombas de agua;
6 **20.-** Tablero principal para la incubadora,
7 marca: SERI; **21.-** Tablero de Transferencia;
marca: SERI; **22.-** Tablero breakes principales,
marca: SERI; **23.-** Tablero de transferencia,
marca: SERI; **24.-** Tablero de Breakes; marca:
SERI.-----

CUARTA.- CESION: Con los antecedentes
indicados y por medio de este instrumento
público, los cedentes ceden a favor del
cesionario, todos los derechos que les
corresponde en calidad de propietarios de los
bienes muebles e inmuebles descritos en la
cláusula tercera.-----

QUINTA.- ACEPTACIÓN: El señor **JOSÉ
EDUARDO SÁNCHEZ APOLO** en calidad de
Gerente y Representante Legal de la
Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA.
LTDA.**, acepta la cesión hecha a su
favor.-----

SEXTA.- Las partes se facultan mutuamente
para solicitar y obtener la marginación
correspondiente, en la inscripción. -----
Usted, señor Notario díguese agregar las
cláusula de estilo para su validez.-----



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
JOHN H. CABRERA D
BALSAS EL ORO ECUADOR
TEL. 2517-244

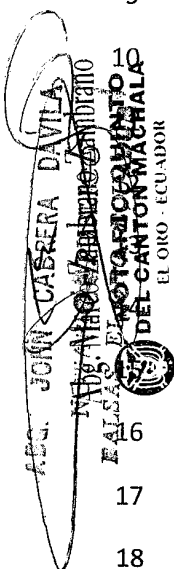
- 1 m); **Oeste:** con propiedad del señor Nicanor
- 2 Arias Granda, con cien metros (100,00 m).-----
- 3 c.- 1.- Motor, marca: Jhon Deere, modelo:
- 4 4039FT, serie: CD4039T181858; 2.-
- 5 Generador, marca: kholer Power System,
- 6 modelo; 50B0ZJ8, serie: 359648; 3.- Motor,
- 7 marca: Jhon Deere, serie: CD6068T602855; 4.-
- 8 Generador, marca: Partner, serie: 118095/10;
- 9 5.- Transformador No. 1, marca: Emeloro,
- 10 serie: 4864P; 6.- Transformador No. 2, marca:
- 11 Emeloro, serie: 4865P; 7.- Transformador No.
- 12 3, marca: Emeloro, serie: 4863P; 8.- Red
- 13 trifásica de alimentación principal; 9.-
- 14 Compresor de Aire, marca: industrial Air
- 15 Machine, serie: Y23610127; 10.- Un tanque
- 16 para combustible; 11.- Tablero eléctrico; 12.-
- 17 Bomba de agua No. 1, marca: Ge motors &
- 18 insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180,
- 19 serie NRL121189; 13.- Bomba de agua No. 2,
- 20 marca: Ge motors & insdustrial systems,
- 21 modelo: 5K49NN2180, serie: RML1511378;
- 22 14.- Bomba de agua No. 3, marca: Ge motors
- 23 & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180,
- 24 serie: PRL231174; 15.- Bomba de agua No. 4,
- 25 marca: Ge motors & insdustrial systems,
- 26 modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231189; 16.-
- 27 Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors &
- 28 insdustrial systems, modelo: 5K49NN2181;
- 29 17.- Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors

1 lectura digital de la temperatura del bulbo seco
2 y bulbo húmedo; sistema de alarma: para
3 temperatura alta, temperatura baja, volteo
4 cada hora y ventilador apagado; energía
5 utilizada: electricidad 220 voltios; color: blanco
hueso. 5) INCUBADORA número CINCO –
SEIS; marca: chick master; modelo ST1540UL;
origen: USA, con su respectiva NACEDORA
número CINCO – SEIS; marca: chick master;
modelo 90VFP-ULTRA; origen USA.-----

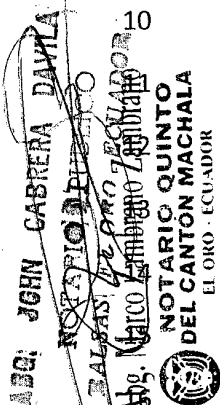
11 b.- Dos predios rústicos, los cuales forman un
12 solo cuerpo, ubicados en la parroquia Casacay
13 del cantón Pasaje, Provincia de El Oro, con un
14 área total según escrituras de veinticuatro mil
15 ciento un metros cuadrados ($24.101 M^2$) o Dos
16 punto cuarenta y un Hectáreas (2,41 Has).

17 ÁREA ÚTIL: Veinte mil ciento diecinueve
18 punto cuarenta y un metros cuadrados
19 ($20.119,41 m^2$). Área Afectada por ampliación
20 de vía Pasaje-Cuenca de Tres mil novecientos
21 ochenta y uno punto cincuenta y nueve metros
22 cuadrados ($3.981,59 m^2$), con los siguientes
23 linderos y dimensiones:

24 **Norte:** vía Pasaje –
25 Cuenca, con doscientos treinta y ocho metros
26 con diecisiete centímetros (238,17 m.); **Sur:**
27 con propiedad del señor Nicanor Arias Granda,
28 con doscientos cuarenta metros (240,00 m);
29 **Este:** con propiedad del señor Galo Orellana y
señora Bertha Sagal, con cien metros (100,00



1 90VFP-ISIS; serial 020510; origen: USA; año
2 de fabricación: octubre 1997; capacidad 14850
3 huevos, material de construcción: gabinetes
4 contruidos de hojas plásticas, reforzadas con
5 fibra laminada a un núcleo de poliestireno;
6 panel de control: con lectura digital de
7 temperatura para bulbo seco y húmedo;
8 sistema de alarma: para temperatura, falta de
9 energía y ventilador apagado. 4)
10 INCUBADORA número CUATRO; marca: chick
master; modelo ST-540; serial: 024059960942;
origen: USA; año de fabricación: 2000;
capacidad: 89100 huevos, número de
bandejas: 540; capacidad de cada bandeja:
165; panel de control: acero inoxidable, indica
temperatura, humedad, sensor de corriente,
volteo y energía; sistema de alarma: para
temperatura alta, temperatura baja, volteo
cada hora, ventilador, apagado y falta de
energía; gráfico: carta donde se registra la
temperatura y hora de volteo de las bandejas,
energía utilizada: electricidad 220 voltios;
color: blanco hueso, con su respectiva
24 NACEDORA número CUATRO; marca: chick
25 master; modelo: 90VFP; serial 024266; origen:
26 USA; año de fabricación: 2000; capacidad:
27 14850 huevos, número de bandejas: 90;
28 capacidad de cada bandeja: 165; panel de
29 control: acero inoxidable, para el control con



1 master, modelo: 102-ISIS; serial 960942;
2 origen: USA; año de fabricación: julio 1996;
3 capacidad: 89100 huevos, panel de control:
4 acero inoxidable, indica temperatura,
5 humedad, sensor de corriente volteo y energía;
6 sistema de alarma para temperatura alta,
7 temperatura baja, volteo cada hora, ventilador,
8 apagado y falta de energía, con su respectiva
9 NACEDORA número DOS; marca: chick
10 master; modelo 90VFP-ISIS; serial 960883;
11 origen: USA, año de fabricación: julio 1996;
12 capacidad 14850 huevos; material de
13 construcción: gabinete contruidos de hojas
14 plásticas reforzadas con fibra laminada un
15 núcleo de poliestireno: panel de control: con
16 lectura digital de temperatura, para bulbo seco
17 y húmedo; sistema de alarma para
18 temperatura, falta de energía y ventilador
19 apagado. 3) INCUBADORA número TRES;
20 marca: chick master; modelo 102-ISIS; serial
21 020530; origen: USA; fecha de fabricación:
22 octubre 1997; capacidad: 89100 huevos, panel
23 de control: acero inoxidable, indica
24 temperatura, humedad, sensor de corriente,
25 volteo y energía; sistema de alarma: para
26 temperatura alta, temperatura baja, volteo
27 cada hora, ventilador, apagado y falta de
28 energía, con su respectiva NACEDORA,
29 número TRES, Marca Chick Master, Modelo

-once-

1 fecha treinta de Abril del mismo año de su
2 celebración.- c) Mediante contrato de
3 compraventa realizado en la ciudad de Balsas
4 el día treinta de enero del dos mil trece,
5 adquieren bienes muebles que se detallan en
6 el literal c.-, de la cláusula tercera, contrato de
7 compraventa celebrado ante la Notaria Pública
8 del Cantón Balsas bajo el No. 2013-7-04-01-
9 D0090.-----

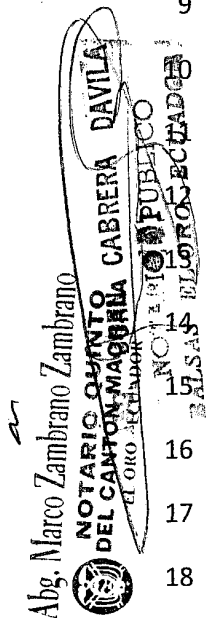
10 **TERCERA.- CARACTERÍSTICAS:** a.- 1)
11 INCUBADORA número UNO; marca: Chick
12 Master; modelo: 102-ISIS; origen USA;
13 capacidad: 89100 huevos, con gabinete de
14 control en acero inoxidable, siete módulos
15 individuales, proveen funciones distintas tales
16 como enfriamiento, humedad, calentamiento,
17 sensor de corriente, volteo comunicación y
18 energía, con su respectiva NACEDORA
19 número UNO; marca: chick master, modelo
20 90VFP-ISIS; origen: USA, con lectura digital
21 de temperatura para bulbo seco y húmedo,
22 ensamble vertical rodante que contiene los
23 ventiladores, serpentines de enfriamiento y
24 calefactores, entrada de aire y ajuste propio,
25 noventa bandejas plásticas de nacedora, seis
26 plataformas con ruedas, seis tapas para las
27 plataformas, esta nacedora incluye conjunto de
28 soplete VF, capacidad: 14850 huevos.- 2)
29 INCUBADORA número DOS; marca: chick

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

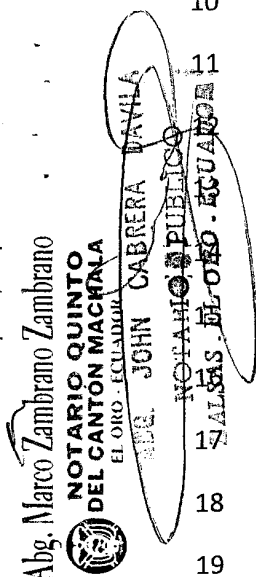


ABG. JOHN H. CABRERA D
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR

1 SALAZAR MALDONADO; FRANCO
2 ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO y DINA
3 ESPERANZA GALLARDO APOLO; JANETH
4 MARIA SANCHEZ APOLO y JULIO BERNABED
5 SALAZAR RAMIREZ; MARLIN OSWALDO
6 RAMIREZ RAMIREZ y DIANA ARELIS
7 CAJAMARCA HIDALGO adquirieron lo
8 siguiente: a) La compañía Incuconsa
9 Incubadora El Cóndor S.A., vende bienes
muebles, mediante Escritura Pública de
Compra - Venta, celebrada ante el Notario
Público del Cantón Balsas, Abg. John Cabrera
Dávila, el dieciséis de abril del dos mil doce, e
inscrita en el Registro Mercantil de Pasaje el
treinta de mayo del dos mil doce, con el
Número sesenta y uno y anotada en el
Repertorio bajo el Número setenta y tres. b)
Mediante Escritura Pública de compraventa los
señores Salustino Alejandro Alvarado y
Rosario Inga Riera venden dos predios
rústicos, en la parroquia Casacay, predios que
forman un solo cuerpo de dos punto cuarenta y
un hectáreas (2,41 Has.), con sus respectivas
construcciones, Escritura Pública que fue
celebrada ante el Notario del Cantón Balsas,
Abg. John Cabrera Dávila, el dieciséis de abril
del año dos mil doce, e inscrita con el número
ochocientos sesenta y uno, bajo el Repertorio
Número mil seiscientos setenta y tres, de



1 **CAJAMARCA HIDALGO**, a quienes en
2 adelante se los llamará simplemente
3 "cedentes"; y, por otra parte, el señor **JOSE**
4 **EDUARDO SANCHEZ APOLO**, en calidad de
5 Gerente y Representante Legal de la compañía
6 **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**, a quien
7 en adelante se lo llamará simplemente
8 "cesionario". Los comparecientes declaran ser
9 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados
10 en la ciudad de Balsas, y legalmente capaces.-
11 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Que, los
señores MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ
APOLO; JUAN MARIA SANCHEZ APOLO y
JUDY PATRICIA AGUIRRE APOLO; MAURO
SALOMON CUENCA ARMIJOS y FANNY
MARIA SANCHEZ APOLO; JOSE EDUARDO
SANCHEZ APOLO y HERMITA JUDITH
ROMERO ORELLANA; NEY ARTEMIO
RAMIREZ PALMA y MAYURY KATERINE
GALLARDO APOLO; LUIS ARTURO SALAZAR
MALDONADO y LIGIA MARIA ZAMBRANO
LOAYZA; LUIS HILDER ROMERO APOLO y
MARIA KENMITA APOLO LOAIZA; JOSE
HARALDO AGUILAR ROMERO; ULBIO CESAR
ZAMBRANO CELY y SONIA PIEDAD
ESPINOZA GALLARDO; JOSE ALEJANDRO
ESPINOZA SANCHEZ y SANDRA MAGALI
ZAMBRANO CABRERA; VICTOR HUGO
ESPINOZA SANCHEZ y MARGARITA MARIA



1 una de cesión de derechos, al tenor de las
2 cláusulas siguientes:

3 **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la
4 celebración de este contrato, por una parte,
5 los señores **MARIELA DEL CARMEN**
6 **SANCHEZ APOLO; JUAN MARIA SANCHEZ**
7 **APOLO y JUDY PATRICIA AGUIRRE APOLO;**
8 **MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS y**
9 **FANNY MARIA SANCHEZ APOLO; JOSE**
10 **EDUARDO SANCHEZ APOLO y HERMITA**
11 **JUDITH ROMERO ORELLANA; NEY ARTEMIO**
12 **RAMIREZ PALMA y MAYURY KATERINE**
13 **GALLARDO APOLO; LUIS ARTURO**
14 **SALAZAR MALDONADO y LIGIA MARIA**
15 **ZAMBRANO LOAYZA; LUIS HILDER**
16 **ROMERO APOLO y MARIA KENMITA APOLO**
17 **LOAIZA; JOSE HARALDO AGUILAR**
18 **ROMERO; ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY**
19 **y SONIA PIEDAD ESPINOZA GALLARDO;**
20 **JOSE ALEJANDRO ESPINOZA SANCHEZ y**
21 **SANDRA MAGALI ZAMBRANO CABRERA;**
22 **VICTOR HUGO ESPINOZA SANCHEZ y**
23 **MARGARITA MARIA SALAZAR**
24 **MALDONADO; FRANCO ALEJANDRO**
25 **ESPINOZA ZAMBRANO y DINA ESPERANZA**
26 **GALLARDO APOLO; JANETH MARIA**
27 **SANCHEZ APOLO y JULIO BERNABED**
28 **SALAZAR RAMIREZ; MARLIN OSWALDO**
29 **RAMIREZ RAMIREZ y DIANA ARELIS**

Ab. Marco Zambrano Zambrano
Notario Público
Balsas El Oro Ecuador
Tel. 2517-244

1 señora **SONIA PIEDAD ESPINOZA GALLARDO**, de
2 estado civil casados; **JOSE ALEJANDRO ESPINOZA**
3 **SÁNCHEZ** y señora **SANDRA MAGALI ZAMBRANO**
4 **CABRERA**, de estado civil casados; **VÍCTOR HUGO**
5 **ESPINOZA SANCHEZ** y señora **MARGARITA MARÍA**
6 **SALAZAR MALDONADO**, de estado civil casados;
7 **FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO** y
8 señora **DINA ESPERANZA GALLARDO APOLO**, de
9 estado civil casados; **JANETH MARÍA SÁNCHEZ**
10 **APOLO** y señor **JULIO BERNABED SALAZAR**
11 **RAMIREZ**, de estado civil casados; **MARLIN**
12 **OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ** y señora **DIANA**
13 **ARELIS CAJAMARCA HIDALGO**, de estado civil
14 solteros en unión de hecho. Los comparecientes de
15 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en este cantón
16 Balsas; y, por otra parte en calidad de Cesionario la
17 Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**,
18 debidamente representada por su **GERENTE**
19 **GENERAL** señor **JOSE EDUARDO SÁNCHEZ**
20 **APOLO**, de estado civil casado, domiciliado en este
21 cantón. Los comparecientes Ecuatorianos mayores de
22 edad, provisto de sus cédulas capaces para obligarse y
23 contratar a quienes de conocerlos doy fe con amplia
24 libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultado de
25 la celebración de la presente Escritura Pública de
26 **CESION DE DERECHOS**, para su otorgamiento me
27 presentan la minuta que a continuación transcribo.-----
28 **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
29 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar

AB. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



2013-7-04-01-P0241



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Abg. John Cabrera Davila
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR

1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
DERECHOS QUE OTORGAN LOS SEÑORES
MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ
4 APOLO; JUAN MARIA SANCHEZ APOLO
5 y JUDY PATRICIA AGUIRRE APOLO;
6 MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS y
7 FANNY MARIA SANCHEZ APOLO; JOSE
8 EDUARDO SANCHEZ APOLO y HERMITA
9 JUDITH ROMERO ORELLANA; NEY
10 ARTEMIO RAMIREZ PALMA y MAYURY
11 KATERINE GALLARDO APOLO; LUIS
ARTURO SALAZAR MALDONADO y
LIGIA MARIA ZAMBRANO LOAYZA; LUIS
HILDER ROMERO APOLO y MARIA
KENMITA APOLO LOAIZA; JOSE
HARALDO AGUILAR ROMERO; ULBIO
CESAR ZAMBRANO CELY y SONIA
PIEDAD ESPINOZA GALLARDO; JOSE
ALEJANDRO ESPINOZA SANCHEZ y
SANDRA MAGALI ZAMBRANO
CABRERA; VICTOR HUGO ESPINOZA
SANCHEZ y MARGARITA MARIA
SALAZAR MALDONADO; FRANCO
ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO y
DINA ESPERANZA GALLARDO APOLO;
JANETH MARIA SANCHEZ APOLO y
JULIO BERNABED SALAZAR RAMIREZ;
MARLIN OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ
y DIANA ARELIS CAJAMARCA

**HIDALGO. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA
INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**

CUANTIA: INDETERMINADA

&&&&&&&&&A.F.&&&&&&&&

En el cantón Balsas, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día, **LUNES, ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA**, Notario Público de este cantón, comparecen a celebrar la presente escritura por una parte en calidad de Cedentes los señores: **MARIELA DEL CARMEN SÁNCHEZ APOLO**, de estado civil divorciada; **JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO** y señora **JUDY PATRICIA AGUIRRE APOLO**, de estado civil casados; **MAURO SALOMÓN CUENCA ARMIJOS** y señora **FANNY MARÍA SANCHEZ APOLO**, de estado civil casados; **JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO** y señora **HERMITA JUDITH ROMERO ORELLANA**, de estado civil casados, **NEY ARTEMIO RAMIREZ PALMA** y señora **MAYURY KATERINE GALLARDO APOLO**, de estado civil casados; **LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO** y señora **LIGIA MARÍA ZAMBRANO LOAYZA**, de estado civil casados; **LUIS HILDER ROMERO APOLO** y señora **MARÍA KENMITA APOLO LOAIZA**, de estado civil casados; **JOSÉ HARALDO AGUILAR ROMERO**, de estado civil divorciado; **ULBIO CÉSAR ZAMBRANO CELY** y

AB. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS, EL ORO, ECUADOR

Abg. Mateo Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Atentamente,

-seis-



Fanny María Sánchez Apolo
C.C. No. 0709435942

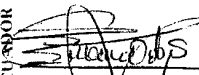


Margarita María Salazar
C.C. No. 0701809642

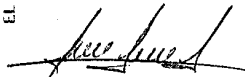


Mayury Gallardo Apolo
C.C. No. 0702755620

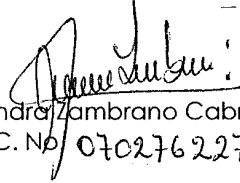
Ligia María Zambrano Loayza
C.C. No. 0702844655.



Hermita Romero Orellana
C.C. No. 0702519273



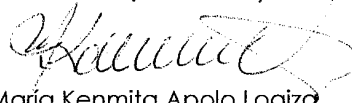
Sonia Espinoza Gallardo
C.C. No. 070302944-7



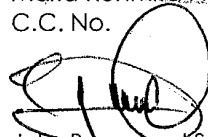
Sandra Zambrano Cabrera
C.C. No. 0702762279



Dina Gallardo Apolo
C.C. No. 0701177362



María Kenmita Apolo Loayza
C.C. No.



Julio Bernabed Salazar Ramírez
C.C. No. 0703827808



Judy Aguirre Apolo
C.C. No.



Diana Cajamarca Hidalgo
C.C. No.

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL GUO, ECUADOR



-cinco-

Propiedad del Cantón Pasaje y el Certificado de Alcabalas emitido el veintitrés de junio del dos mil catorce por la I. Municipalidad de Pasaje, en lo referente a la constitución del predio y construcciones.- Se escuchan opiniones de los socios presentes y recibida la votación, por unanimidad del total del capital social pagado y presente aceptan las aclaraciones y modificaciones de la Escritura Pública de Aumento de Capital.-

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente la misma que es aprobada y verificada por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto levantándose la reunión a las catorce horas.-

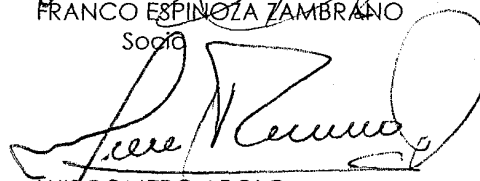

MAURO CUENCA ARMIJOS
Socio

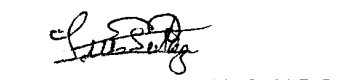

JOSE ESPINOZA SANCHEZ
Socio

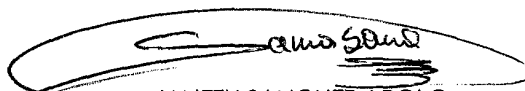

JOSE ESPINOZA SANCHEZ
Socio

MERY RAMIREZ PALMA
Socio
Abg. Marco Zambrano Zambrano
REGISTRO QUINCE
DEL CANTÓN MACALALA
EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2014

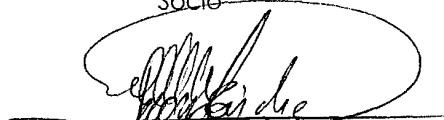

FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO
Socio

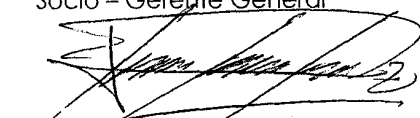

LUIS ROMERO APOLO
Socio - Presidente


LUIS SALAZAR MALDONADO
Socio


JANETH SANCHEZ APOLO
Socio

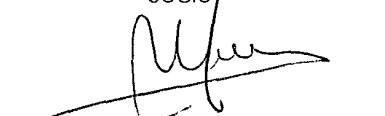

JOSE SANCHEZ APOLO
Socio - Gerente General


JUAN SANCHEZ APOLO
Socio


ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY
Socio


JOSE AGUILAR ROMERO
Socio


MARLIN RAMIREZ RAMIREZ
Socio


MARIELA SANCHEZ APOLO,
Socio

ACTA N° 7 DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

-cuatre-

En la ciudad de Pasaje, el día catorce del mes de noviembre del dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la parroquia Casacay, vía Pasaje - Cuenca km 12.5, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., con la concurrencia de sus socios: LUIS HILDER ROMERO APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE HARALDO AGUILAR ROMERO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE EDUARDO SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JUAN MARIA SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JANETH MARIA SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; VICTOR HUGO ESPINOZA SANCHEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MARLIN OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; NEY ARTEMIO RAMIREZ PALMA, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE ALEJANDRO ESPINOZA SANCHEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de SETECIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 700.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes.

Preside la Junta el Presidente señor Luis Hilder Romero Apolo, e interviene como secretario el Gerente General de la misma, el señor José Eduardo Sánchez Apolo, por lo tanto la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Universal, la misma que por unanimidad tratan el siguiente orden del día.

PRIMERO.-ACLARACION Y MODIFICACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.-

Acto seguido el señor Presidente nombrado por ésta Junta, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta, el primer y único punto acordado; en este estado, pide la palabra el socio Ney Artemio Ramírez Palma, quien manifiesta que debido a las aclaraciones y modificaciones realizadas en las cláusulas de la Escritura Pública de Aumento de Capital de la compañía deciden realizar todas las aclaraciones y modificaciones de dicha escritura, que se detallan a continuación: **1)** En la cláusula segunda, el año en que se realiza la sesión universal; **2)** Por cuanto en la cláusula tercera se ha deslizado un error en el numeral 1 del literal a) referente al modelo de la nacedora; **3)** En la cláusula cuarta la palabra aporta; **4)** En la cláusula tercera literal b) Según el Certificado emitido por el Registro de la Propiedad del Cantón Pasaje y el Certificado de Alcabalas emitido el veintitrés de junio del dos mil catorce por la I. Municipalidad de Pasaje, en lo referente a la constitución del predio y construcciones.- **5)** En la Escritura Pública de Cesión de Derechos, en la cláusula tercera literal a) numeral 1) referente al modelo de la nacedora; y en la cláusula tercera literal b) Según el Certificado emitido por el Registro de la

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA



-ochenta y cuatro-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO LOAYZA
LIGIA MARIA

070284465-5

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS
MOROMORO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS ARTURO

SALAZAR MALDONADO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

Y434314272

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAYZA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-19

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



Dr. Nestor Castillo Zambrano
NOTARIO PUEBLO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



009

009 - 0099

0702844655

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO LOAYZA LIGIA MARIA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

REGISTRADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZONA

-ochenta y cinco-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 070100551-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES ROMERO APOLO LUIS HILDER
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO
PINAS
FECHA DE NACIMIENTO 1956-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA KENMITA
APOLO LOAIZA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE E234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMERO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE APOLO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTA ROSA 2011-11-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-16

 DIRECTOR GENERAL
 TITULAR

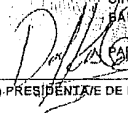


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008 0701005514

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMERO APOLO LUIS HILDER

EL ORO PROVINCIA BALSAS CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0 BALSAS PARROQUIA ZONA

 J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

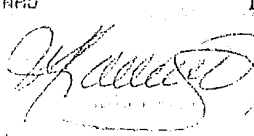


Ar. Jorge Castilla Sarmiento
NOTARIO PÚBLICO JUVENTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

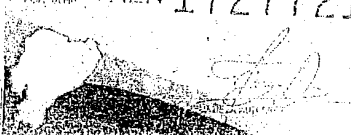


-ochenta y seis-

CIUDADANIA 070147338 - 1
APOLO LOAIZA MARIA KENMITA
EL ORO/BALSAS/BALSAS
22 MAYO 1960
001- 0090 00178 F
EL ORO/ PINAS
PINAS 1960



ECUATORIANA***** E444313442
CASADO LUIS HILDER ROMERO APOLO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ADRIANO APOLO
CARMEN LOAIZA
MACHALA 02/09/2009
02/09/2021
REN 1727721



DAVID JOHNN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
Ar. Jorge Castillo Sarmiento
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

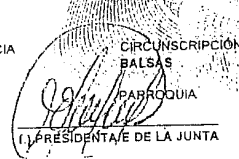
001
001 - 0179 0701473381
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
APOLO LOAIZA MARIA KENMITA

EL ORO
PROVINCIA BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARROQUIA
ZONA

0
-
0

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



-ochenta y siete-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 070229082-6

CEDULA DE
AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO
EL ORO/PINAS/PINAS
16 OCTUBRE 1965
FECHA DE NACIMIENTO 0209 00615 M
REG. CIVIL 001 ACT SEXO
EL ORO/PINAS
PINAS DE INSCRIPCIÓN 1965

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

ECUATORIANA***** V433314222

DIVORCIADO D.E. BACT

PRIMARIA **CHOFER PROFESIONAL** PROF. EXCUT

ALBERTO AGUILAR
CELINDA ROMERO
PINAS PELIGRO DE LA MANEJO 12/05/2011

12/05/2023 EDICIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 3966153

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

[Firma]
ALEX JONH CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR
At. Regie Cecilia Sarmiento
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0066 **0702290826**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA BALSAS
BALSAS
CANTÓN ZONA

[Firma]
1.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

-ochenta y ocho-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 070359445-7

APellidos y Nombres:
ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR

Lugar de Nacimiento:
EL ORO
PORTOVELO
PORTOVELO

Fecha de Nacimiento: 1977-02-14
Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO
Sonia Piedad Espinoza Gallardo



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR PÚBLICO

V4444V4444

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO ZAMBRANO CESAR ALCIDES

APellidos y Nombres de la Madre: CELY LOAYZA MERCEDES MARINA

Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA
2012-12-14

Fecha de Expiración: 2022-12-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



000648764



[Signature]
Dr. Nestor Castillo Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
NÚMERO DE CERTIFICADO: 010 - 0139
CÉDULA: 0703594457

ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR

EL ORO
PROVINCIA: EL ORO
BALSAZ
CANTÓN: BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
BALSAZ
ZONA: BALSAS

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



-ochenta y nueve-

ESPINOZA GALLARDO SONIA PIEDAD
EL ORO, PORTAVELLO, PORTAVELLO

14 JULIO 1971
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
FOLIO 0111564

Juan José



ESPINOZA GALLARDO SONIA PIEDAD
EL ORO, PORTAVELLO, PORTAVELLO
14 JULIO 1971
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
FOLIO 0111564

RPM 0111564



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEBRERO 2013

003

003 - 0212

0703029447

NÚMERO DE CERTIFICADO
ESPINOZA GALLARDO SONIA PIEDAD

CÉDULA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARROQUIA

0
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DAVIDA
NOTARIO PÚBLICO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Jorge Castilla Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070237906-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO BALSAS BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO **1966-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
SANDRA M ZAMBRANO CABRERA




INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR** E2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESPINOZA JOSE HERNAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ MELIDA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2011-11-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-24

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL: F-RMA DEL CEDULADO




[Signature]

Dr. Regine Castillo Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ABG. JUAN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0046 **0702379066**
CÉDULA
ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO

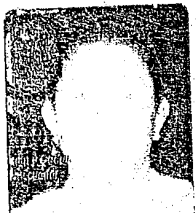
EL ORO
PROVINCIA **BALSAS**
CANTÓN **BALSAS**

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PARROQUIA **BALSAS**
ZONA **-**

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA - 070276227 - 9
 ZAMBRANO CABRERA SANDRA MAGALI
 EL DRO/1960
 05 CINERO 1973
 0005 0000
 EL DRO/1960
 1973



-noventa y uno-

ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO JOSE ESPINOZA SANCHEZ
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 MAXIMO ZAMBRANO PEREIRA
 FLENNI MAGALI CABRERA
 MACHALA 11/09/2008
 11/09/2020
 RECITA DE CANTONAMIENTO
 FORJADO REN 0428963
 EL
 PULGAR DE PIEZO

ABO. JUAN CABRERA
 NOTARIO PUBLICO
 EL DRO - ECUADOR
 Dr. Leslie Cristina Salazar
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 MACHALA - EL DRO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
 009 - 0087 0702762279
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZAMBRANO CABRERA SANDRA MAGALI

EL DRO
 PROVINCIA BALSAS
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION BALSAS
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

0
 ZONA

-veinticinco-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO APOLO
LUIS HILDER
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS
PIÑAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-06-22
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARIA KENMITA
APOLO LOAIZA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-11-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-16

E234312222

00527454

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0201
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
ROMERO APOLO LUIS HILDER

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARROQUIA

0
ZONA

J. PRESIDENTE DE LA JUNTA

-veinticuatro-



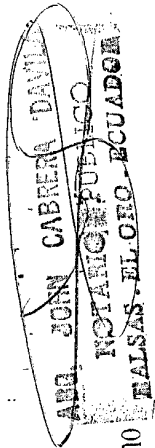
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENILACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO LOAYZA
LIGIA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PINAS
MOROMORO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS ARTURO
SALAZAR MALDONADO

070284465-5



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEJACER, DOMESTICOS

Y43434272

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAYZA OLGA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2012-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-19

[Signature]

[Signature]

Director General

Fecha de Emisión

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009 - 0099
NÚMERO DE CERTIFICADO
ZAMBRANO LOAYZA LIGIA MARIA

0702844655
CÉDULA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARROQUIA

0
ZONA

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

-veintitres-

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ALBANIL V2443V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALDONADO MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2012-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-19

DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DEL CENSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÍVILIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 0702318

APELLIDOS Y NOMBRES SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO

LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO BALSAS BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LIGIA MARIA ZAMBRANO LOAYZA

ABG. JOHN CARRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS, EL ORO, ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009 - 0023 0702318973

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO

EL ORO PROVINCIA BALSAS CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN BALSAS

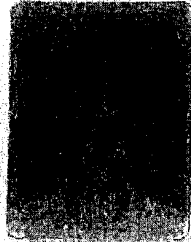
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

-veintidos-

CIUDADANIA 070275562-0
GALLARDO APOLO MAYURY KATERINE
EL ORO/BALSAS/BALSAS
24 OCTUBRE 1971
001- 0161 00322 F
EL ORO/ PINAS
PINAS 1971

[Handwritten signature]



NOTARIO
EL ORO
SUPERIOR
ENRIQUE ARMANDO GALLARDO S
OLGA JUDITH APOLO ROMERO
MACHALA 20/01/2004
20/01/2016

0126512



Abg. JORN CARRERA DAVILA
NOTARIO PUEBLO
EQUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2004
004
004 - 0014 0702755620
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GALLARDO APOLO MAYURY KATERINE
EL ORO
PROVINCIA BALSAS
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION BALSAS
PARROQUIA
ZONA
T. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



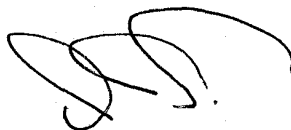
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
BALSAS – EL ORO

C E R T I F I C O:

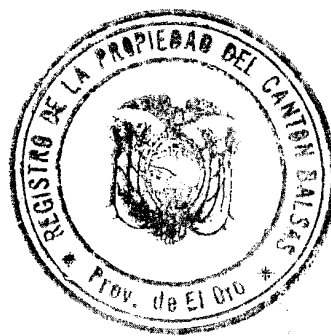
*Que el nombramiento que antecede, queda inscrito
en el Registro Mercantil con el No. 19 y anotado en
el Libro Repertorio Mercantil bajo el mismo No. 19*

Balsas, 12 de julio del 2012

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Abg. KLÉBER CARREÑO CAMPOVERDE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE BALSAS



-tres-

INCUBASUR
INCUBADORA DEL SUR Cía. Ltda

Balsas, 11 de julio 2012

Señor.
José Eduardo Sánchez Apolo
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía Limitada Incubadora del Sur INCUBASUR, en su sesión realizada el día 9 de julio de 2012, entre los puntos tratados se resolvió designarlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía, y de acuerdo a lo que determina la ley.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer la REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Balsas, Abg. John Cabrera Dávila y se inscribió en el Registro Mercantil de Balsas el 9 de julio de 2012.

En mi nombre y de los socios le auguro éxito en sus funciones, me suscribo, cordialmente.

Atentamente,


José Alejandro Espinoza Sánchez.
SECRETARIO DE JUNTA DE SOCIOS

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Limitada Incubadora del Sur INCUBASUR, al que se refiere la nota que antecede y para la cual he sido elegido.


SR. JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO
CC: 070165392-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
Balsas – El Oro.

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 metros cuadrados.- Área Afectada por ampliación de vía a Pasaje -
2 Cuenca (3981,59 m2) Tres mil novecientos ochenta y uno con
3 cincuenta y nueve metros cuadrados; En la cláusula segunda de este
4 instrumento, literal d) En la Escritura Pública de la Cesión de
5 Derechos, La nacedora es modelo 90VFP ISIS, y, en relación al predio
6 debe constar lo siguiente: Dos predios Rústicos en la parroquia
7 Casacay, ubicado en el cantón Pasaje, los cuales forman un solo
8 cuerpo, constitución del predio: terreno y construcciones.- Predio
9 Rústico "El Deleite".- Área de Escrituras veinticuatro mil ciento un
0 metros cuadrados (24.101 m2).- Área Útil (20.119,41 m2) Veinte mil
1 ciento diecinueve punto cuarenta y un metros cuadrados.- Área
2 Afectada por ampliación de vía a Pasaje - Cuenca (3981,59 m2) Tres
3 mil novecientos ochenta y uno con cincuenta y nueve metros
4 cuadrados.-----

5 **CUARTA.- Rectificación:** Queda, por tanto, modificado la cláusula
6 Segunda, tercera y cuarta de la escritura pública de Aumento de
7 Capital y Reforma de Estatutos de la compañía Incubadora del Sur
8 Cía. Ltda., en los numerales 1), 2), 3), 4) y La Cesión de Derechos en
9 la cláusula tercera literal a) numeral 1); y en la cláusula tercera
0 literal b) de este instrumento.-----

1 **QUINTA.- Marginaciones:** El señor Registrador Mercantil del cantón
2 Pasaje se servirá tomar nota de esta aclaración y rectificación en sus
3 Registros y el señor Notario Quinto del cantón Machala, se servirá
4 marginar una razón en la matriz de la escritura de aumento de
5 capital indicada en la cláusula segunda de este instrumento, dejando

1 modelo de la nacedora; 3) En la cláusula cuarta la palabra aporta; 4)
2 En la cláusula tercera literal b) Según el Certificado emitido por el
3 Registro de la Propiedad del Cantón Pasaje y el Certificado de
4 Alcabalas emitido el veintitrés de junio del dos mil catorce por la I.
5 Municipalidad de Pasaje, en lo referente a la constitución del predio
6 y construcciones.- d) En la Escritura Pública de Cesión de Derechos,
7 en la cláusula tercera literal a) numeral 1) referente al modelo de la
8 nacedora; y en la cláusula tercera literal b) Según el Certificado
9 emitido por el Registro de la Propiedad del Cantón Pasaje y el
10 Certificado de Alcabalas emitido el veintitrés de junio del dos mil
11 catorce por la I. Municipalidad de Pasaje, en lo referente a la
12 constitución del predio y construcciones.-----

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



13 **TERCERA.- Aclaración:** Por medio de este instrumento público el
14 otorgante señor José Eduardo Sánchez Apolo en calidad de Gerente
15 General y Representante Legal de la compañía INCUBADORA DEL SUR
16 CIA. LTDA., tiene a bien, libre y voluntariamente, aclarar lo
17 siguiente: En la cláusula segunda de este instrumento, el literal c)
18 numerales: 1) El año en que se realizó la sesión universal es en el
19 2013; 2) La nacedora es modelo 90VFP ISIS; 3) Deberá decir
20 APORTAN; 4) En lo referente al predio debe decir: Dos predios
21 Rústicos en la parroquia Casacay, ubicado en el cantón Pasaje, los
22 cuales forman un solo cuerpo, constitución del predio: terreno y
23 construcciones.- Predio Rústico "El Deleite".- Área de Escrituras
24 veinticuatro mil ciento un metros cuadrados (24.101 m2).- Área Útil
25 (20.119,41 m2) Veinte mil ciento diecinueve punto cuarenta y un

1 escritura comparecen el señor José Eduardo Sánchez Apolo en
2 calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía
3 INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., conforme justifica con la copia del
4 nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente
5 autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
6 Universal de Socios de la compañía, celebrada el catorce de
7 noviembre del 2014. El compareciente declara su voluntad de
8 otorgar la aclaración y rectificación de acuerdo a la resolución de la
9 Junta General de Socios y del presente instrumento.-----

0 **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La Compañía INCUBADORA DEL SUR
1 CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en Balsas y con un capital de
2 setenta y cinco mil dólares, mediante escritura pública celebrada el treinta
3 de abril del 2012, ante el Notario Público del Cantón Balsas,
4 aprobada por la Intendencia de Compañías de 26 de Junio del 2012, e
5 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Balsas,
6 el 09 de Julio del 2012, con el No. 16 y anotada en el repertorio bajo
7 el No 16.- b) Mediante Escritura Pública celebrada el dieciocho de
8 abril del dos mil trece, ante el Notario Público Quinto del cantón
9 Machala, aprobada por la Intendencia de Compañías el treinta y uno
0 de julio del dos mil trece, y la cual no ha sido inscrita en el Registro
1 Mercantil del cantón Pasaje.- c) La Junta General de Socios, en
2 sesión con carácter de universal del catorce de noviembre del 2014,
3 resolvió aclarar y rectificar 1) En la cláusula segunda, el año en que
4 se realiza la sesión universal; 2) Por cuanto en la cláusula tercera se
5 ha deslizado un error en el numeral 1 del literal a) referente al

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
 Notario - Quinto
 Machala - El Oro



**ESCRITURA PUBLICA DE ACLARACIÓN Y
 RECTIFICACION, QUE CELEBRA LA COMPAÑÍA
 INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

5 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
 6 Oro, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de
 7 Diciembre del dos mil catorce; ante mí, **ABOGADO MARCO**
 8 **EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**, Notario Público Quinto del
 9 Cantón Machala, comparece por sus propios derechos, el señor
 10 **JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO**, en calidad de Gerente General y
 11 Representante Legal de la compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA.**
 12 **LTDA.**, conforme justifica con la copia del nombramiento que
 13 acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el
 14 otorgamiento de esta escritura por la Junta Universal de Socios de la
 15 compañía, celebrada el catorce de noviembre del 2014.-El
 16 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, capaz para
 17 obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, con amplia
 18 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la
 19 presente Escritura Pública de **ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN**, para
 20 su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:---
 21 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
 22 díguese incorporar una aclaración y rectificación **INCUBADORA DEL**
 23 **SUR CIA. LTDA.**, conforme a las siguientes cláusulas.-----
 24 **PRIMERA.- Comparecientes:** A la celebración de la presente

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTON MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

**PRIMER
TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:**

**ACLARACION Y RECTIFICACION, QUE HACEN LA COMPÑÍA
INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.-**

CUANTIA: INDETERMINADA

MACHALA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2014

zón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. SC. DIC M. 13.0304, de fecha 22 de Julio del 2013, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba a) El aumento de capital suscrito de la compañía denominada INCUBADORA DEL SUR CÍA. LTDA., por CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA 499.300,00), mediante pago en especie que sumado al capital actual de SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA 700,00) da un total de QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA 500.000,00), dividido QUINIENTAS MIL participaciones de UN DÓLAR (USA 1,00) cada una de ellas; y, b) La reforma de estatuto constante en la referida escritura. al margen de la escritura pública que antecede.-

Machala, 05 de Agosto del 2013.


Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario – Quinto



Imprimir

2013-07-01-005-D005094

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-005-D005094

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 5 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

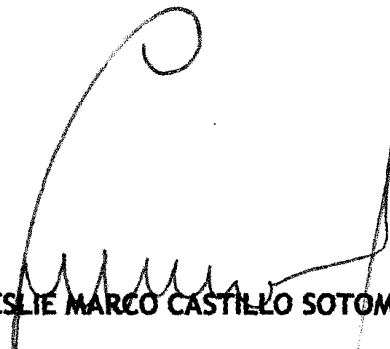
MACHALA, a 05 de Agosto de 2013.-

RAZON de la Resolución No. SC. DIC M. 13.0304, de fecha 22 de Julio del 2013, dictada por el Sr. Abg. Carlos Murrieta Mora Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba a) El aumento de capital suscrito de la compañía denominada INCUBADORA DEL SUR CÍA. LTDA., por CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA 499.300,00), mediante pago en especie que sumado al capital actual de SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA 700,00) da un total de QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA 500.000,00), dividido QUINIENTAS MIL participaciones de UN DÓLAR (USA 1,00) cada una de ellas; y, b) La reforma de estatuto

DOCTOR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA



RAZON: Siento como tal, y a petición verbal de la señora Abogada Carol Valarezo Espinoza, que en la presente escritura pública, constan los documentos del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Pasaje, con fecha 06/06/2012, Certificado de no adeudar al Municipio del Cantón Pasaje, con fecha 11/06/2013, certificado de Avalúo del Cantón Pasaje, con fecha 10/06/2013; en vista que los documentos que se encontraban anteriormente en la escritura pública que antecede se encuentran caducados con fecha 8 y 23 de Noviembre del 2012.- Además la escritura pública se encuentra ingresada con fecha 18/04/2013 lo que hace imposible cambiar dicha fecha.-


DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO- QUINTO



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
Notario Quinto
Machala - El Oro

ciento quince.

1 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con
2 la minuta inserta quedan elevados a Escritura
3 Pública con todo el valor legal.- Y, leída que fue
4 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
5 aquéllos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo
6 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

7

8

9

10

11 José Eduardo Sánchez Apolo

12 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

13 DE LA COMPAÑÍA INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA

14 C. C. No. 070165392-5

15 Y/t®

16

17

18

19

20

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO QUINTO

21

Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero este primer testimonio en fotocopia que es igual a su original en ciento quince fojas útiles que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



-ciento catorce-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 0701653925

APELLIDOS Y NOMBRES
**SANCHEZ APOLO
JOSE EDUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
BALSAS
BALSAS**

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-07-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
HERMITA
ROMERO ORELLANA



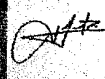
INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AVICULTOR** E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANCHEZ GUILLERMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **APOLO DIGNA ESPERANZA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA
2012-05-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-10**

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



000579398

Dr. Apsie Cristina Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

009

009 - 0039 **0701653925**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARRÓQUIA

0
ZONA

Juan Carlos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
BALSAS – EL ORO**

C E R T I F I C O:

*Que el nombramiento que antecede, queda inscrito
en el Registro Mercantil con el No. 19 y anotado en
el Libro Repertorio Mercantil bajo el mismo No. 19*

Balsas, 12 de julio del 2012

Dr. Jorge Argüilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR


Abn KLÉBER CARREÑO CAMPOVERDE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE BALSAS



INCUBASUR
INCUBADORA DEL SUR Cía. Ltda

Balsas, 11 de julio 2012

Señor.

~~José Eduardo Sánchez Apolo~~

Presente.-

De mis consideraciones:

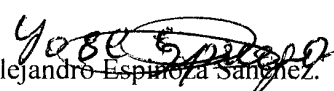
Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía Limitada Incubadora del Sur INCUBASUR, en su sesión realizada el día 9 de julio de 2012, entre los puntos tratados se resolvió designarlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía, y de acuerdo a lo que determina la ley.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer la REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Balsas, Abg. John Cabrera Dávila y se inscribió en el Registro Mercantil de Balsas el 9 de julio de 2012.

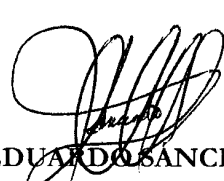
En mi nombre y de los socios le auguro éxito en sus funciones, me suscribo, cordialmente.

Atentamente,


José Alejandro Espinoza Sánchez.

SECRETARIO DE JUNTA DE SOCIOS

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Limitada Incubadora del Sur INCUBASUR, al que se refiere la nota que antecede y para la cual he sido elegido.


SR. JOSÉ EDUARDO SANCHEZ APOLO
CC: 070165392-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriano
Balsas – El Oro.

Dr. Leslie Castillo Sumaamor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Especie
Valorada

I. MUNICIPALIDAD DE PASAJE

Teléfonos: (593) (07) 2915-149 * 2915-234 / Telefax: 2913-027

Certificado de Avalúos y Catastros

Pasaje, 10 de Junio del 2013

000042573

El Dpto. de Avalúos y Catastros a petición de parte interesada

CERTIFICA:

Valor \$ **2,00**

Válida por 30 días

Que revisados los registros catastrales de esta dependencia, los contribuyentes: SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN, AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO, CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON, ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO, ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO, ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO, RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO, RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO, ROMERO APOLO LUIS HILDER, SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO, SANCHEZ APOLO JANETH MARIA, SANCHEZ APOLO JUAN MARIA, SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO y ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR, tienen catastrado con fines exclusivamente tributarios y de gestión Municipal un **predio rústico**, con el siguiente detalle:

CLAVE CATASTRAL:

00-26028

FICHA REGISTRAL:

19835

DIRECCION:

SITIO:

PARROQUIA:

CASACAY

CANTON:

PASAJE

CONSTITUCION DEL PREDIO:

TERRENO Y CONSTRUCCIONES

NOMBRE DEL PREDIO:

EL DELEITE

AREA DE ESCRITURAS:

24.101,00 m²

AREA ACTUAL:

20.119,41 m²

AREA FUTURA AMPLIACION

DE VIA PASAJE-CUENCA

3.981,59 m²

AVALUO DEL TERRENO:

USD \$ 28,021.07

AVALUO DE CONSTRUCCION:

USD \$ 153,587.13

AVALUO DEL PREDIO:

USD \$ 181,608.20

CERTIFICADO SOLO VÁLIDO PARA TRÁMITE AUMENTO
DE CAPITAL DE PREDIO RUSTICO

Ing. Renato López Alban

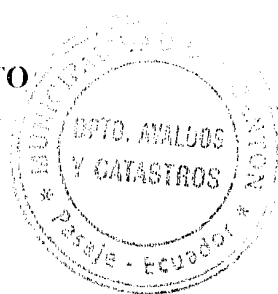
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

El presente

"La información del presente certificado se somete a lo determinado en la "Ordenanza que establece el Sistema de Información Urbano-SIU y las Normas para Valorar las Propiedades Urbanas y de las Cabeceras Parroquiales del Cantón Pasaje" y en la "Ordenanza que establece las Normas para Valorar las Propiedades Rurales del Cantón Pasaje".

La Municipalidad y el Certificante se eximen de cualquier responsabilidad Civil y/o Penal"

CUALQUIER ALTERACIÓN O ENMENDADURA LO ANULA



I. MUNICIPALIDAD DE PASAJE

DIRECCION FINANCIERA

TITULO DE CREDITO

R.U.C.: 0760000770001

No. 0001762

ADMINISTRACION 2009-2014



1° DE NOVIEMBRE 1894

-diento diez-

CONCEPTO: ALCABALAS		PARROQUIA: CASACAY.-	
FECHA EMISION: 23/11/2012		AÑO: 2012	Clave Catastral
OTORGA: SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN Y OTROS			
A FAVOR DE: INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.		Base Imponible	
		160,559.16	
DETALLE			
PARROQUIA " CASACAY "			
CONSTITUCION DEL PREDIO: TERRENO Y CONSTRUCCION.- PREDIO RUSTICO: " EL DELEITE ".- AREA DE ESCRITURA: 24.101,00 M2.- AREA UTIL: 20.119,41 M2.- AREA FUTURA AMPLIAC. DE VIA PASAJE - CUENCA: 3.981,59 M2.- LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL NORTE: VIA PASAJE - CUENCA CON 238,17 MTS.; POR EL SUR: PROP. DEL SR. NICANOR ARIAS GRANDA CON 240,00 MTS.; POR EL ESTE: PROP. DEL SR. GALO ORELLANA, Y, SRA. BERTHA SAGAL CON 100,00 MTS.; POR EL OESTE: PROP. DEL SR. NICANOR ARIAS GRANDA CON			
Tipo de Transferencia: Otro		Impuesto Municipal: 963.35	
Descuento de Ley: 40%		Serv. Administrativo: 1.00	
FECHA DE PAGO: 23/11/2012 14:34		TOTAL A PAGAR: 964.35	
 TESORERO(a) CONTRIBUYENTE	 JEFE(a) DE RENTAS	 DIRECTOR(a) FINANCIERO(a)	 RECAUDADOR(a) CABRERAN
DOCUMENTO VALIDO CON LA FIRMA Y SELLO DE RECAUDACION			

Ar. Diego Castillo Samayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA EL ORO - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASAJE

JEFATURA CANTONAL -ciento once-

(Decreto 3109 A publicado R.O. del 5 de Enero de 1979)

R.U.C. 07600008240001

Título de Crédito: No Adeudar N° 28759

Certificado de No Adeudar al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasaje

TRAMITE PARA COMPRA

Ubicado : PASAJE

CONTRIBUYENTE : INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

SUMA A PAGARSE \$ 3.00

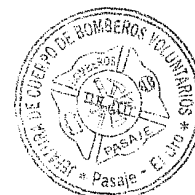
Fecha de Emisión: 11/13/12

14:47:44

Valido por Treinta Días

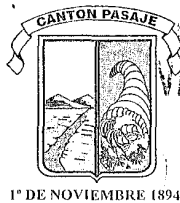
Primer Jefe

El Tesorero



23 NOV 2012

-ciento ocho



MUNICIPALIDAD DE PASAJE

VALIDO POR 30 DIAS
SIN ENMIENDAS

ING. RAQUEL CORONEL M.

NOMBRE DEL TESORERO

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON PASAJE

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y
SERÁ PAIS AMAZONICO

A petición de parte interesada.

CERTIFICA

SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN Y OTROS

Que

NO ADEUDA A ESTA MUNICIPALIDAD por concepto de impuesto alguno a la presente
fecha. Objeto del Certificado para trámite de AUMENTO DE CAPITAL

(Este Certificado será válido únicamente para lo que se especifica en esta línea)

Se confiere el presente Certificado en honor a la verdad y a los fines legales
consiguientes

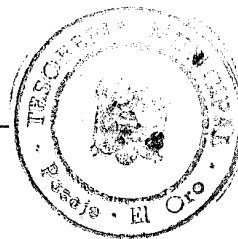
Pasaje, a 11 de JUNIO del 20 13

RESPONSABLE DE CONTABILIDAD TRESORERO MUNICIPAL DEL CANTON

TRAMITES

FECHA 11/06/13 HORA 12:00

FIRMA



ESPECIE VALORADA

USDS 2

Ar. Leslie Castillo Salazar
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA-EL ORO- ECUADOR

-ciento nueve-

I. MUNICIPALIDAD DE PASAJE

DIRECCION FINANCIERA

TITULO DE CREDITO

R.U.C.: 0760000770001 No. 31414

ADMINISTRACION 2009-2014



CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO

CASACAY

1° DE NOVIEMBRE 1894

FECHA EMISION: 01/01/2013

AÑO: 2013

CLAVE CATASTRAL 0026028

CONTRIBUYENTE: SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN Y OTROS

CEDULA: 0702435959

NOMBRE DEL PREDIO: EL DELEITE

SITIO: CASACAY

AVA.COMERCIAL

42,828.00

TOTAL REBAJAS

0.00

BASE IMPONIBLE

42,828.00

DETALLE

Impuesto Rustico 124.20

Impuesto Adicional 6.21

Bomberos: 0.00

Serv. Administrativo: 1.00

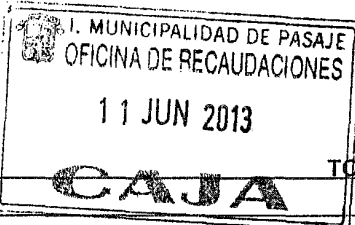
Descuento: 2.48

Recargo: 0.00

Int. de Mora: 0.00

FECHA DE PAGO: 11/06/2013 11:50

TOTAL A PAGAR: 128.93



CONTRIBUYENTE

JEFE(a) DE RENTAS

DIRECTOR(a) FINANCIERO(a)

DOCUMENTO VALIDO CON LA FIRMA

RECAUDADORA

éste Cantón. Predios que forman un solo cuerpo de 2,41has. o 24.101m2. con sus respectivas construcciones.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-02290826	Aguilar Romero Jose Haraldo	Divorciado	Balsas
Comprador	11-02236146	Cuenca Armijos Mauro Salomon	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02379066	Espinoza Sanchez Jose Alejandro	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-01158255	Espinoza Sanchez Victor Hugo	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-00641731	Espinoza Zambrano Franco Alejandro	Casado(*)	Balsas
Comprador	17-12856671	Ramirez Palma Ney Artemio	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-03419176	Ramirez Ramirez Marlin Oswaldo	Soltero	Balsas
Comprador	07-01005514	Romero Apolo Luis Hilder	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02318973	Salazar Maldonado Luis Arturo	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02937673	Sanchez Apolo Janeth Maria	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-01653925	Sanchez Apolo Jose Eduardo	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02198813	Sanchez Apolo Juan Maria	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02435959	Sanchez Apolo Mariela Del Carmen	Divorciado	Balsas
Comprador	07-03594457	Zambrano Cely Ulbio Cesar	Casado(*)	Balsas
Vendedor	01-01420180	Alvarado Salustino Alejandro	Casado(*)	Pasaje
Vendedor	07-01233918	Inga Riera Rosario Bertila	Casado(*)	Pasaje

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedad	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:29:40 del Jueves, 06 de Junio de 2013

D. SANCHEZ
2013-1

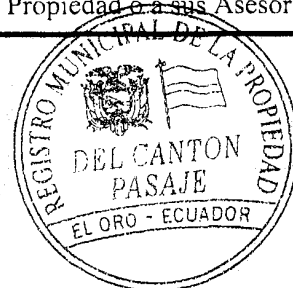


Handwritten signature: Diana Preciado Cedillo

Abg. Diana Preciado Cedillo

Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil de Pasaje.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento a la Registradora Municipal de la Propiedad o a sus Asesores.



Ar. Diego Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON PASAJE

19835



AB. JOHN H. CABRERA D
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR
TEL. 2517-244

1 Firmas.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

Ulbio César Zambrano Cely

C.C. 070359445-7

Sonia Piedad Espinoza Gallardo

C.C. 070302944-7

José Alejandro Espinoza Sánchez

C.C. 070237906-6

Sandra Magali Zambrano Cabrera

C.C. 070276227-9

Víctor Hugo Espinoza Sánchez

C.C. 070115825-5

Margarita María Salazar Maldonado C.C.070180964-2

Franco A. Espinoza Zambrano

C.C. 070064173-1

Diana Gallardo

Ar. Leslie Cristina Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NUMERO RUC: 0791758831001 -ciento cuatro-
RAZON SOCIAL: INCUBADORA DEL SUR CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: INCUBASUR CIA LTDA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
COMERCIALIZACION DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: BALSAS Parroquia: BALSAS Ciudadela: SAN FRANCISCO Calle: ELISEO ROMERO Número: 4
Intersección: 4 DE OCTUBRE Referencia: JUNTO A ESTANCIA CASA GRANDE Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072517410
072517410

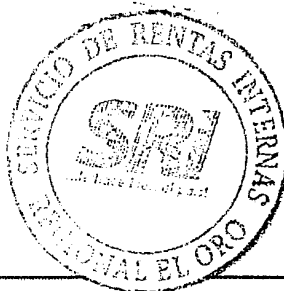
No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 11/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
COMERCIALIZACION DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: CASACAY Número: S/N Referencia: A CIENT METROS DEL CERRAMIENTO
Oficina: P.B. Kilómetro: 12.5 Camino: VIA CUENCA Celular: 0939171066 Email: hernanramirez@hotmail.com

Dr. Hernán Ramírez
NOTARIO PÚBLICO
MACULA - EL ORO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



- ciento tres -

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0791758831001
RAZON SOCIAL: INCUBADORA DEL SUR CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: INCUBASUR CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO
CONTADOR: SACOTO DEL POZO CARLA MARIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/07/2012 FEC. CONSTITUCION: 09/07/2012
FEC. INSCRIPCION: 01/08/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE AVES DE CORRAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: BALSAS Parroquia: BALSAS Ciudadela: SAN FRANCISCO Calle: ELISEO ROMERO Número: 10-04 Intersección: 4 DE OCTUBRE Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO A ESTANCIA CASA GRANDE Telefono: 072517410 Fax: 072517410

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: (REGIONAL EL ORO) EL ORO CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TPULLAURI

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 05/02/2013 13:44:45

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
BALSAS

CERTIFICADO No. 001
FECHA DE INGRESO: 25/02/2013
FECHA DE ENTREGA: 25/02/2013

CERTIFICACION

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, a petición verbal del señor José Eduardo Sánchez Apolo, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 0701653925, en legal forma **CERTIFICO**: Que habiendo revisado el Registro Mercantil de la Oficina a mi cargo, se desprende que el señor **JOSE EDUARDO SANCHEZ APOLO**, es actualmente el Gerente General de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA "INCUBADORA DEL SUR INCUBASUR CIA LTDA"**, que se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario del cantón Balsas, el 30 de abril del año 2012, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 16, el 09 de julio del 2012, por Resolución No. SC.DIC.M.12, 0000257, de junio 26 del año 2012, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, Abg. Carlos Murrieta Mora.

Que el nombramiento se extendió el 11 de julio del año 2012 y por un período de cinco años, con los deberes y atribuciones contantes en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que determina la Ley. El mismo que se inscribió en éste Registro de Propiedades, que desempeña también las funciones de Registro Mercantil, el 12 de Julio del 2012, con el No.

todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Balsas, veinticinco de febrero del dos mil trece, hora de emisión quince horas con dieciséis minutos.

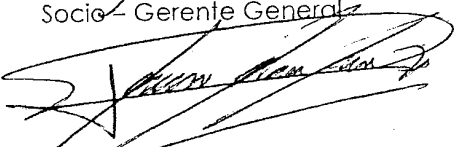
Responsable: KLEBER CARREÑO

AB. KLEBER CARREÑO CAMPOVERDE
EL REGISTRADOR

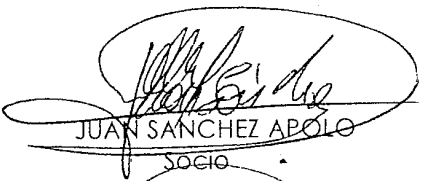


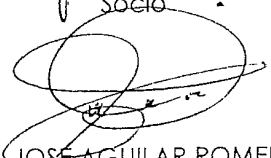
oiento uno


JOSE SANCHEZ APOLO
Socio - Gerente General

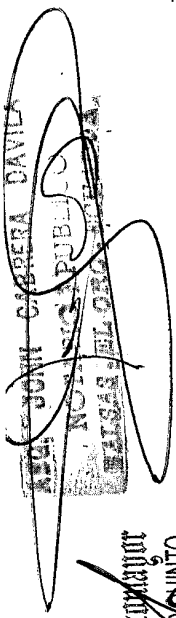

ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY
Socio


MARLIN RAMIREZ RAMIREZ
Socio


JUAN SANCHEZ APOLO
Socio


JOSE AGUILAR ROMERO
Socio


MARIELA SANCHEZ APOLO,
Socio


Ar. JONH CABRERA DAVILA
NOT. SOC. PUBLICO
ELISAR DEL ORG. NOT. P. A.

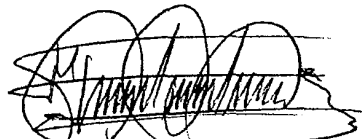
Ar. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR


que el inmueble tiene las siguientes características: predio rústico ubicado en la parroquia Casacay del cantón Pasaje con un área total de 2,41 has, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: vía Pasaje - Cuenca, con 238,17 metros; Sur: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 240,00 metros; Este: con propiedad del señor Galo Orellana y señora Bertha Sagal, con 100,00 metros; Oeste: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 100,00 metros.

Se escuchan opiniones de los socios presentes y recibida la votación, ~~por unanimidad del total del capital social pagado y presente~~, la Junta por unanimidad, acuerda aceptar la cesión de derechos y acciones que realizan a favor de la compañía.-

Luego se pasa a tratar el segundo ~~punto y último punto del orden del día: Autorización del Gerente General para que legalice las decisiones que adopte esta Junta.~~ La Junta por unanimidad de votos del Capital Presente, acuerdan autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales pertinentes.-

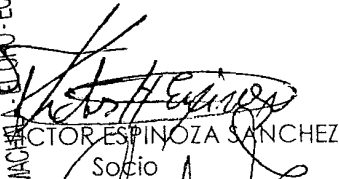
Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente la misma que es aprobada y verificada por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto levantándose la reunión a las catorce horas.-



MAURO CUENCA ARMIJOS
Socio



JOSE ESPINOZA SANCHEZ
Socio



CTOR ESPINOZA SANCHEZ
Socio



FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO
Socio



NEY RAMIREZ PALMA
Socio



LUIS ROMERO APOLO
Socio - Presidente



LUIS SALAZAR MALDONADO
Socio



JANETH SANCHEZ APOLO
Socio

Dr. Leslie Castillo Schumayr
NOTARIO PUBLICO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-cien-

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Pasaje, el día catorce del mes de febrero del dos mil trece, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la parroquia Casacay, vía Pasaje - Cuenca km 1.5, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., con la concurrencia de sus socios: LUIS HILDER ROMERO APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE HARALDO AGUILAR ROMERO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE EDUARDO SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JUAN MARIA SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JANETH MARIA SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; VICTOR HUGO ESPINOZA SANCHEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MARLIN OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; NEY ARTEMIO RAMIREZ PALMA, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE ALEJANDRO ESPINOZA SANCHEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de SETECIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 700.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes.

Preside la Junta el Presidente señor Luis Hilder Romero Apolo, e interviene como Secretario el Gerente General de la misma, el señor José Eduardo Sánchez Apolo, por lo tanto la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Universal, la misma que por unanimidad tratan el siguiente orden del día.

PRIMERO.- LA CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PREDIO RUSTICO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA, INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA CASACAY DEL CANTON PASAJE; SEGUNDO.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTA LA JUNTA.

Acto seguido el señor Presidente nombrado por ésta Junta, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta, ~~el primer punto~~ acordado; en este estado, pide la palabra el socio Marlín Ramírez Ramírez, quien manifiesta que existiendo la predisposición de los dueños, se debe aceptar la cesión de derechos del bien inmueble porque favorece para el objetivo de la compañía, que es el de aumentar el capital de la misma, ya

Hr. Dña. Cecilia Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUITO
MACHALA - EL ORO ECUADOR

-noventa y nueve-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 0704570605
CAJAMARCA HIDALGO DIANA ARELIS
EL ORO/PINAS/PINAS
15 JUNIO 1984
001- 0065 00129 F
EL ORO/ BALSAS
BALSAS 1984



ESTADO CIVIL SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FRANCISCO L. CAJAMARCA BALSAS
DORINDA E. HIDALGO PALACIOS
PINAS 01/06/2005
01/06/2017

REN 0187970



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0171 **0704570605**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CAJAMARCA HIDALGO DIANA ARELIS

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	BALSAS	
BALSAS	BARROQUIA	
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ABRIL 2013
JUAN CASARCA DAVILA
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
Dr. Jorge Vargas Salazar
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-noventa y ocho-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070341917-6

RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO

EL ORO/BALSAS/BALSAS

23 AGOSTO 1977

FECHA DE NACIMIENTO 002 0005 00076 M

EL ORO/ BALSAS

BALSAS INSCRIPCION 1977



ECUATORIANA***** V334911242

SOLTERO

SECONDARIA ESTUDIANTE

AMADO RAMIREZ

MERCEDES RAMIREZ

PINAS

01/06/2005

01706/2017

FECHA DE CAPUCION

REN 0187974

Elr



ABD. GEN. CABREJA DAVILA

NOTARIO PUBLICO QUINTO

EL ORO - EL ORO - ECUADOR

Dr. Desiderio Capilla Sotomayor

NOTARIO PUBLICO QUINTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0237 0703419176

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO

EL ORO

PROVINCIA BALSAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION BALSAS

ZONA

PARROQUIA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

noventa y siete

INSTRUMENTO
BAGHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
TRABAJADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-11-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-18

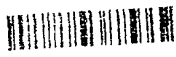
V4444V444



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



07038278
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR RAMIREZ
JULIO BERNABED
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CHAGUARPAMBA
EL ROSARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JANETH MARIA
SANCHEZ APOLO



Dr. Jorge Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACULI-EL ORO-ECUADOR

JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
MACULI-EL ORO-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0026

0703827808

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SALAZAR RAMIREZ JULIO BERNABED

EL ORO
PROVINCIA
BALEAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA
1. PRESIDENTAL DE LA JUNTA

PRÉSIDENTE DE LA RUNT

-noventa y cinco-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLARDO APOLO
DINA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
FRANCO
ESPINOZA

Nº. 070117736-2



INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GALLARDO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: APOLO RITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: SANTA ROSA 2012-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-05-30

V4333YJ222

003141050

Dina Gallardo
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
EL ORO - ECUADOR
Dr. Jesús Castillo Sumariay
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0011
NÚMERO DE CERTIFICADO
GALLARDO APOLO DINA ESPERANZA

0701177362
CÉDULA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARROQUIA

0
ZONA

[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



noventa y cuatro-

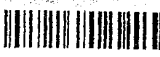
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 070064173-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA ZAMBRANO
FRANCO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PINAS
PINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1950-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
DINA
GALLARDO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR E133312322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERMINIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO HERMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

990557000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0054 0700641731
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO

EL ORO
PROVINCIA BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN BALSAS
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-noventa y tres-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR MALDONADO
MARGARITA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR
ESPINOZA SANCHEZ

070180964-2



INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

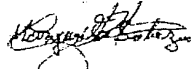
VXX46V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-04



DIRECTOR GENERAL

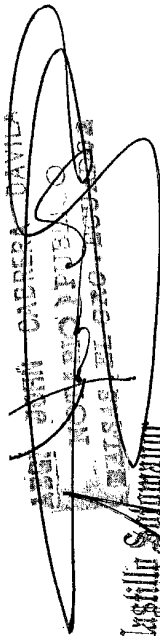
MARGARITA MALDONADO



021155000



Dr. Nelsie Castillo Salazar
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0036 0701809642

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAZAR MALDONADO MARGARITA MARIA

EL ORO
PROVINCIA BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



-noventa y dos-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070115825-5



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ESPINOZA SANCHEZ
VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PIÑAS
PIÑAS
FECHA DE NACIMIENTO 1957-08-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARGARITA MARIA
SALAZAR M



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AVICULTOR

E33331/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-18

DIRECTOR GENERAL

TITULAR DEL CEDULADO



000508142



At. Tiesie Castilla Sumbano
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES (AÑOS 2011)

004

004 - 0047

0701158255

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARRQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



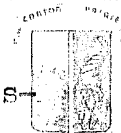
I. MUNICIPALIDAD DE PASAJE

DIRECCION FINANCIERA

TITULO DE CREDITO

R.U.C.: 0760000770001 No. 0000737

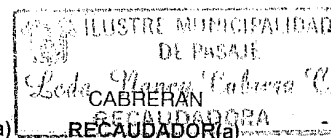
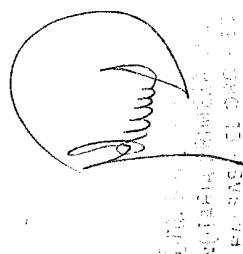
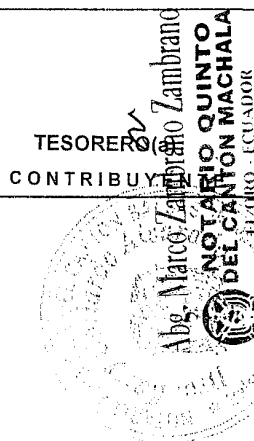
ADMINISTRACION 2009-2014



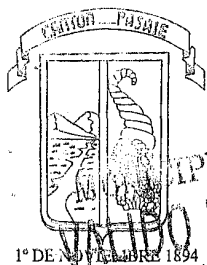
1° DE NOVIEMBRE 1894

CONCEPTO: ALCABALAS PARROQUIA: CASACAY.-

FECHA EMISION: 23/06/2014		AÑO: 2014	Clave Catastral
OTORGA: SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN Y OTROS			
A FAVOR DE: INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.			Base Imponible 181,608.20
DETALLE			
PARROQUIA " CASACAY "			
CONSTITUCION DEL PREDIO: TERRENO Y CONSTRUCCIONES.- PREDIO RUSTICO: " EL DELEITE ".- AREA DE ESCRITURAS: 24.101,00 M2.- AREA UTIL: 20.119,41 M2.- AREA AFECTADA POR AMPLIACION DE VIA PASAJE - CUENCA: 3.981,59 M2.- LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL NORTE: VIA PASAJE - CUENCA CON 238,17 MTS.; POR EL SUR: PROP. DEL SR. NICANOR ARIAS GRANDA CON 240,00 MTS.; POR EL ESTE: PROP. DEL SR. GALO ORELLANA, Y, SRA. BERTHA SAGAL CON 100,00 MTS.; Y; POR EL OESTE: PROP. DEL SR. NICANOR ARIAS			
Tipo de Transferencia: Otro		Impuesto Municipal: 1,452.86	
Descuento de Ley: 20%		Serv. Administrativo: 1.00	
FECHA DE PAGO: 23/06/2014 16:50		I. MUNICIPALIDAD DE PASAJE CANCELADO TOTAL A PAGAR: 1,453.86	
TESORERO CONTRIBUYENTE	JEFE(a) DE RENTAS	DIRECTOR(a) FINANCIERO(a)	RECAUDADOR(a)



DOCUMENTO VALIDO CON LA FIRMA Y SELLO DE RECAUDACION



MUNICIPALIDAD DE PASAJE

-cuarenta y cinco- 000099836

CPA. PATRICIA MARIDUENA R.

PROPIO DE PASAJE

NOMBRE DEL TESORERO

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON PASAJE

1° DE NOVIEMBRE 1894

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

CERTIFICA

SANCHEZ APOLO MARIELA DELCARMEN Y OTROS

NO ADEUDA A ESTA MUNICIPALIDAD por concepto de impuesto alguno a la presente fecha. Objeto del Certificado para trámite de

CESSION DE DERECHOS DE

(Este Certificado será válido únicamente para lo que se especifica en esta línea)

Se confiere el presente Certificado en honor a la verdad y a los fines legales

consiguientes

Pasaje, a de JUNIO del 2014

ESPECIE VALORADA

USD\$2

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON PASAJE
EL ORO - ECUADOR

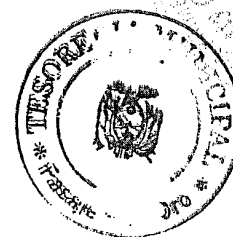
RESPONSABLE DE CONTROL PARA

TRAMITES

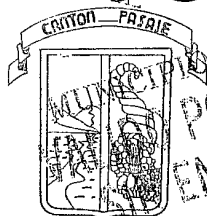
HORA: 16:34

FIRMA

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON



Firma



PROPIO DE PASAJE
POR 30 DIAS
ENMIENDAS

MUNICIPALIDAD DE PASAJE

000099837

CPA. PATRICIA MARIDUENA R.

NOMBRE DEL TESORERO

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON PASAJE

1° DE NOVIEMBRE 1894

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

A petición de parte interesada.

CERTIFICA

INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

NO ADEUDA A ESTA MUNICIPALIDAD por concepto de impuesto alguno a la presente fecha. Objeto del Certificado para trámite de

CESSION DE DERECHOS DE

(Este Certificado será válido únicamente para lo que se especifica en esta línea)

Se confiere el presente Certificado en honor a la verdad y a los fines legales

consiguientes

Pasaje, a de JUNIO del 2014

ESPECIE VALORADA

USD\$2

RESPONSABLE DE CONTROL PARA

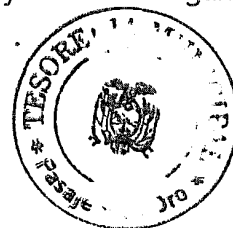
TRAMITES

FECHA: 25/06/14 HORA: 16:34

FIRMA

f.)

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON



En el Cantón Balsas, a los cinco días del mes de Agosto del año Dos Mil Catorce. Doy el Primer y Segundo Testimonio. -----



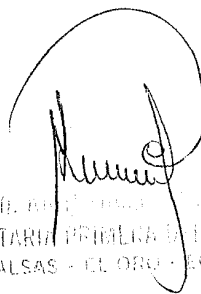
DRA. KATTY SORAYA GALLARDO ALVARADO
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN BALSAS



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MÍ, y en fe de ello confiero **ESTE PRIMER TESTIMONIO** en fotocopia que es igual a su original, que en seis fojas útiles que sello, firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.



DRA. KATTY SORAYA GALLARDO ALVARADO
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN BALSAS
BALSAS - EL ORO - ECUADOR



NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN BALSAS.

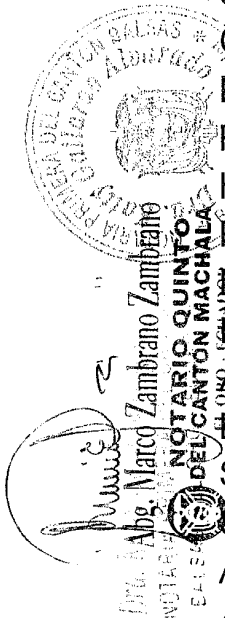
2014-7-04-01-P1207

23/2014 PROTOCOLIZACIÓN.- DOCTORA KATTY SORAYA GALLARDO ALVARADO.

DOY FE: Que en el Protocolo de Instrumentos públicos a mi cargo, con fecha de hoy Martes cinco de Agosto del año Dos Mil Catorce, en cinco fojas útiles que corre anverso y reverso, **PROTOCOLIZO:** a) Los certificados de No Adeudar a la Municipalidad de Pasaje; b) Certificado de Alcabalas; c) Los certificados de No Adeudar al Cuerpo de Bomberos de Pasaje; d) Certificado de Avalúos y Catastros, y; e) Certificado del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Pasaje; documentos que corresponden a la Escritura Pública de Cesión de Derechos que otorgan los señores Mariela Del Carmen Sánchez Apolo; Juan María Sánchez Apolo y Judy Patricia Aguirre Apolo; Mauro Salomón Cuenca Armijos y Fanny Maria Sánchez Apolo; José Eduardo Sánchez Apolo y Hermita Judith Romero Orellana; Ney Artemio Ramírez Palma y Mayury Katherine Gallardo Apolo; Luis Arturo Salazar Maldonado y Ligia María Zambrano Loayza; Luis Hilder Romero Apolo y Maria Kenmita Apolo Loaiza; José Haraldo Aguilar Romero; Ulbio Cesar Zambrano Cely y Sonia Piedad Espinoza Gallardo; José Alejandro Espinoza Sánchez y Sandra Magali Zambrano Cabrera; Víctor Hugo Espinoza Sánchez y Margarita María Salazar Maldonado; Franco Alejandro Espinoza Zambrano y Dina Esperanza Gallardo Apolo; Janeth María Sánchez Apolo y Julio Bernabed Salazar Ramírez; Marlin Oswaldo Ramírez Ramírez y Diana Arelis Cajamarca Hidalgo. A favor de la compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría de este cantón Balsas, ante el Abogado John Henry Cabrera Dávila, de fecha once de Marzo del año dos mil trece.-----

Con una cuantía.- INDETERMINADA.-----

El presente instrumento público se lo realiza a petición de parte interesada y de conformidad con lo que establece el Artículo Dieciocho Numeral Dos de la Ley Notarial vigente. -----



Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTON MACHALA
 EL ORO, ECUADOR

CIUDADANIA 0101420180
 SALUSTINO ALEJANDRO
 1952
 00215

cuarenta y tres

ECUATORIANA**** V354302242
 ROSARIO BERTILA INGA RIERA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 13/05/2011
 3912383

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

019-0003 0101420180
 NÚMERO CÉDULA
 ALVARADO SALUSTINO ALEJANDRO

PASAVE
 PRESIDENTE DEL JURY

CIUDADANIA 070123347
 ROSARIO BERTILA
 INGA RIERA ROSARIO BERTILA
 1952
 00215

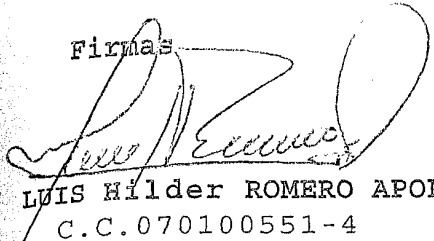
CIUDADANIA 070123347
 ROSARIO BERTILA
 INGA RIERA ROSARIO BERTILA
 1952
 00215

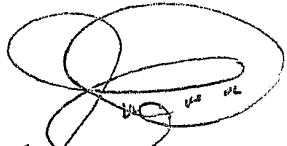
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

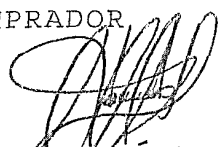
188-0037 070123347
 NÚMERO CÉDULA
 INGA RIERA ROSARIO BERTILA

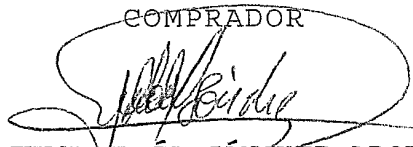
PASAVE
 PRESIDENTE DEL JURY

Firmas

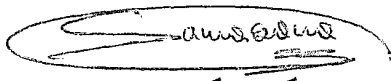

LUIS HILDER ROMERO APOLO
C.C.070100551-4
COMPRADOR

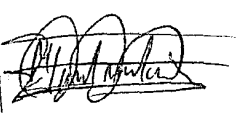

JOSÉ H. AGUILAR ROMERO
C.C.070229082-6
COMPRADOR

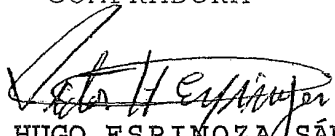

JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO
C.C. 070165392-5
COMPRADOR

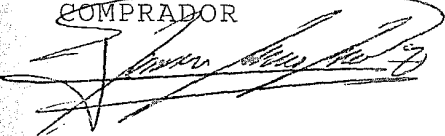

JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO
C.C.070219881-3
COMPRADOR

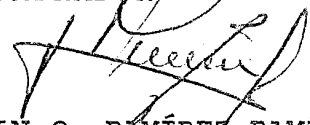

MARIELA SÁNCHEZ APOLO
C.C.070243595-9
COMPRADORA

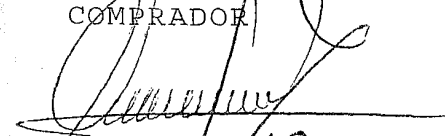

JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO
C.C.070293767-3
COMPRADORA

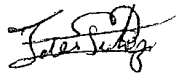

MAURO S. CUENCA ARMIJOS
C.C.110223614-6
COMPRADOR


VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ
C.C.070115825-5
COMPRADOR


ULBIO C. ZAMBRANO CELY
C.C.070359445-7
COMPRADOR

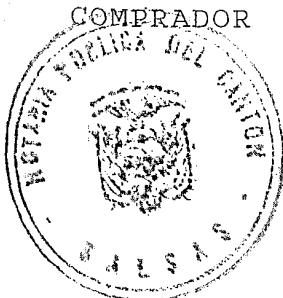

MARLIN O. RAMÍREZ RAMÍREZ
C.C.070341917-6
COMPRADOR

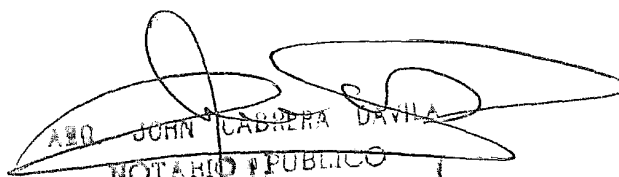

NEY A. RAMÍREZ PALMA
C.C.171285667-1
COMPRADOR


LUIS A. SALAZAR MALDONADO
C.C.070231897-3
COMPRADOR


FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO
C.C.070064173-1
COMPRADOR

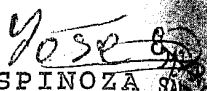

JOSÉ ESPINOZA SÁNCHEZ
C.C.070237906-6
COMPRADOR



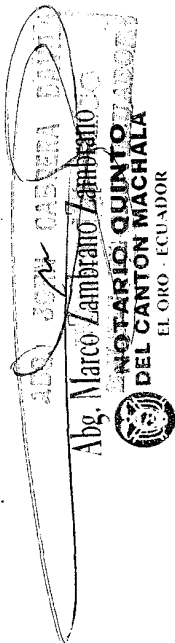

ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
MACHALA, EL ORO, ECUADOR

Firmas

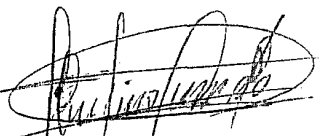

FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO
C.C.070064173-1
COMPRADOR

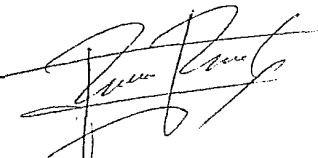

JOSÉ ESPINOZA SÁNCHEZ
C.C.070237906-6
COMPRADOR

2013-7-04-01-D0090



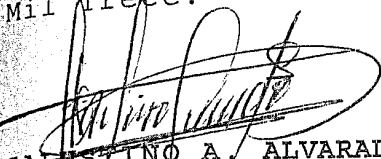
ABOGADO JOHN CABRERA DAVILA, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo dieciocho numeral NOVENO, de la Notarial en vigencia, DOY FE, que las firmas que anteceden, han sido estampadas en mi presencia, por el señor SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO, portador de la cédula de ciudadanía número 010142018-0; ROSARIO BERTILA INGA RIERA, portadora de la cédula de ciudadanía número 070123391-8, LUIS HILDER ROMERO APOLO, portador de la cédula de ciudadanía número 070100551-4, JOSÉ HARALDO AGUILAR ROMERO, portador de la cédula de ciudadanía número 070229082-6, JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO, portador de la cédula de ciudadanía número 070165392-5, JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO, portador de la cédula de ciudadanía número 070219881-3; MARILEY DEL CARMEN SÁNCHEZ APOLO, portadora de la cédula de ciudadanía número 070243595-9, JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO, portadora de la cédula de ciudadanía número 070293767-3, MAURO SALOMÓN CUENCA ARMIJOS, portador de la cédula de ciudadanía número 110223614-4, VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 070115825-5, ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, portador de la cédula de ciudadanía número 070359445-7, MARLIN OSWALDO RAMÍREZ RAMÍREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 070341917-4, NEY ARTEMIO RAMÍREZ PALMA, portador de la cédula de ciudadanía número 171285667-1, LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO, portador de la cédula de ciudadanía número 070231897-3, FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO, portador de la cédula de ciudadanía número 070064173-1, JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA SÁNCHEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 070237906-6; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas. Al efecto juramentado que fueron en el legal y debida forma y bajo las prevenciones de ley sobre las penas de perjurio y falso testimonio dijeron que las firmas puestas ante mí, las mismas que son las que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, en tal virtud, RECONOCEN ante mí, las firmas en referencia, en el cantón Balsas, a los treinta y un días del mes de enero del año Dos Mil trece.

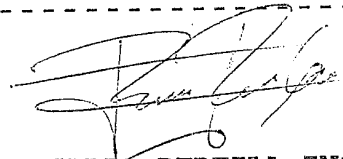

SALUSTINO A. ALVARADO
C.C.010142018-0
VENDEDOR

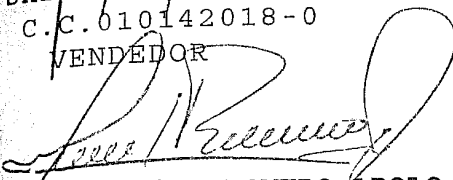

ROSARIO BERTILA INGA RIERA
C.C.070123391-8
VENDEDORA
siguen la

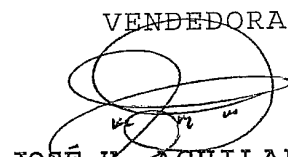
-cuarenta y uno-

estipulado, firman las partes contratantes por triplicado en esta ciudad de Balsas, a los treinta y un días del mes de Enero del año Dos Mil Trece.

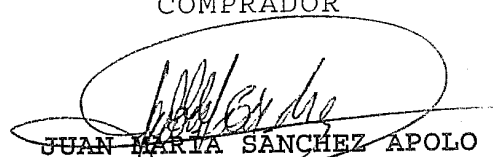

SALUSTINO A. ALVARADO
C.C. 010142018-0
VENDEDOR

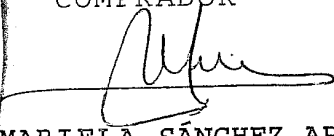

ROSARIO BERTILA INGA RIERA
C.C. 070123391-8
VENDEDORA


LUIS HILDER ROMERO APOLO
C.C. 070100551-4
COMPRADOR

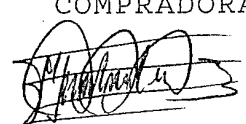

JOSÉ H. AGUILAR ROMERO
C.C. 070229082-6
COMPRADOR

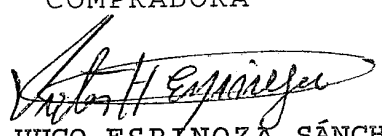

JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO
C.C. 070165392-5
COMPRADOR

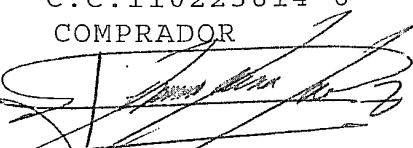

JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO
C.C. 070219881-3
COMPRADOR

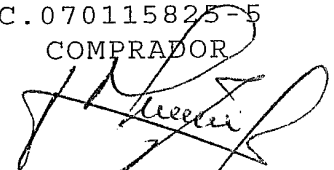

MARIELA SÁNCHEZ APOLO
C.C. 070243595-9
COMPRADORA

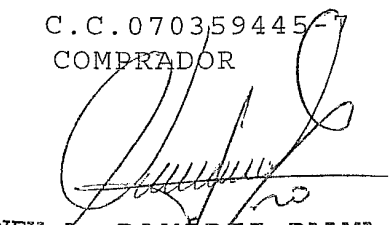

JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO
C.C. 070293767-3
COMPRADORA


MAURO S. CUENCA ARMIJOS
C.C. 110223614-6
COMPRADOR


VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ
C.C. 070115825-5
COMPRADOR


ULBIO C. ZAMBRANO CELY
C.C. 070359445-7
COMPRADOR


MARLIN O. RAMÍREZ RAMÍREZ
C.C. 070341917-6
COMPRADOR


NEY A. RAMÍREZ PALMA
C.C. 171285667-1
COMPRADOR


LUIS A. SALAZAR MALDONADO
C.C. 070231897-3
COMPRADOR

Siguen las

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORDENADOR
ALCALDE
BALSAS DE ORO
PUEBLICO

Abg. Marco Zambrano Zambrano
ABG. JOHN GABRIEL
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EQUADOR
WALSAS - EL ORO - ECUADOR

Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231189; 16) Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2181; 17) Bomba de agua No. 5, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231124; 18) Aire Acondicionado de Tipo Paquete Sencilla, marca: LG, modelo LKC0362HAA, serie: 3850A25013C; 19) Seis tanques metálicos para las bombas de agua; 20) Tablero principal para la incubadora, marca: SERI; 21) Tablero de Transferencia; marca: SERI; 22) Tablero de breakers principales, marca: SERI; 23) Tablero de transferencia, marca: SERI; 24) Tablero de Beakes, marca: SERI; los cuales venden a favor de los señores: LUIS HILDER ROMERO APOLO, JOSÉ HARALDO AGUILAR ROMERO, JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO, JUAN MARIA SÁNCHEZ APOLO, MARIELA DEL CARMEN SÁNCHEZ APOLO, JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO, MAURO SALOMÓN CUENCA ARMIJOS, VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ, ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, MARLIN OSWALDO RAMÍREZ RAMÍREZ, NEY ARTEMIO RAMÍREZ PALMA, LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO, FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO, JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA SÁNCHEZ.-----

SEGUNDA: PRECIO: Las partes contratantes fijan como justo precio de los bienes muebles indicados en la cláusula anterior la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (2000.00 USD.), dinero que los compradores, lo pagan de Contado en dinero en efectivo con moneda de curso legal.-----

TERCERA: VENTA.- Los vendedores, declaran que reciben el valor constante en la cláusula anterior a su entera satisfacción; por la venta de los bienes muebles realizados a favor de los "compradores", por ser a su favor, sin lugar a posterior reclamo por este concepto.-----

CUARTA: Las partes aseguran estar de acuerdo en la negociación celebrada, así como en el estado actual de funcionamiento de todos y cada uno de los bienes muebles detallados en la cláusula primera del presente contrato, y que los compradores reciben luego de haberla examinado mecánicamente a su entera satisfacción, renunciando por lo tanto a cualquier reclamo posterior, a partir de firmado el presente contrato. Para constancia de lo anteriormente

CARTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

En la ciudad de Balsas, a los treinta días del mes de enero del dos mil trece, comparecen a la celebración del presente contrato, los señores SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO y ROSARIO BERTILA INGA RIERA, de estado civil casados, empleado y ama de casa, en su orden, y, que en adelante se los podrá llamar los "vendedores", por una parte; y por otra parte, los señores LUIS HILDER ROMERO APOLO, casado, JOSÉ HARALDO AGUILAR ROMERO, divorciado, JOSÉ EDUARDO SÁNCHEZ APOLO, casado, JUAN MARÍA SÁNCHEZ APOLO, casado, MARIELA DEL CARMEN SÁNCHEZ APOLO, divorciada, JANETH MARÍA SÁNCHEZ APOLO, casado, MAURO SALOMÓN CUENCA ARMIJOS, casado, VÍCTOR HUGO ESPINOZA SÁNCHEZ, casado, ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, casado, MARLIN OSWALDO RAMÍREZ RAMÍREZ, soltero, NEY ARTEMIO RAMÍREZ PALMA, casado, LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO, casado, FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO, casado, JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA SÁNCHEZ, casado, que se los podrá llamar en adelante los "compradores", al tenor de las siguientes cláusulas:-----

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Los vendedores señores SALUSTINO ALEJANDRO ALVARADO y ROSARIO BERTILA INGA RIERA, son propietarios de los bienes muebles que a continuación se detalla: 1) Motor, marca: Jhon Deere, modelo: 4039FT, serie: CD4039T181858; 2) Generador, marca: kholer Power System, modelo: 50B0ZJ8, serie: 359648; 3) Motor, marca: Jhon Deere, serie: CD6068T602855; 4) Generador, marca: Partner, serie: 118095/10; 5) Transformador No. 1, marca: Emeloro, serie: 4864P; 6) Transformador No. 2, marca: Emeloro, serie: 4865P; 7) Transformador No. 3, marca: Emeloro, serie: 4863P; 8) Red trifásica de alimentación principal; 9) Compresor de Aire, marca: industrial Air Machine, serie: Y23610127; 10) Un tanque para combustible; 11) Tablero eléctrico; 12) Bomba de agua No. 1, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: NRL121189; 13) Bomba de agua No. 2, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: RML1511378; 14) Bomba de agua No. 3, marca: Ge motors & insdustrial systems, modelo: 5K49NN2180, serie: PRL231 1 74; 15) Bomba de agua No. 4, marca:

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL DRO. CUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

-treinta y nueve-

INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

Información general	Actos Jurídicos	Administradores Actuales	Administradores Anteriores	Cambios de Administradores	Información Anual	CCO	Accionistas
Expediente:	148367	RUC:	0791758831001	Fecha de Constitución:	09/07/2012		
Plazo Social:	09/07/2062	Tipo de Compañía:	RESPONSABILIDAD LIMITADA	Nacionalidad:	ECUADOR		
Oficina de Control:	MACHALA	Situación Legal:	ACTIVA	Correo Electrónico:			
Provincia:	EL ORO	Cantón:	PASAJE	Ciudad:	CASACAY		
Calle:	VIA PASAJE - CUENCA	Número:	SIN NUMERO	Intersección:	KM 1.5		
Piso:		Edificio:	A 100M DE CERCO DE CNEL	Barrio:			
Telefono:	072517245	Fax:	093191964				
Capital Suscrito:	700.00	Capital Autorizado:	0.00	Valor x Accion:	1.00		
CIU:	A0146.03	Objeto Social:	Dedicarse a la avicultura en todas sus fases, como incubación de huevos, producción, crianza, comercialización, distribución, exportación.....				

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



JOSE SANCHEZ APOLO
Socio - Gerente General

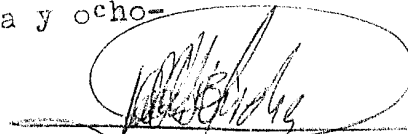


ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY
Socio



MARLIN RAMIREZ RAMIREZ
Socio

-treinta y ocho-



JUAN SANCHEZ APOLO
Socio



JOSE AGUILAR ROMERO
Socio



MARIELA SANCHEZ APOLO,
Socio

ABG. JORGE CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
TALASIA - PICHINZA - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



que el inmueble tiene las siguientes características: predio rústico ubicado en la parroquia Casacay del cantón Pasaje con un área total de 2,41 has, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: vía Pasaje - Cuenca, con 238,17 metros; Sur: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 240,00 metros; Este: con propiedad del señor Galo Orellana y señora Bertha Sagal, con 100,00 metros; Oeste: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 100,00 metros.

Se escuchan opiniones de los socios presentes y recibida la votación, por unanimidad del total del capital social pagado y presente, la Junta por unanimidad, acuerda aceptar la cesión de derechos que realizan a favor de la compañía.-

Luego se pasa a tratar el segundo punto y último punto del orden del día: Autorización del Gerente General para que legalice las decisiones que adopte esta Junta. La Junta por unanimidad de votos del Capital Presente, acuerdan autorizar al Gerente General para que realice los trámites legales pertinentes.-

sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente la misma que es aprobada y verificada por todos los presentes, quienes la firman en unidad no levantándose la reunión a las catorce horas.-

Abg. Mario Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
FLORES - ECUADOR

CUENCA ARMIJOS
Socio

VICTOR ESPINOZA SANCHEZ
Socio

NEY RAMIREZ PALMA
Socio

LUIS SALAZAR MALDONADO
Socio

JOSE ESPINOZA SANCHEZ
Socio

FRANCO ESPINOZA ZAMBRANO
Socio

LUIS ROMERO APOLO
Socio - Presidente

JANETH SANCHEZ APOLO
Socio

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Pasaje, el día catorce del mes de febrero del dos mil trece, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la parroquia Casacay, vía Pasaje – Cuenca km 1.5, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., con la concurrencia de sus socios: LUIS HILDER ROMERO APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE HARALDO AGUILAR ROMERO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE EDUARDO SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JUAN MARIA SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JANETH MARIA SANCHEZ APOLO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; VICTOR HUGO ESPINOZA SANCHEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; MARLIN OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; NEY ARTEMIO RAMIREZ PALMA, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; JOSE ALEJANDRO ESPINOZA SANCHEZ, propietario de cincuenta (50) participaciones de UN 00/100 dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de SETECIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD 700.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes.

Preside la Junta el Presidente señor Luis Hilder Romero Apolo, e interviene como Secretario el Gerente General de la misma, el señor José Eduardo Sánchez Apolo, por lo tanto la Presidencia declara formalmente constituida la Junta Universal, la misma que por unanimidad tratan el siguiente orden del día.

PRIMERO.- LA CESION DE DERECHOS DE UN PREDIO RUSTICO A FAVOR DE LA COMPAÑIA, INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA CASACAY DEL CANTON PASAJE; SEGUNDO.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTA LA JUNTA.

Acto seguido el señor Presidente nombrado por ésta Junta, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta, el primer punto acordado; en este estado, pide la palabra el socio Marlín Ramírez Ramírez, quien manifiesta que existiendo la predisposición de los dueños, se debe aceptar la cesión de derechos del bien inmueble porque favorece para el objetivo de la compañía, que es el de aumentar el capital de la misma, ya

RO RUC: 0791758831001
N SOCIAL: INCUBADORA DEL SUR CIA LTDA

LECIMIENTOS REGISTRADOS:

ABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/07/20
E COMERCIAL: INCUBASUR CIA LTDA FEC. CIERRE:
ADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
CIALIZACION DE AVES DE CORRAL.

IÓN ESTABLECIMIENTO:

a: EL ORO Cantón: BALSAS Parroquia: BALSAS Ciudadela: SAN FRANCISCO Calle: ELISEO ROMERO Número: 1
ción: 4 DE OCTUBRE Referencia: JUNTO A ESTANCIA CASA GRANDE Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072517410
110

ABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 11/01/20
E COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ICIALIZACION DE AVES DE CORRAL.

IÓN ESTABLECIMIENTO:

ia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: CASACAY Número: S/N Referencia: A CIENT METROS DEL CERRAMIENT
Oficina: P.B. Km 12.5 Camino: VIA CUENCA Celular: 0939171066 Email: hernanramirez@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791758831001 -treinta y seis-
RAZON SOCIAL: INCUBADORA DEL SUR CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: INCUBASUR CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO
CONTADOR: SACOTO DEL POZO CARLA MARIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/07/2012 FEC. CONSTITUCION: 09/07/2012
FEC. INSCRIPCION: 01/08/2012 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE AVES DE CORRAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: BALSAS Parroquia: BALSAS Ciudadela: SAN FRANCISCO Calle: ELISEO ROMERO Número: 18-04 Intersección: 4 DE OCTUBRE Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO A ESTANCIA CASA GRANDE Telefono Trabajo: 072517410 Fax: 072517410

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0
UBICACION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINCE
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TPULLAURI Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 05/02/2013 13:44:45

-treinta y cinco-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
BALSAS

CERTIFICADO No. 001

FECHA DE INGRESO: 25/02/2013

FECHA DE ENTREGA: 25/02/2013

CERTIFICACION

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, a petición verbal del señor José Eduardo Sánchez Apolo, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 0701653925, en legal forma **CERTIFICO:** Que habiendo revisado el Registro Mercantil de la Oficina a mi cargo, se desprende que el señor **JOSE EDUARDO SANCHEZ APOLO**, es actualmente el Gerente General de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA "INCUBADORA DEL SUR INCUBASUR CIA LTDA"**, que se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario del cantón Balsas, el 30 de abril del año 2012, e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 16, el 09 de julio del 2012, por Resolución No. SC.DIC.M.12, 0000257, de junio 26 del año 2012, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, Abg. Carlos Murrieta Mora.

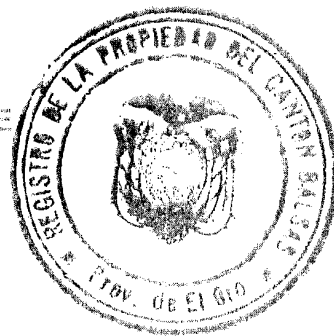
Que el nombramiento se extendió el 11 de julio del año 2012 y por un período de cinco años, con los deberes y atribuciones contantes en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que determina la Ley. El mismo que se inscribió en éste Registro de Propiedades, que desempeña también las funciones de Registro Mercantil, el 12 de Julio del 2012, con el No. 19.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Balsas, veinticinco de febrero del dos mil trece, hora de emisión quince horas con dieciséis minutos.

Responsable: KLEBER CARREÑO

AB. KLEBER CARREÑO CAMPOVERDE
EL REGISTRADOR



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Abg. Juan Carrera Davila
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

CIUDADANIA 070457060-5
CAJAMARCA HIDALGO DIANA ARELIS
EL ORO/PINAS/PINAS
15 JUNIO 1984
001- 0085 00129 F
EL ORO/ BALSAS
BALSAS 1984



[Signature]

BOLTERO
SECRETARIA ESTUDIANTE
FRANCISCO L GUANANDA GARCIA
DORINDA E HIDALGO PALACIOS
PINAS 01/05/2005
01/05/2017

REN 0187970



ABG. JOHN CARRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0171

0704570605

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CAJAMARCA HIDALGO DIANA ARELIS

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

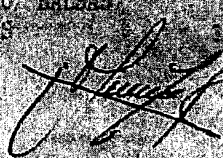
PARROQUIA

0
ZONA

f) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

-treinta y cuatro-

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CANTÓN MACHALA
CÓDIGO 070341917-6
RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO
EL ORO/BALSAS/BALSAS
24 AGOSTO 1977
002-0005 00076 M
EL ORO/BALSAS
BALSAS 1977



EQUATORIANA *****
Y334311242
MR. TESO
SECRETARIA
ESTUDIANTE
MARCO RAMIREZ
HERNANDEZ RAMIREZ
01/06/2005
01706/2017
REN 0187974
EI



ABG. JUAN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS EL ORO - ECUADOR
Abg. Marco Lamberto Lamberto
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007-0237
NÚMERO DE CERTIFICADO

0703419176
CEDULA

RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS

CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZONA



USUARIOS
ENCHILLERATO
PROFESION OCUPACION
TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-18

V444V444

00000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBALACIÓN

0703827803

CECULA DE
CIUDADANIA

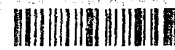
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR RAMIREZ
JULIO BERNABEO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CHAGUAPANBA
EL ROSARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
JANETH MARIA
SANCHEZ APOLO



ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009 - 0026

0703827803

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

SALAZAR RAMIREZ JULIO BERNABEO

EL ORO

PROVINCIA

BALSAS

CANTÓN

DESCRIPCION

BALSAS

PARROQUIA

0

-

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

-treinta y tres.-

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
TLGO. EN ALIMENTOS

E133313121

000523730

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTA ROSA
2011-11-18

FECHA DE EXPIRACION
2021-11-18

DIRECCION EJECUTIVA

000523730

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

070293787-3

CEDULA LE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO
JANETH MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casado

JULIO BERNABED
SALAZAR RAMIREZ

ABG. JONN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS, EL ORO, ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008
008 - 0052 0702937673

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ APOLO JANETH MARIA

EL ORO
PROVINCIA BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
BALSAS

PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE IDENTIFICACION Nº: 070117736-2

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRE: GALLARDO APOLO DINA ESPERANZA
 LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1959-06-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 FRANCO ESPINOZA




INSTRUCCION: BASICA

PROFESION O OFICIO: QUEHACER DOMESTICOS

Y433373222

0015541850

GALLARDO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: APOLO RITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: SANTA ROSA 2012-05-30
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-05-30

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DE CEDULADO

Abg. Jonn Cabrera Davila
 NOTARIO PUBLICO
 BALSAS - EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
 NOTARIO QUINTO
 DEL CANTON MACHALA
 EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0011

NÚMERO DE CERTIFICADO: 0701177362

CEDULA: GALLARDO APOLO DINA ESPERANZA

EL ORO
 PROVINCIA: BALSAS
 CANTÓN: BALSAS

CIRCUNSCRIPCION: BALSAS
 PARROQUIA: BALSAS
 ZONA: 0

[Signature]

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOZA ZAMBRANO
FRANCO ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PINAS
PINAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1950-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
DINA
GALLARDO



-treinta y dos-

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

E133312322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA HERMINIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO HERMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-10-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-10

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR



000450036

ABG. JOHN CABRERA BAYILA
NOTARIO PÚBLICO
CHALAS, EL ORO, ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO, ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0054

0700641731

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO

EL ORO
PROVINCIA
BALBAS

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALBAS

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

-treinta y uno-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA SANCHEZ
VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PINAS
PINAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-08-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MARGARITA MARIA
SALAZAR M

070115825-5

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AVICULTOR

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ROSA
2011-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-18

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

ABG. JOEN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
ABG. MARCO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

004
004 - 0047 **0701158255**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO

EL ORO
PROVINCIA BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARROQUIA
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR MALDONADO MARGARITA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR
ESPINOZA SANCHEZ

N. 070180964-2




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-04

VCM13V4242

00050000

00050000

Abg. Marco Zambrano Zambrano
ABG. JOHN CARRERA DAZA
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012

008
008 - 0036
NÚMERO DE CERTIFICADO
SALAZAR MALDONADO MARGARITA MARIA

0701809642
CEDULA

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
0

PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

-treinta-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
**ESPINOZA SANCHEZ
JOSE ALEJANDRO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
BALSAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-11-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**SANDRA M
ZAMBRANO CABRERA**

0702379066-0



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

E2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA JOSE HERNAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MELIDA DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2011-11-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-24



000533024

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FECHA DE REGISTRO



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Abg. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004 - 0046
NÚMERO DE CERTIFICADO

0702379066
CÉDULA

ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
BALSAS
PARROQUIA

0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070276227 - 9

ZAMBRANO CABRERA SANDRA MAGALI

L. ORO PINAS / MIRONERO

FECHA DE NACIMIENTO 1973

FECHA DE EMISIÓN 0005 00005 F

L. ORO PINAS ACT. SEXO

FECHA DE VIGENCIA 1973

[Firma]

FECHA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** 0444404444

CASADO JOSE ESPINOZA SANCHEZ

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

MARTIN ZAMBRANO PEREIRA

EL ENY MAGALI CABRERA

FECHA DE EMISIÓN 11/09/2008

FECHA DE CADUCIDAD 11/09/2016

FORMA REN 0428963

[Firma]

FECHA DE LA AUTORIZACION

PULGAR DERECHO



ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PUBLICO
BALSAS, EL ORO, ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO, ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009

009-0087 0702762279

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZAMBRANO CABRERA SANDRA MAGALI

EL ORO

PROVINCIA BALSAS

CANTÓN

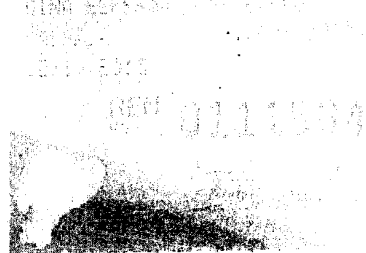
CIRCUNSCRIPCION BALSAS

ZONA 0

[Firma]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

-veintinueve-



ABC JOHN CARRERA DÍAZ
NOTARIO PUBLICO
ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO
EL ORO - ECUADOR
BALSAS - EL ORO - ECUADOR



003

003 - 0212

0703029447

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ESPINOZA GALLARDO SONIA PIEDAD

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARROQUIA

0
-
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

-veintiocho-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO AFILI



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO CELY
ULBIO CESAR

N. 070359445-7

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PORTOVELO
PORTOVELO

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-02-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
SONIA PIEDAD
ESPINOZA GALLARDO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO CESAR ALCIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CELY LOAYZA MERCEDES MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MACHALA
2012-12-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-14

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL REGISTRADO

V4444V4444



2012/02/02

ABG. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



010

010 - 0139

NÚMERO DE CERTIFICADO

0703594457

CÉDULA

ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR

EL ORO
PROVINCIA
BALSAS

CIRCONSCRIPCIÓN
BALSAS

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

-veintisiete-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070229082-6

AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO

EL ORO/PINAS/PINAS

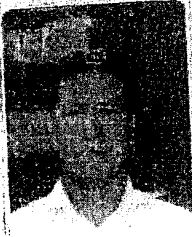
18 OCTUBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO 0209 00615 M

REG. CIVIL EL ORO/PINAS

1965

REPRESENTANTE DEL CADASTRO



ECUATORIANA ***** V433314222

DIVORCIADO

PROPIETARIA

CHOFER PROFESIONAL

ALBERTO AGUILAR

CELINDA ROMERO

PINAS

12/05/2011

REN 3966153



ABG. JOHN CARREERA DALL
MCC. 10000777
Abg. Mario Zambrano
NOTARIO QUININDON
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0066 0702290826

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO

EL ORO

PROVINCIA

BALSAS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

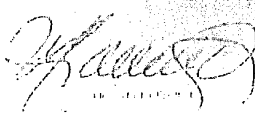
BALSAS

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

-veintiseis-

CIUDADANIA 070147338 - 1
APOLO LOAIZA MARIA KENMITA
EL ORO/BALSAS/BALSAS
22 MAYO 1960
001-0090 00178 F
EL ORO/PIRAS
PIRAS 1960



EQUATORIANA***** E444313442
CASADO LUIS HILDER ROMERO APOLO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ADRIANO APOLO
CARMEN LOAIZA
MACHALA 02/09/2009
02/09/2021
REN 1727721



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO AEG. JOHN CARRERA, DANILA
NOTARIO PUBLICO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

001
001-0179 0701473381
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
APOLO LOAIZA MARIA KENMITA

EL ORO
PROVINCIA BALSAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BALSAS
PARROQUIA
ZONA

0
-
1

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

JEFATURA CANTONAL

RUC: D760008240001

-cuarenta y siete-

TITULO DE CREDITO DE NO ADEUDAR

(Decreto 3.100 A publicado en el R.O. 747 de Enero de 1970)

NRO: 32005

FECHA: 24 JUN 2014

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

TRAMITE: TRAMITE PARA SECCION DE DERECHO

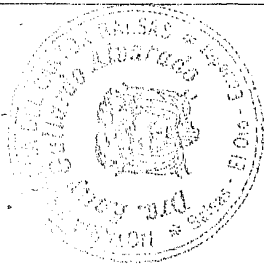
24 JUN 2014

CONTRIBUYENTE: INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

UBICACION: PASAJE

SUMA A PAGAR: \$5.00

VALIDO POR TREINTA DIAS



[Signature]

PRIMER JEFE

RECIBIDA
[Signature]

CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

JEFATURA CANTONAL

RUC: 0760008240001

TITULO DE CREDITO DE NO ADEUDAR

(Decreto 3.100 A publicado en el R.O. 747 de Enero de 1970)

NRO: 32004

FECHA: 24 JUN 2014

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE PASAJE

TRAMITE: TRAMITE PARA SECCION DE DERECHO

24 JUN 2014

CONTRIBUYENTE: SANCHEZ APOLO MARIA DEL CARMEN Y OTROS

UBICACION: PASAJE

SUMA A PAGAR: \$5.00

VALIDO POR TREINTA DIAS

[Signature]

PRIMER JEFE

RECIBIDA
[Signature]



Ag. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO



Especie
Valorada

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PASAJE

Teléfonos: (593) (07) 2915-149 * 2915-234 / Telefax: 2913-027

Certificado de Avalúos y Catastros

-cuarenta y ocho-

Pasaje, 23 de Junio del 2014

0050013

El Dpto. de Avalúos y Catastros a petición de parte interesada

Valor \$ 2,00

Válida por 30 días

CERTIFICA:

Que revisados los registros catastrales de esta dependencia, los contribuyentes: SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN, AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO, CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON, ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO, ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO, ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO, RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO, RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO, ROMERO APOLO LUIS HILDER, SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO, SANCHEZ APOLO JANETH MARIA, SANCHEZ APOLO JUAN MARIA, SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO y ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR, tienen catastrado con fines exclusivamente tributarios y de gestión Municipal un predio rústico, con el siguiente detalle:

AVE CATASTRAL:

00-26028

HA REGISTRAL:

19835

DIRECCION:

5079:

PARROQUIA:

CASACAY

CASACAY

CANTON:

PASAJE

CONSTITUCION DEL PREDIO:

TERRENO Y CONSTRUCCIONES

NOMBRE DEL PREDIO:

EL DELEITE

AREA DE ESCRITURAS:

24.101,00 m²

AREA UTIL:

20.119,41 m²

AREA AFECTADA X AMPLIACION
DE VIA PASAJE - CUENCA

3.981,59 m²

AVALUO DEL TERRENO:

USD \$ 28,021.07

AVALUO DE CONSTRUCCION:

USD \$ 153,587.13

AVALUO DEL PREDIO:

USD \$ 181,608.20

**CERTIFICADO SOLO VÁLIDO PARA TRAMITE CESION DE DERECHOS
DE PREDIO RUSTICO**

Ing. Renate López Albán
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

"La información del presente certificado se somete a lo determinado en la "Ordenanza que establece el Sistema de Información Urbano-SIU y las Normas para Valorar las Propiedades Urbanas y de las Cabeceras Parroquiales del Cantón Pasaje", y en la "Ordenanza que establece las Normas para Valorar las Propiedades Rurales del Cantón Pasaje".

La Municipalidad y el Certificado se someten a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.



-cuarenta y nueve-

19835



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON PASAJE

Dirección: Ochoa León entre Bolívar y Azuay

Telef. 072 918 - 190

Conforme a la solicitud Número: 871, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19835:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 30 de abril de 2012

Parroquia: Casacay

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 00-26028 00-63761

LINDEROS REGISTRALES:

Dos Predios Rústicos, en la parroquia Casacay, ubicados en este Cantón, los cuales forman un solo cuerpo dentro de estos linderos:

Norte: vía Pasaje - Cuenca, con 238,17 metros

Sur: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 240,00 metros

Este: con propiedad del señor Galo Orellana y señora Bertha Sagal, con 100,00 metros

Oeste: con propiedad del señor Nicanor Arias Granda, con 100,00 metros

Área total: 2,41 hectáreas

PROPIETARIOS: AGUILAR ROMERO JOSE HARALDO, CUENCA ARMIJOS MAURO SALOMON, ESPINOZA SANCHEZ JOSE ALEJANDRO, ESPINOZA SANCHEZ VICTOR HUGO, ESPINOZA ZAMBRANO FRANCO ALEJANDRO, RAMIREZ PALMA NEY ARTEMIO, RAMIREZ RAMIREZ MARLIN OSWALDO, ROMERO APOLO LUIS HILDER, SALAZAR MALDONADO LUIS ARTURO, SANCHEZ APOLO JANETH MARIA, SANCHEZ APOLO JUAN MARIA, SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO, SANCHEZ APOLO MARIELA DEL CARMEN, ZAMBRANO CELY ULBIO CESAR

A la presente fecha, no se encuentra que el bien descrito en la Ficha Registral, haya sido enajenado como tampoco que soporte gravamen alguno.-

La presente Ficha se emite según Factura # 29200 a nombre de Betsy Elizabeth Reyes Orosco, con C.I. 180537.-

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedad	Compra Venta	861 30/04/2012	12,598

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDAD

1 / 1 Compra Venta

Inscrito el: lunes, 30 de abril de 2012

Tomo: 28 Folio Inicial: 12,598 - Folio Final: 12,635

Número de Inscripción: 861 Número de Repertorio: 1,673

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Balsas

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Esta inscripción corresponde a Dos Predios Rústicos, en la parroquia Casacay, ubicados en este Cantón, los cuales forman un solo cuerpo de 2,41 hectáreas de cabida o 24.101

metros cuadrados de cabida; con una casa de una planta, de hormigón armado, con cubierta, con un área de construcción de 100 metros cuadrados, oficinas un piso de hormigón armado, con un área de 113,17 metros cuadrados, una caseta de generador con un área de construcción de 28,33 metros cuadrados, una sala de clasificación de pollos con un área de construcción de 351,12 metros cuadrados. Incubadoras y Necedoras con un área de construcción de 663,68 metros cuadrados; un cuarto de colocación de piso con un área de construcción de 23,40 metros cuadrados; un cuarto de bomba con un área de construcción de 12,18 metros cuadrados.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-02290826	Aguilar Romero Jose Haroldo	Divorciado	Balsas
Comprador	11-02236146	Cuenca Armijos Mauro Salomon	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02379066	Espinaza Sanchez Jose Alejandro	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-01158255	Espinosa Sanchez Victor Hugo	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-00641731	Espinosa Zambrano Franco Alejandro	Casado(*)	Balsas
Comprador	17-12856671	Ramirez Palma Ney Artemio	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-03419176	Ramirez Ramirez Marlin Oswaldo	Soltero	Balsas
Comprador	07-01005514	Romero Apolo Luis Hilder	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02318973	Salazar Maldonado Luis Arturo	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02937673	Sanchez Apolo Janeth Maria	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-01653925	Sanchez Apolo Jose Eduardo	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02198813	Sanchez Apolo Juan Maria	Casado(*)	Balsas
Comprador	07-02435959	Sanchez Apolo Mariela Del Carmen	Divorciado	Balsas
Comprador	07-03594457	Zambrano Cely Ulbio Cesar	Casado(*)	Balsas
Vendedor	01-01420180	Alvarado Salustiano Alejandro	Casado(*)	Pasaje
Vendedor	07-01233918	Inga Riera Rosario Bertila	Casado(*)	Pasaje

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedad	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:24:36 del jueves, 13 de febrero de 2014

D. SANCHEZ
2014-1



Abg. Yinson Arias León
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN PASAJE (E)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento a la Registradora Municipal de la Propiedad o a sus Asesores.

Abg. Diana Preciado Cedillo

Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil de Pasaje.

DOY FE: Que el presente documento es copia igual a su original que me fue exhibida.

Balsas:

05 AGO 2014

Dra. Katty Gallardo Alvarado
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN BALSAS



SEÑOR NOTARIO.-

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la PROTOCOLIZACIÓN:

De las Certificaciones de los artículos que adquirió en el Local "Rep & Matereb", el señor ALEJANDRO ALVARADO SALUSTINO en las que indican los distintos artículos que adquirió.

Usted señor Notario, sírvase incluir las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura publica.

Ab. John A. Cervera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



escritura
BENITO L TORRES
not. 7-1991- CNS

-cincuenta y uno-

REP & MATEREB

Venta de Bombas de Agua y Materiales Eléctricos

Guayas 1442 E/. Boyacá y Guabo
2923 798 // 0980444698 // anbotoes@hotmail.com

Machala, 03 de Septiembre de 2014

Señorita

Betsy Reyes O.

INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

Pasaje.-

Por medio de la presente, me permito indicarle que en nuestros archivos sólo reposan facturas de cinco años atrás, conforme lo determina la ley.

Por lo que procedo a CERTIFICAR que, el señor Salustino Alvarado con cédula N° 0101420180, adquirió en machala los siguientes artículos:

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
MOTOR	JHON DEERE	4039FT	CD4039T181858
GENERADOR	KHOLER POWER SYSTEM	50B0ZJ8	359648
MOTOR	JHON DEERE		CD6068T602855
GENERADOR	PARTNER		118095/10
TRANSFORMADOR N°1	EMELORO		4864P
TRANSFORMADOR N°2	EMELORO		4865P
TRANSFORMADOR N°3	EMELORO		4863P
RED TRIFASICA DE ALIMENTACION PRINCIPAL			
COMPRESOR DE AIRE	INDUSTRIAL AIR MACHINE	Y23610127	
TANQUE PARA COMBUSTIBLE			
TABLERO ELECTRICO			
BOMBA DE AGUA N°1	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180	NRL121189
BOMBA DE AGUA N°2	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180	RML1511378
BOMBA DE AGUA N°3	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180	PRL231174

-cincuenta y dos-

BOMBA DE AGUA N°4	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180 PRL231189
BOMBA DE AGUA N°5	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2181
BOMBA DE AGUA N°5	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180 PRL231124
AIRE ACONDICIONADO tipo paquete sencilla	LG	LKC0362HA0 3850A25013C
6 TANQUES METALICOS PARA BOMBA DE AGUA		
TABLERO PRINCIPAL PARA INCUBADORA	SERI	
TABLERO DE TRANSFERENCIA	SERI	
TABLERO BREAKES PRINCIALES	SERI	
TABLERO DE TRANSFERENCIA	SERI	
TABLERO BREAKES PRINCIALES	SERI	

Es todo cuanto me expone en honor a la verdad.

REP & MATEREB

Atención: REPUESTOS, Y MATERIALES DE REBOBINAR

RUC: 0702803698001

Guayaquil 14102 e/ Boyaca y Guabo

072923798 / 072932709 / 096088134

Ing. Bolivar, Machala, Esplaza ORO

Abg. Juan H. Carrero Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA EL ORO ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO ECUADOR



-cincuenta y tres



Incubasur

212-2014

Pasaje, 02 de Septiembre de 2014

Señor.

Guibson Eraldo Toro Espinoza

Almacenes Rep & Mastereb

Machala.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo; por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva emitir copia certificada de las facturas de compra venta de los siguientes artículos, los mismos que fueron adquiridos

por el señor Salustino Alvarado con cédula N° 0101420180.

Ab. J. H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON ZAMBRANO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE
MOTOR	JHON DEERE	4039FT	CD4039T181858
GENERADOR	KHOLER POWER SYSTEM	50B0ZJ8	359648
MOTOR	JHON DEERE		CD6068T602855
GENERADOR	PARTNER		118095/10
TRANSFORMADOR N°1	EMELORO		4864P
TRANSFORMADOR N°2	EMELORO		4865P
TRANSFORMADOR N°3	EMELORO		4863P
RED TRIFASICA DE ALIMENTACION PRINCIPAL			
COMPRESOR DE AIRE	INDUSTRIAL AIR MACHINE	Y23610127	
TANQUE PARA COMBUSTIBLE			
TABLERO ELECTRICO			
BOMBA DE AGUA N°1	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180	NRL121189
BOMBA DE AGUA N°2	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180	RML1511378
BOMBA DE AGUA N°3	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180	PRL231174

INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.
Vía Pasaje – Cuenca Km 12.5 Sector Casacay
Pasaje – El Oro – Ecuador

-cincuenta y cuatro-



Incubasur

BOMBA DE AGUA N°4	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180	PRL231189
BOMBA DE AGUA N°5	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2181	
BOMBA DE AGUA N°5	GE MOTORS & INDUSTRIAL SYSTEM	5K49NN2180	PRL231124
AIRE ACONDICIONADO tipo paquete sencilla	LG	LKC0362HA0	3850A25013C
6 TANQUES METALICOS PARA BOMBA DE AGUA			
TABLERO PRINCIPAL PARA INCUBADORA	SERI		
TABLERO DE TRANSFERENCIA	SERI		
TABLERO BREAKES PRINCIALES	SERI		
TABLERO DE TRANSFERENCIA	SERI		
TABLERO BREAKES PRINCIALES	SERI		

Por la atención que se digne darle a la presente, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

INCUBASUR CIA. LTDA.

Betate E. Reyes Ordoñez

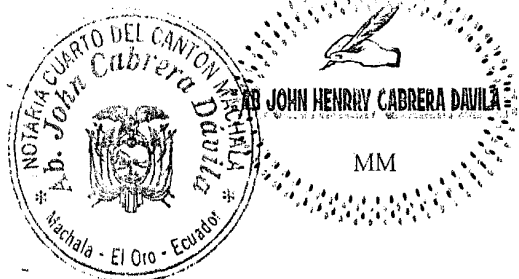
ASISTENTE DE GERENCIA

INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

Vía Pasaje – Cuenca Km 12.5 Sector Casacay
Pasaje – El Oro – Ecuador

Ab. John El Cabrera Zambrano
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-cincuenta y cinco-

2014-07-01-04-P07123

1 **DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION**
 2 **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA**
 3 **NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**
 4 **CUANTÍA: INDETERMINADA.**

5 En el registro de
 6 instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo, en SEIS
 7 fojas útiles, incluyendo la presente, a petición del Abogado
 8 Benito Torres, afiliado al Foro de Abogado, bajo el número
 9 cero siete – mil novecientos noventa y uno – dieciséis (07 -
 10 1991 - 16), protocolizo lo siguiente: Certificación de fecha
 11 dos de Septiembre del año dos mil catorce otorgada por el
 12 Asistente de Gerencia de Incubadora del Sur CIA. LTDA.,
 13 señorita Betsy Reyes donde detalla los bienes adquiridos
 14 por el señor Alejandro Alvarado Salustino, con cedula de
 15 ciudadanía número cero – uno – cero – uno – cuatro – dos
 16 – cero – uno – ocho – cero; b) Certificación de fecha tres de
 17 Septiembre del año dos mil catorce otorgada por el Gerente
 18 de Almacenes Rep & Matered, señor Bolívar Toro Espinoza
 19 donde detalla los bienes adquiridos el señor Alejandro
 20 Alvarado Salustino, con cedula de ciudadanía número cero
 21 – uno – cero – uno – cuatro – dos – cero – uno – ocho –
 22 cero.



Machala, a 08 de Octubre del 2014

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este
PRIMER TESTIMONIO que sello, firmo y rubrico en **SEIS**
fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración-

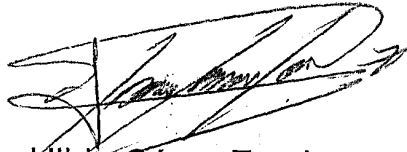
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Firmas.



Ulbio César Zambrano Cely

C.C. 070359445-7



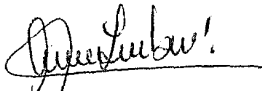
Sonia Piedad Espinoza Gallardo

C.C. 070302944-7



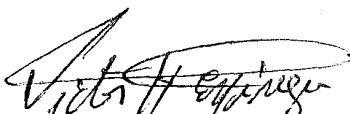
José Alejandro Espinoza Sánchez

C.C. 070237906-6



Sandra Magali Zambrano Cabrera

C.C. 070276227-9



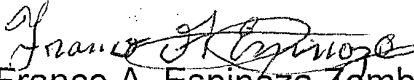
Víctor Hugo Espinoza Sánchez

C.C. 070115825-5



Margarita María Salazar Maldonado

C.C. 070180964-2



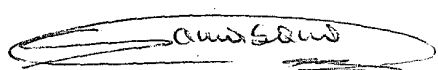
Franco A. Espinoza Zambrano

C.C. 070064173-1



Dina Esperanza Gallardo Apolo

C.C. 070117736-2



Janeth María Sánchez Apolo

C.C. 070293767-3

Siguen las

Abg. John H. Cabrera D
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR
TEL. 2517-244

AB. JOHN H. CABRERA D
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS EL ORO ECUADOR
TEL. 2517-244

Firmas.

Julio Bernabed Salazar Ramírez C.C. 070382780-8

Marlin Oswaldo Ramírez Ramírez C.C. 070341917-6

Diana Arelis Cajamarca Hidalgo C.C. 070457060-5

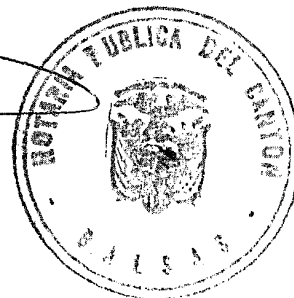
José Eduardo Sánchez Apolo C.C. 070165392-5

GERENTE GENERAL INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.

RUC. 0791758831001

CESIONARIO

ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS, EL ORO, ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MÍ, y en fe de ello confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO en fotocopia que es igual a su original, que en treinta y ocho fojas útiles que sello, firmo y rubrico en el mismo lugar y fecha de su celebración.



ABG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS, EL ORO, ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
Ecuador



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje



FICO: Que la Escritura Pública de **CESION DE DERECHOS** que antecede otorgada por los señores **MARIELA DEL CARMEN SANCHEZ APOLO, JUAN MARIA SANCHEZ APOLO, JUDY PATRICIA AGUIRRE APOLO, MAURO SALOMON CUENCA ARMIJOS, FANNY MARIA SANCHEZ APOLO, JOSE EDUARDO SANCHEZ APOLO, HERMITA JUDITH ROMERO ORELLANA, NEY ARTEMIO RAMIREZ PALMA, MAYURY KATERINE GALLARDO APOLO, LUIS ARTURO SALAZAR MALDONADO, LIGIA MARIA ZAMBRANO LOAYZA, LUIS HILDER ROMERO APOLO, MARIA KENMITA APOLO LOAIZA, JOSE HARALDO AGUILAR ROMERO, ULBIO CESAR ZAMBRANO CELY, SONIA PIEDAD ESPINOZA GALLARDO, JOSE ALEJANDRO ESPINOZA SANCHEZ, SANDRA MAGALI ZAMBRANO CABRERA, VICTOR HUGO ESPINOZA SANCHEZ, MARGARITA MARIA SALAZAR MALDONADO, FRANCO ALEJANDRO ESPINOZA ZAMBRANO, DINA ESPERANZA GALLARDO APOLO, JANETH MARIA SANCHEZ APOLO, JULIO BERNABED SALAZAR RAMIREZ, MARLIN OSWALDO RAMIREZ RAMIREZ y DIANA ARELIS CAJAMARCA HIDALGO a favor de INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., queda inscrita en el REGISTRO DE PROPIEDAD con el # 1.822 y anotada en el repertorio bajo el # 3.569; y en el REGISTRO MERCANTIL con el # 59 y anotada en el repertorio bajo el # 363; con fecha de hoy.- Pasaje, a 23 de octubre del 2014.x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x**

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



[Firma]

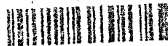
Rev. y tip. por: *[Firma]* Abg. Diana Preciado Cedillo
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN PASAJE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No 070165392-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ APOLO
JOSE EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
BALSAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
HERMITA
ROMERO ORELLANA



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO ECUADOR

INSTRUCCIÓN SACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN AVICULTOR

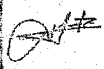
E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE APOLO DIGNA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2012-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-10



DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CÉDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009

009 - 0080 0701653925

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ APOLO JOSE EDUARDO

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA BALSAS 0
CANTÓN BARROQUIA 0
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



1 constancia.-----
2 **SEXTA.- Declaración:** El otorgante declara que la presente escritura
3 no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni
4 indirectamente.-----
5 **DECIMA.- Documentos habilitantes:** Como documentos habilitantes
6 se adjunta, certificado de registro de la propiedad, Escritura Pública
7 de Cesión de Derechos, nombramiento de gerente.-----
8 Agregue Ud. Señor Notario las demás cláusulas para la plena validez
9 de este documento público.- f) Abogada Carol Valarezo Espinoza.-
10 Matrícula número 07-2003-13.- Foro de Abogados.-----
11 Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura Pública
12 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el
Notario al compareciente, aquel se ratifica en lo expuesto
y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
fe.---

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

18

19

20

21

22

23

24

25

José Eduardo Sánchez Apolo

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE

LA COMPAÑÍA INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.,

C.I.No.070165392-5

Y/t®

Si-

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto
Machala - El Oro

1 guen las firmas.-

2

3

4

5

6

7

8

9

0

1

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARIO - QUINTO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ÉSTE
PRIMER TESTIMONIO EN FOTOSCOPIA QUE ES IGUAL A SU
ORIGINAL EN CINCUENTA Y NUEVE FOJAS ÚTILES QUE SELLO,
FIRMO Y RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.-

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA



Doy Fe.- Siento como tal, que doy cumplimiento, en el sentido de sentar razón en la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Machala, el dieciocho de Abril de 2013, sobre la presente escritura pública de ACLARACION Y RECTIFICACION, celebrada ante esta Notaria, el tres de Diciembre del 2014, particular que se hace constar en la matriz de la escritura pública que antecede.-

Machala, 21 de Enero del 2015

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



RAZON: Siento como tal que doy cumplimiento al Artículo 35 de la Ley Notarial, en el sentido de sentar razón en la Matriz de Constitución de la Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaría de este cantón, ante el Abogado John Henrry Cabrera Dávila, de fecha treinta de Abril del año dos mil trece, sobre la presente escritura pública de **ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN** celebrada en la Notaría Quinta del cantón Machala, de fecha tres de Diciembre del año dos mil catorce.

Balsas, 22 de Enero del 2015.


Dra. Katty Gallardo Alvarado
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
BALSAS - EL ORO - ECUADOR





2015-07-04-000-D000038

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2015-07-04-000-D000038

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 1 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 1 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

BALSAS, a 22 de Enero de 2015.-

RAZON, Según artículo 35 de la Ley Notarial

DOCTORA. KATTY SORAYA GALLARDO ALVARADO
NOTARIA UNICA DEL CANTON BALSAS



